

UNIVERSIDAD DE BOGOTA
JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DE LOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS
SERVICIOS POSTALES EN COLOMBIA
(1.968-1.972)



Presidente Honorario
Dr. WELIECER GONZALEZ

Estudio presentado por el autor para optar el título de
Doctor en Ciencias Economicas

Bogota D. E. Julio de 1.968

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DE LOS

SERVICIOS POSTALES EN COLOMBIA

(1968 - 1972)

HENRY CAÑON RODRIGUEZ

INTRODUCCION

El programa del presente trabajo-tesis no coincide en su totalidad al presentado inicialmente por el autor, tanto a la Universidad como a la Dirección General de la Administración Postal Nacional, en su caracter de Asesor Financiero ya que este fué ampliado, gracias al conocimiento, experiencia y dominio de la materia del Doctor Alberto Lezano Simonelli, Director General de la Institución, sin cuya colaboración habría sido imposible la terminación del presente Plan.

Igualmente agradezco al Jefe de la Sección de Arquitectura quien con su asesoramiento hizo posible los cálculos de los costos y las características de las diferentes construcciones programadas.

Tanto el análisis pormenorizado de la situación actual del servicio, la proyección a corto plazo y la programación financiera fueron elaborados en su totalidad por el autor. -

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA
BIBLIOTECA
No. de Clas. Tesis: 1950
No. de Clas. Libro: 1950
Fecha: 1950

INDICE GENERAL

I- PREFACIO.

PRIMERA PARTE

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

	<u>Página</u>
II- <u>INTRODUCCION.</u>	
II.1 Antecedentes y reseña histórica	1
II.2 Estado de los servicios postales en el país.	1
II.3 Descripción General del Programa Nacional de Desarrollo	2
II.4 Inversiones proyectadas y forma de financiación	3
III- <u>LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL.</u>	
III.1 <u>Antecedentes.</u>	
III.1.1 Iniciación de la historia postal en Colombia	5
III.1.2 Servicios de Giros	6
III.1.3 Banco Postal	7
III.1.4 Restablecimiento del servicio de giros.	8
III.1.5 Creación de la Administración Postal Nacional	8
III.1.6 Relaciones de la Administración Postal Nacional con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones	9
III.2 <u>Organización actual.</u>	
III.2.1 Síntesis de la organización administrativa de la Administración Postal Nacional	12
III.2.2 Organigrama	19
III.2.3 Capacitación del personal	19
III.3 <u>Aspectos económicos y financieros .</u>	
III.3.1 Generalidades	22
III.3.2 Fuentes actuales de financiamiento	24

III. 3. 3	IV Ingresos de explotación de los ser- vicios (1.963 - 1.967)	48 425
III. 3. 4	IV Gastos de funcionamiento (1.963 - 1.967)	48 428
III. 3. 5	IV Estado de Situación Financiera con- solidada a 31 de diciembre de 1.967 y Estado de Pérdidas y Ganancias ..	49 49 331
III. 4	<u>Sistemas de control interno.</u>	35
III. 4. 1	(Auditoría de la Contraloría General de la República	50 535
III. 4. 2	Inspección y control administrativo permanente	38
III. 4. 3	Inspección y control legal permanen- te	39
<u>IV- AREA, SITUACION ACTUAL Y TARIFAS DE LOS SER- VICIOS POSTALES EN COLOMBIA.</u>		
IV. 1	<u>Generalidades</u>	40
IV. 2	<u>Servicios Nacionales</u> ...	
IV. 2. 1	Area de los servicios	44
IV. 2. 2	Clase de servicios	44
IV. 2. 2. 1	Cartas y tarjetas	44
IV. 2. 2. 2	Impresos	44
IV. 2. 2. 3	Papeles de negocios ..	45
IV. 2. 2. 4	Muestras de mercade- rias	45
IV. 2. 2. 5	Pequeños paquetes ...	45
IV. 2. 2. 6	Envíos fonopostales ...	45
IV. 2. 2. 7	Cecogramas	46
IV. 2. 2. 8	Envíos relacionados con la Administración de Jug- ticia	46
IV. 2. 2. 9	Encomiendas ordinarias	46
IV. 2. 2. 10	Encomiendas con valor - declarado	47
IV. 2. 2. 11	Encomiendas contra - reembolso	47
IV. 2. 2. 12	Cartas con valor declara- do	47
IV. 2. 2. 13	Cajas con valor declara- do	48

		<u>Página</u>
	IV.2.2.14	Giros telegráficos ... 48
	IV.2.2.15	Giros postales 48
	IV.2.2.16	Apartados 48
	IV.2.2.17	Recomendados 49
	IV.2.2.19	Acuses de recibo.... 49
	IV.2.2.20	Identidad Postal 49
	IV.2.2.21	Tarifa postal reducida 50
	IV.2.2.22	Otros servicios 50
IV.2.3	Volumen actual de los servicios - (1.963 - 1.967) 50	
IV.2.4	Tarifa de los servicios 52	
	IV.2.4.1	Tarifa de los servicios de correo urbano 52
	IV.2.4.2	Tarifa de los servicios del correo interior ... 54
	IV.2.4.3	Tarifa de los servicios postales 57
	IV.2.4.4	Tarifa de los servicios de giros 60
IV.3	<u>Servicios Internacionales.</u>	
IV.3.1	Area de los servicios 64	
IV.3.2	Clase de servicios 64	
	IV.3.2.1	Cartas y tarjetas..... 64
	IV.3.2.2	Impresos 64
	IV.3.2.3	Muestras de mercade- rias 65
	IV.3.2.4	Envíos fonopostales... 65
	IV.3.2.5	Cecogramas 65
	IV.3.2.6	Encomiendas postales. 65
	IV.3.2.7	Encomiendas ordinarias con valor declarado ... 66
	IV.3.2.8	Giros postales 67
IV.4	<u>Equipos disponibles para la prestación de los - servicios.</u>	
IV.4.1	Equipo automotor 68	
IV.4.2	Equipo de operación postal 69	
IV.5	<u>Autorizaciones concedidas a particulares para pres-</u>	

tación de servicios de correos.

IV.5.1	Antecedentes	74
IV.5.2	Contrato con Aerovías Nacionales de Colombia S.A. (AVIANCA)	75

V- MERCADO DE LOS SERVICIOS.

V.1 Mercado de los servicios actuales.

V.1.1	Magnitud, distribución y actividad económica de la población	80
V.1.2	Tendencia histórica de los servicios - postales	80
V.1.3	Utilización de los servicios postales - en Colombia comparada con otros países del mundo	88

V.2 Mercado de los servicios futuros.

V.2.1	Tendencia del crecimiento de la población	90
V.2.2	Otras tendencias que inciden en el crecimiento del correo	94
V.2.3	Proyección de la demanda de los servicios postales	96

SEGUNDA PARTE

VI- PROGRAMAS.

VI.1	Resumen y conclusiones	1
VI.2	Adquisición de equipos	3
VI.2.1	Adquisición de equipo importado	3
VI.2.1.1	Resumen	5
VI.2.1.2	Clase, localización y costo del equipo	6

	<u>Página</u>
VI.2.1.3	Calendario de desembolsos 15
VI.2.2	Adquisición de equipo nacional 19
VI.2.2.1	Resumen 21
VI.2.2.2	Calendario de desembolsos 22
VI.2.2.3	Clase, localización y costo del equipo 26
VI.3	<u>Construcción y/o adaptación de edificios propios para la operación postal.</u> 33
VI.3.1	Centrales de clasificación y distribución de envíos postales 36
VI.3.1.1	Localización, costo, características de la construcción, calendario de desembolsos y progreso de la inversión a nivel de proyecto 37
VI.3.2	Subcentrales de clasificación y distribución de envíos postales 44
VI.3.2.1	Localización, costo, características de la construcción, calendario de desembolsos y progreso de la inversión a nivel de proyecto 45
VI.3.3	Bodegas para almacenamiento y reexpedición de envíos postales 55
VI.3.3.1	Localización, costo, características de la construcción, calendario de desembolsos y progreso de la inversión a nivel de proyecto 56
VI.4	<u>Reestructura administrativa y operacional.</u>
VI.4.1	Generalidades 59

ANEXOS

	VI.4.2	Reorganización y actualización de los - sistemas de transporte de correos ...	61
Gráfico :	VI.4.3	Reorganización y tecnificación de los - sistemas operacionales	67
	VI.4.4	Ejecución de los programas para faci - lidad del correo en las ciudades	72
Gráfico :			
Gráfico	VI.5	<u>Promoción de la venta de los servicios postales .</u>	77
		<i>fuentes de financiamiento.</i>	
Gráfico :	VI.6	<u>Reorganización, modernización y ampliación de - los servicios financieros</u>	77
		<i>sión.</i>	

VII- FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DEL PLAN.

	VII.1	Resumen y conclusiones	79
	VII.2	Fuentes y usos de fondos	80
	VII.3	Relaciones porcentuales de mayor significación .	82
	VII.3.1	Relación de ahorro/ ingresos corrien - tes	82
	VII.3.2	Relación ahorro/ gastos de capital ...	82
	VII.3.3	Relación ingresos de capital / ingresos corrientes	83
	VII.3.4	Relación ingresos de capital / gastos - de inversión	83
	VII.3.5	Fuentes y usos de fondos (proyección - 1.968 - 1.972)	84
	VII.3.6	Ingresos y recursos (proyección 1.968- 1.972)	86
	VII.3.7	Gastos (proyección 1.968 - 1.972) .	89
	VII.3.8	Gastos de capital (proyección 1.968 - 1.972)	92
	VII.3.9	Gastos de consumo (proyección 1.968 - 1.972)	93
	VII.3.10	Gastos corrientes (proyección 1.968 - 1.972)	94
	VII.3.11	Resumen ingresos y gastos (1.968 - 1.972)	95

VIII- BENEFICIOS GENERALES DEL PLAN EN EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAIS. ...

A N E X O S

Gráfico : Composición de los Ingresos y el Gasto -
(1.964 - 1.972).

Gráfico : Ingresos V.S. Gasto (1.964 - 1.972).

Gráfico : Composición de la inversión según sus -
fuentes de financiamiento.

Gráfico : Distribución de fondos por grupos de inver
sión.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO			
BIBLIOTECA			
ALBERTO QUIJANO GUERRERO			
No.	212996--	Fac.	_____
Ej.	_____	Vol.	_____
		Lib.	_____
Valor \$	_____	Don.	_____
		Can.	_____
		Com.	_____
Fecha	12/10/2023	Resp	Alc 54

INDICE DE CUADROS

Página

21-	Tendencia del Crecimiento de la Población Colombiana <u>PRIMERA PARTE</u>	92
22-	Orígenes por ramas de Actividad del Producto Interno Bruto a Precios Constantes de Marzo de 1959	<u>Página</u> 95
1-	Composición de los Ingresos Corrientes (1.963 - 1.967)	27
2-	Composición Porcentual de los Ingresos (1.963 - 1.967)	27
3-	Gastos de Funcionamiento (1.963 - 1.967)	29
4-	Composición Porcentual de los Gastos de Funcionamiento (1.963 - 1.967)	30
5-	Correo Urbano - Tarifa Comparativa (1.963 - 1.967)	5
6-	Porcentaje de Variación de las Tarifas de Correo Urbano (1.965 - 1.967)	53
7-	Correo Interior - Tarifas Comparativas (1.963 - 1.967)	5
8-	Porcentaje de Variación en las Tarifas del Correo Interior (1.965 - 1.967)	54
9-	Crecimiento Histórico, Disponibilidad e Ingresos Percibidos por Concepto de Apartados (1.963 - 1.966)	15
10-	Localización y Disponibilidad de Apartados (1.966)	56
11-	Composición Porcentual del Número de Apartados (1.966)	21
12-	Parque Automotor de la Administración Postal	57
13-	Inventario de Equipo a Nivel Nacional	22
14-	Volumen de Correspondencia en el Interior del País (1.963 - 1.967)	59
15-	Volumen de Encomendas y Valores en el Interior del País (1.963 - 1.967)	60
16-	Volumen Postal Oficial (1.963 - 1.967)	68
17-	Relación del Movimiento Postal y de Giros por Empleado	71
18-	Volumen y Variación Anual de Giros Nacionales	86
19-	Promedio Anual de Piezas Postales de Colombia Comparada con otros Países del Mundo	83
20-	Cuadro Comparativo de la Población Nacional Alfabetizada y Analfabeta Según los Censos de 1.951 y 1.964	85
		87
		88
		89
		91

21-	Tendencia del Crecimiento de la Población Colombiana (1.967 - 1.972).....	92
22-	Origen por ramas de Actividad del Producto Interno Bruto a Precios Constantes de Mercado de 1.958	95

SEGUNDA PARTE

1-	Adquisición de Equipo Importado 1.968 - 1.970 (Resumen)	5
2-	Número, clase, localización y costo del Equipo Importado	6
3-	Calendario de Desembolsos del Equipo Importado (Resumen)	15
4-	Adquisición de Equipo Nacional 1.968 - 1.970 - (Resumen)	21
5-	Calendario de Desembolsos del Equipo Nacional (Resumen)	22
6-	Número, Clase, Localización y Costo del Equipo Nacional	26
7-	Construcción, Remodelación y Adaptación de Edificios 1.968 - 1.970 (Resumen)	35
8-	Instalación de Expendios y Buzones (1.968 - 1.970)	75
9-	Fuentes y Usos de Fondos (1.968 - 1.972) ...	84
10-	Ingresos y Recursos 1.968 - 1.972 (cifras absolutas)	86
11-	Ingresos y Recursos 1.968 - 1.972 (composición Porcentual)	88
12-	Gastos - Cifras Absolutas (1.968 - 1.972) ...	89
13-	Gastos - Composición Porcentual (1.968 - 1.972)	91
14-	Gastos de Capital - cifras absolutas (1.968 - 1.972)	92
15-	Gastos de Consumo - cifras absolutas (1.968 - 1.972)	93
16-	Gastos Corrientes - composición porcentual - (1.968 - 1.972)	94

Página

17-	Resumen de Ingresos y Gastos cifras absolutas (1.968 - 1.972)	95
18-	Ingresos y Gastos composición porcentual - (Resumen)	96

I- PREFACIO.

Ha sido mucho lo que se ha dicho de la gran importancia que tienen los sistemas de comunicaciones eficientes para el incremento económico, social y político de los países en proceso de desarrollo, - pero ha sido muy poca la atención que se ha ofrecido a la necesidad de un sistema postal moderno que encaje convenientemente con el sistema global de comunicaciones en nuestro país.

La elaboración del presente estudio ha buscado especialmente la localización de los principales problemas que afronta en la actualidad el correo nacional, mediante un diagnóstico detallado de la situación actual de la Entidad que tiene a su cargo la prestación de dicho servicio y a la vez se han programado los gastos de inversión y los recursos de financiamiento que son necesarios para sacar al correo del estado actual de atraso en que se encuentra.

Los principales objetivos del presente estudio pueden resumirse en :

- 1o. Determinación del volumen de ocupación presente y futura, suministrada por la Administración Postal.
- 2o. Necesidades crediticias y posibilidades de financiamiento.
- 3o. Medición de las unidades físicas de las obras que se han adelantado con fondos de inversión durante el período 1.964 - 1.967 y programación para el período 1.968 - 1.972 .
- 4o. Capacidad operativa de la Administración Postal frente a los recursos programados y frente a los recursos de financiamiento.
- 5o. Determinación de la proporción del componente importado correspondiente al volumen total de la inversión programada.

En términos generales el presente estudio permite conocer las necesidades reales, los recursos actuales disponibles y un estimativo de las posibles fuentes de financiamiento para superar satisfactoriamente la gran falla del correo que incide negativamente en la infraestructura económica del país.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION

ACTUAL

II- INTRODUCCION.

- 1 -

II.1 Antecedentes y reseña histórica.

Los servicios hoy encomendados a la Administración Postal Nacional fueron prestados inicialmente por el Ministerio de Comunicaciones.

El correo aéreo ha sido prestado desde hace mucho tiempo por la Empresa de Aerovías Nacionales de Colombia S.A. (Avianca), mediante un contrato por el cual se le reconoce a la Administración Postal Nacional un determinado porcentaje de participación sobre las especies postales aéreas. Este porcentaje fué equivalente al 25% hasta Octubre de 1.965 fecha en que se elevó contractualmente al 30 %.

Por Decreto Legislativo No. 3253 de 1.965, se dispuso la incorporación de la Administración Postal Nacional a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Esta incorporación estuvo vigente hasta que la Corte Suprema de Justicia declaró inexecutable este Decreto y fué así como la Administración Postal Nacional volvió a adquirir su estructura de Establecimiento Público Descentralizado. Sin embargo las relaciones con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se han venido regulando contractualmente lográndose efectos favorables tanto en el aspecto operacional como en el económico.

II.2 Estado de los servicios postales en el país.

El estado actual del servicio de correo es verdaderamente lamentable en cuanto a mecanización y automatización se refiere. Hasta la presente administración no se había pensado seriamente en la necesidad de aplicar los sistemas de uso corriente en otros países que permitiesen agilizar y tecnificar las diferentes operaciones postales. En la actualidad ni siquiera en la Capital de la República se cuenta con el equipo indispensable que facilita las diversas labores del correo. Tampoco se cuenta con edificios y locales adecuados donde puedan funcionar normalmente las centrales y subcentrales de clasificación, lo mismo que las bodegas para almacenamiento y redistribución del correo, en fin, se carece por completo de una serie de elementos que son básicos para una eficiente operación postal. No se falta la verdad si se sostiene que el 99% de la operación es manual, lo que a más de lo antieconómico e ineficiente, cualquier posible aumento en la demanda de los servicios tendría una incidencia directamente proporcional al número de empleados encargados de realizarla.

II. 3 Descripción General del Programa Nacional de Desarrollo.

La meta trazada por la Administración Postal Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo, tiende no solamente a corregir las deficiencias y desequilibrios existentes, sino también a colocar a los Correos Nacionales en el terreno de eficiencia, rapidez y confiabilidad que exige este servicio público de tanta importancia para la actividad comercial, industrial y cultural del país.

Este Plan comprende los siguientes programas fundamentales que sirven para dar un impulso sustancial a la expansión de los servicios :

- 1o. - Adquisición de equipo nacional e importado para tecnificar y agilizar el servicio actual.
- 2o. - Construcción y/o adaptación de edificios funcionales para la operación postal. Este programa se subdivide en :
 - a) Construcción de centrales de clasificación.
 - b) Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación.
 - c) Construcción de bodegas.
- 3o. - Reestructura administrativa y operacional.
- 4o. - Promoción de la venta de los servicios postales.
- 5o. - Reorganización, modernización y ampliación de los servicios financieros.
- 6o. - Asistencia técnica internacional.

Simultáneamente con estos programas básicos, se actualizarán las normas postales, se reorganizarán los sistemas contables y estadísticos lo mismo que las oficinas y sistemas postales y se dictarán cursos de capacitación y adiestramiento del personal.

En la descripción de cada programa se presentan las metas a alcanzarse durante el período 1.968 - 1.970, siendo los objetivos principales, la expansión de las instalaciones, el mejoramiento en la calidad de los servicios y la recuperación financiera de la Entidad.

II.4 Inversiones proyectadas y forma de financiación.

El Plan de Desarrollo (1.968 - 1.970) se adelantará con un costo de 3.6 millones de dólares provenientes del crédito externo y 83.3 millones de pesos provenientes de recursos propios de la Entidad y aportes del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas.

Las inversiones a realizarse pueden dividirse en cuatro (4) grandes grupos :

- a) Compra de equipo.
- b) Construcción de edificios
- c) Adquisición de buzones
- d) Reorganización administrativa y operacional incluyéndose en este grupo el adiestramiento del personal y la asistencia técnica extranjera.

- a) Compra de equipo.

De acuerdo al origen de producción el equipo se dividió en nacional e importado. La selección y número de unidades se obtuvo basándose en las necesidades que se reflejan claramente en el inventario de equipo realizado a nivel nacional y cuyo déficit es la causa directa de las deficiencias en los servicios que presta la Administración Postal Nacional.

El costo total del equipo a importarse como se dijo anteriormente es de 3.6 millones de dólares, distribuidos en seis (6) grandes grupos a saber :

- 1o.- Equipo de clasificación y movilización interna para las centrales subcentrales de clasificación y bodegas de almacenamiento y reexpedición.
- 2o.- Equipo para operación postal en ventanilla.
- 3o.- Equipo de transporte.
- 4o.- Equipo para el servicio de giros.
- 5o.- Importación de repuestos.
- 6o.- Rollos y tinta para franqueadoras. Se ha dejado una cantidad prudencial para equipo sin asignar equivalente al 14% de la suma total del empréstito.

La adquisición del equipo nacional puede considerarse como un complemento básico del equipo importado, sin el cual los resultados operacionales y económicos serían completamente negativos. Su costo asciende a \$ 10.1 millones de pesos distribuidos de acuerdo a las necesidades simultáneas que se presentan con la ejecución de los diferentes programas, garantizándose en esta forma la maximización del aprovechamiento de los equipos adquiridos en cada uno de los períodos programados.

b) Construcción de edificios.

La inversión proyectada para este programa asciende a 62.6 millones de pesos financiados en un 54 % por recursos propios de la Administración Postal Nacional y 46 % por fondos provenientes del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas.

Este programa de acuerdo a las características técnicas de las obras puede dividirse en : construcción de centrales de clasificación y distribución de correspondencia en las ciudades de : Bogotá, Medellín, Ibagué, Buenaventura, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Construcción de subcentrales de clasificación y distribución de correos en las ciudades de : Bogotá, Cali y Bucaramanga. Construcción y/o adaptación y dotación de subcentrales en Bogotá (5), Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Palmira, Popayán y Tunja. Construcción de bodegas para recibo, almacenamiento, reexpedición y distribución de correspondencia en las ciudades de Buenaventura, Ciénaga y Santa Marta.

c) Adquisición de buzones.

Este programa al igual que los anteriores está programado a nivel nacional. Su costo asciende a \$ 5.1 millones de pesos y los desembolsos previstos anualmente de 2.1, 2.0 y 1.0 millones de pesos respectivamente. Este programa está financiado en su totalidad con recursos propios de la Entidad y fondos provenientes del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas, exceptuándose el último año del período programado.

d) Reestructura administrativa y operacional.

Este programa está encaminado principalmente a corregir las posibles deficiencias que han originado la situación actual de los servicios de correos desde el punto de vista técnico y administrativo, para el futuro incremento de las operaciones postales que se obtendrán como resultado de la ejecución del Plan .

Nacional de Desarrollo de la Administración Postal Nacional.

Los aspectos básicos de esta reestructura pueden resumirse en:

- a) Actualización de las normas postales.
- b) Estructuración de la red postal nacional.
- c) Organización de las oficinas y sistemas postales .
- d) Zonificación urbana y facilidades del correo en las ciudades.
- e) Actualización de los sistemas contables.
- f) Actualización de los sistemas estadísticos.
- g) Adiestramiento y capacitación del personal.

III- LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL.

III.1 Antecedentes.

III.1.1 Iniciación de la Historia Postal en Colombia.

La historia postal en Colombia se inicia en el año de 1.514, cuando por Real Cédula del 14 de Mayo de ese año se creó el correo Mayor de Indias que concedía el privilegio para administrar los Correos de España a Don Lorenzo Galíndez de Carvajal. Dicha Cédula obedeció a que por circunstancias especiales los servicios postales entre España y el nuevo mundo se prestaban utilizando personal que carecía de cargo oficial laguno, circunstancia por la cual se ocasionaban en la mayoría de las veces, serios trastornos al Gobierno y al usuario en general. Por ese entonces la Administración de Correos estaba compuesta en su oficina principal en Santa Fé de Bogotá, por un Administrador que era el Jefe de la Oficina; un Interventor y tres oficiales subalternos. Existía además el Juzgado de Correos integrado por el propio Virrey, como Juez Protector, un asesor y un escribano.

En la Administración del General Santander se organizó la Oficina Principal de Correos en Santa Fé de Bogotá, y las administraciones principales. Se crearon además tres Distritos Principales de Correos con sus respectivos administradores que debían residir en Santa Fé de Bogotá, Caracas y Quito.

En el año de 1.838 se suscribió en la capital de nuestro país el primer Convenio Postal de América, en-

- 6 -

el cual intervinieron Nueva Granada, Ecuador y Venezuela, y que ha sido el origen de la hoy Unión Postal de las Américas y España. En el año de 1.881 (julio 10.) Colombia ingresó a la Unión Postal Universal.

Una nueva organización en el ramo de correos se dió por medio de la Ley 86 de 1.888, cuando ocupaba la primera magistratura el Doctor Carlos Holguín, y posteriormente, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 197 de la Ley 110 de 1.912, el Presidente en ese entonces, doctor Carlos E. Restrepo, firmó la nacionalización del servicio de correos de Colombia por medio de la Ley 124 de 1.913. Otra nueva organización en los ramos de Correos y Telégrafos se originó cuando era Presidente el doctor José Vicente Concha quién firmó la Ley 76 de 1.914, ésta fué reafirmada por la 82 de 1.916.

Por Ley 78 del 18 de noviembre de 1.922, Colombia ratificó la convención principal y los Convenios adicionales firmados por los delegados de nuestro país al VII Congreso Postal Universal reunido en Madrid en noviembre de 1.920.

El Ministerio de Correos y Telégrafos de Colombia fué creado por la Ley 31 de 1.928 expedida por el Gobierno del General Pedro Nel Ospina, la cual comenzó a regir el 10. de enero de 1.924. La creación de ese Ministerio obedeció a que los intereses del país en el ramo postal exigían mejor atención, haciéndose indispensable un organismo independiente que consagrara atención exclusiva a la administración de esos servicios tan importantes.

El Decreto 0259 de 1.953 creó el Ministerio de Comunicaciones.

El Decreto 3267 de 1.963 creó la Administración Postal como Instituto Descentralizado.

III. 1. 2 Servicio de Giros.

Una nueva organización en el ramo de correos se dió por medio de la Ley 86 de 1.888, cuando ocupaba la primera magistratura el doctor Carlos Holguín; poste-

ribrmente de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 642 de 1.906 se organizó en forma provisional el servicio de Giros, este Decreto fué reformado más tarde por el número 679 de 1.911. Obligado el Gobierno a darle a este servicio una adecuada estructura y autonomía financiera, como resultado de lo estipulado en los Convenios Internacionales, por conducto del Ministerio de Gobierno del cual dependía todo lo relativo a Correos y Telégrafos, presentó a la consideración de las Cámaras Legislativas de 1.916, el proyecto que ligeras modificaciones, vino a ser la Ley 68 de ese mismo año. El fondo provisional destinado a Giros postales, por los ya citados decretos, se hallaban distribuidos y diseminados en las oficinas de correos habilitadas para este servicio y era desde todo punto de vista insuficiente. Además su organización defectuosa lo exponía a pérdidas y extravíos, cuando no a confusión de sus labores con los de la hacienda común y amenazaba terminar con ese recurso, cuya finalidad social es indispensable en todos los países.

El Estatuto de 1.916 otorgó al servicio de giros una autonomía efectiva del resto de los servicios administrativos; lo dotó de un fondo especial con caja, cuenta y responsabilidad propias, centralizó el manejo y creó para tal efecto una entidad denominada "Oficina Central de Giros Postales" encargada de la administración del servicio, del manejo de los fondos y el examen y fenecimiento de las cuentas.

III. 1. 3 Banco Postal.

Por Decreto Ley número 1362 de 1.940 se ordenó la liquidación del Servicio de Giros Postales y se estableció en su reemplazo el Banco Postal, de propiedad del Estado y dependiente del Ministerio de Comunicaciones con un capital de \$ 500.000.00.

El citado Decreto Ley le señaló al Banco Postal las siguientes funciones :

- a) La dirección y administración de los servicios de giros postales y de los envíos contra reembolso tanto en el interior del país como en el exterior.
- b) La venta de especies postales y el manejo de todos los

fondos de los servicios adscritos al Ministerio de Correos y Telégrafos de Bogotá.

- c) La transferencia de fondos de ahorro postal y la venta de estampillas de este servicio.
- d) Las demás funciones que le encomendaba el Organismo Ejecutivo, en virtud de arreglos especiales, así como las operaciones que fueran compatibles con la índole del Banco, o que de manera directa o indirecta tendieran a facilitar la realización de los fines que se perseguían con su creación.

III. 1.4 Restablecimiento del Servicio de Giros.

El Banco Postal inició operaciones el 10. de Enero de 1.941 y operó hasta el 31 de julio de 1.950, fecha en la cual el Gobierno Nacional ordenó su liquidación y el restablecimiento del servicio de giros. Dicha liquidación se hizo en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2294 de 1.950, el cual le conservó al servicio de giros la autonomía que le había concedido el Decreto Ley 1262 de 1.940, e introdujo las siguientes modificaciones :

- 10.- Que el nombramiento del personal encargado del servicio de giros lo haría directamente el Ministerio y el valor de la nómina sería sufragado con fondos provenientes del presupuesto asignado al mismo.
- 20.- El servicio de giros tenía derecho a percibir una comisión sobre la venta de estampillas de correo aéreo. Este porcentaje se destinaria a cubrir el costo de las emisiones de estampillas aéreas y a la formación de un fondo que permitiera atender las necesidades del correo.
- 30.- El mismo Decreto autorizó al Banco de la República para aceptar en el servicio de compensación de cheques los giros postales consignados en cuenta corriente en los diversos bancos de aquellos lugares en donde se prestaba este servicio.

III. 1.5 Creación de la Administración Postal Nacional.

La Administración Postal Nacional fué creada como Establecimiento Público Autónomo según Decreto No. 3267 de diciembre 20 de 1.963 y es la Entidad que ejer

ce el monopolio postal establecido por las leyes y decretos vigentes. Sus funciones específicas son :

- a) Prestar y administrar los servicios postales nacional e internacional.
- b) Prestar y administrar los servicios de giros postales y telegráficos nacionales e internacionales, envíos contra reembolso, transferencias postales, valores declarados, bonos y cheques postales, cobranzas y suscripciones a diarios y publicaciones etc. ;
- c) Emitir, custodiar y vender las especies postales e intervenir en la programación filatélica;
- d) Organizar, administrar y fomentar el ahorro postal;
- e) Atender el servicio de Identidad Postal ; y
- f) Conservar y administrar el Museo Postal y Telegráfico.

Conforme a la ley, el patrimonio de la Administración Postal Nacional está constituido por todos los bienes, derechos, instalaciones, capital en trabajo y reservas que posea el servicio postal del Ministerio de Comunicaciones y la entidad denominada Servicio de Giros y Especies Postales, en 31 de Marzo de 1.964. Este patrimonio se incrementa con los beneficios obtenidos anualmente por la Entidad, con los bienes y derechos que adquiera y con las apropiaciones de carácter especial y aportes que el Estado le haga. Estos se han fijado en la cantidad de Quince millones de pesos (\$ 15.000.000.00) hasta que la Administración, a juicio del Gobierno, esté en capacidad de subvenir a sus necesidades con sus propios recursos.

III. 1.6 Relaciones de la Administración Postal Nacional con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Las relaciones entre la Administración Postal Nacional y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se han venido regulando contractualmente, lográndose magníficos resultados tanto en el campo económico como en el operacional. Dichas relaciones fueron legalizadas mediante el contrato No. 01 de 1.966 cuyo obje-

10

to principal fué el de regular contractualmente las relaciones recíprocas de las dos entidades para buscar economías conjuntas en los gastos de funcionamiento, debido a la similitud operacional y a las características comunes de Servicio Público dentro de las normas estrictamente comerciales que preside a ambas organizaciones. Estas relaciones contractuales no han menoscabado la autonomía jurídica, administrativa y patrimonial de ninguna de las dos entidades, las cuales han venido trabajando en conjunto, mediante acuerdos concretos, con el ánimo de evitar duplicidades innecesarias, tanto en el campo administrativo como en el operacional. Las obligaciones recíprocas de mayor importancia, contenidas en el contrato referido, son las siguientes :

- a) TELECOM se compromete a prestar los servicios postales y de giros con sujeción a las normas y procedimientos vigentes para los mismos, en todas las oficinas mixtas que se determinen de común acuerdo entre las dos entidades. Estas oficinas estarán directamente subordinadas a la organización administrativa de TELECOM, pero se permitirá que ADPOSTAL, mediante los procedimientos que se acuerden con TELECOM, dé instrucciones sobre la operación de las mismas, exclusivamente en cuanto a los servicios postales y de giros se refiere, y a objeto de hacer más eficiente y funcional su presentación.
- b) TELECOM se obliga para con ADPOSTAL a prestar toda la colaboración administrativa y técnica que sea necesaria para el mejor cumplimiento de sus objetivos. Esta colaboración permitirá a ADPOSTAL delegar determinadas funciones, bien técnicas o administrativas, en la organización actual o fuera de TELECOM, con la mira de economizar gastos de funcionamiento en ADPOSTAL, lo mismo que de evitar duplicación de funciones, en acuerdo con el espíritu que rige el presente contrato.
- c) TELECOM, de común acuerdo con ADPOSTAL organizará una Oficina especial a fin de procurar una correcta administración de las Oficinas Mixtas y para la liquidación de las obligaciones económicas del contrato.
- d) TELECOM se hará cargo del pago directo de los si

guientes gastos causados en las Oficinas Mixtas: suel
dos, prestaciones sociales y asistenciales de acuerdo
con sus normas; arrendamientos, servicios públicos,
útiles y papelería de uso común; mantenimiento y re-
paración de equipo de oficina, mobiliario y suminis-
tro de vestuario, debiéndole reconocer ADPOSTAL el
50% del valor de estas erogaciones.

- e) TELECOM proveerá todos los cargos necesarios para el correcto funcionamiento de las Oficinas Mixtas, de acuerdo con sus normas.
- f) ADPOSTAL se obliga para con TELECOM a prestar toda su colaboración para el cumplimiento de las cláusulas de este contrato, especialmente a facilitar los que se refieren a los objetivos generales del mismo. Esta colaboración se basará principalmente en : a) Funcionarios coordinadores; b) Información sobre normas actuales y nuevas; c) Suministro de toda información y colaboración administrativa que requiera TELECOM y d) Pago oportuno de las obligaciones económicas que surgen del presente contrato.
- g) La liquidación de las obligaciones económicas del presente contrato se hará con base en los costos reales de los gastos incurridos por una cualquiera de las entidades. Cuando este costo no sea fácilmente determinable se tasaré mediante acuerdo entre los Directores Generales de TELECOM y ADPOSTAL.
- h) TELECOM cursará como de servicio los mensajes telegráficos necesarios para el funcionamiento del Servicio de Giros, los emanados del Director de Adpostal y los que sean necesarios para el normal funcionamiento de ADPOSTAL en el territorio nacional, a juicio de TELECOM.
- i) Las entidades contratantes se comprometen a efectuar revisiones periódicas para fusionar todas aquellas oficinas que por razones administrativas, económicas, técnicas u operacionales, aconsejen tales medidas.
- j) TELECOM y ADPOSTAL unificarán sus procedimientos administrativos para el establecimiento de Agencias Indirectas conjuntas cuando las necesidades del servicio lo requiera. Las condiciones económicas que se fijan serán iguales para los Agentes de TELECOM y

III.2 Organización Actual.

III.2.1 Síntesis de la organización administrativa de la Administración Postal Nacional.

La Administración Postal Nacional es un Instituto Público Descentralizado, con autonomía jurídica, administrativa y patrimonial y regido por sus propios estatutos lo mismo que por las disposiciones legales vigentes. Tiene un sistema mixto de organización lineal y funcional.

Depende en cuanto a política y planes de acción del Ministerio de Comunicaciones, el que por Resoluciones fija las normas que deben regir en este campo.

El control fiscal lo ejerce la Contraloría General de la República por intermedio de una Auditoría delegada.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16 del Decreto Ley No. 3267 de 1.963, la responsabilidad administrativa del Instituto está a cargo de una Junta Administradora y de un Director General.

Para cumplir con lo ordenado por la norma citada anteriormente que creó la Administración Postal Nacional y le dió las características mencionadas en el párrafo primero, la entidad cuenta, para asegurar la correcta y técnica prestación y explotación de los servicios postales, con una estructura administrativa que incluye organismos de carácter Directivo, Administrativo, de Asesoría, Financiero, Operacional y Fiscal.

Organismos Directivos.

Los organismos directivos son la Junta Administradora y la Dirección General (Decreto 3267 /63-Artículo 16).

La Junta Administradora.

La Junta Administradora está integrada en la siguiente forma :

- 13 -
- a) El Ministro de Comunicaciones, quien la preside, o su delegado.
 - b) El Director del Ministerio.
 - c) Dos miembros, con sus respectivos suplentes, designados por el Presidente de la República.

La Junta Administradora tiene entre sus principales funciones : el adoptar y modificar los estatutos de la Administración Postal Nacional, sometiendo los proyectos respectivos a la aprobación del Gobierno; dictar reglamentos sobre su funcionamiento interno; crear, suprimir y fusionar los cargos de la entidad y fijar las respectivas remuneraciones; autorizar las operaciones y negocios que la entidad esté facultada a realizar; autorizar la adquisición y enajenación de bienes de la entidad; y organizar la capacitación del personal en materias postales.

Dirección General.

El Director General es el representante legal de la entidad, su administrador inmediato y el ejecutor de las normas señaladas por la Junta Administradora.

En este orden de ideas, representa a la Administración Postal Nacional como persona jurídica en todos los actos, contratos, negociaciones, actuaciones y gestiones en que ella tenga interés, dentro de las normas fijadas por los estatutos o la Ley. (Decreto 1707/64, Artículo 26).

Organismos Administrativos.

Secretaría General

El Secretario General de la entidad es a la vez Secretario de la Junta Administradora y reemplaza al Director General en sus faltas temporales o accidentales mientras la Junta nombra Director Encargado. Actúa como Secretario de la Junta Administradora y es responsable de llevar el libro de Actas de la misma. Colabora con el Director General en la coordinación de las actividades de la entidad; lo asesora en el manejo interno de la misma y autentica con su firma los actos de la Junta Administradora y el Director Ge

neral cuando éstos requieran tal formalidad, también se encarga de la administración de edificios y del con - Oficina de Coordinación Telepostal.

Esta Oficina depende administrativamente de la Administración Postal Nacional, pero mantiene una íntima vinculación con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. El personal de empleados de la entidad es - todas sus niveles y a escala nacional. Maneja las Ho. Se encarga de organizar y controlar el correcto funcionamiento y administración de las oficinas Telepostales, también llamadas Oficinas Mixtas, o sean aquellas que tienen dependencia administrativa de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, pero a la vez también la tienen operacional de la Administración Postal Nacional, en todo lo relacionado con los servicios de correos, valores y giros, que prestan al público en general.

Es a la vez la Oficina encargada de coordinar todos los aspectos de organización que surgen del Contrato Telepostal No. 01 del 17 de Octubre de 1966, celebrado entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Administración Postal Nacional, de permanente contacto con la Dirección General respecto a la Oficina del Asistente del Director General.

Es la Oficina encargada de asistir permanentemente a la Dirección General en todos aquellos asuntos que ésta considere conveniente delegar en ella. Es a la vez responsable de la coordinación de las dependencias centrales y sus relaciones con las Seccionales, y de las actividades culturales y deportivas que se desarrollan en la entidad con miras a lograr un mejor bienestar social de los empleados, con los términos de función previstos.

Sección de Servicios Generales.

Oficina de Estudios y Análisis.

Esta sección está encargada de atender todo lo relacionado con la apertura de licitaciones, adjudicaciones de las mismas actuando como Secretario del Comité de Compras, adquisiciones, abastecimiento de equipos de oficina y postales a todas las dependencias del país, abastecimiento a las mismas de útiles de escritorio y especies postales, y procedimientos operacionales. Este último por intermedio de una oficina especializada, necesidad de adelantar con destino a Congresos y Con

da y dedicada exclusivamente a este fin. También se encarga de la administración de edificios y del control de los Almacenes y Talleres.

Sección de Personal.

Es la Sección que tiene a su cargo el enrolamiento y manejo del personal de empleados de la entidad en todos sus niveles y a escala nacional. Maneja las Hojas de Vida del personal, mantiene un Kárdex actualizado diariamente sobre movimientos del mismo y efectúa permanentemente estudios de diversa índole sobre costo de nóminas, prestaciones sociales, prestaciones extralegales, vacaciones, licencias etc.

Organismos Asesores

Oficina de Planeamiento.

Coordina y desarrolla la planeación de los diferentes planes, programas y proyectos de la Administración Postal Nacional en distintos campos, en estrecha colaboración con la Oficina del Asesor Financiero y la Oficina de Estudios y Análisis, manteniendo permanente contacto con la Dirección General respecto a todos ellos.

Por intermedio de la Sección de Arquitectura elabora y desarrolla todos los planes relacionados con la construcción, remodelación y adaptación de edificios, locales y bodegas en todo el país.

Tiene a su cargo la programación de los Planes de Desarrollo de la entidad a escala nacional y la vigilancia de su desarrollo de acuerdo con los términos de ejecución previstos.

Oficina de Estudios y Análisis.

Asesora a la Dirección General en todos aquellos asuntos relacionados con el cumplimiento de las normas sobre escalafón; en la organización y desarrollo de cursos de capacitación para empleados y aspirantes a empleos, en distintos niveles y actividades del servicio; en la agilización de sistemas y procedimientos operacionales y administrativos; en los estudios que haya necesidad de adelantar con destino a Congresos y Con

ferencias Postales Internacionales; dirige las actividades del Grupo de Estadística y tiene a su cargo la organización de la Biblioteca Postal.

Asesoría Financiera.

La Oficina del Asesor Financiero tiene a su cargo la elaboración de Planes de Inversión y la elaboración de estudios sobre costos operacionales. Coordina todas las relaciones de la Administración Postal Nacional y el Departamento Administrativo de Planeación. Dirige las actividades del Grupo de Estadística, dependiente de la Oficina de Estudios y Análisis, en todo lo que hace relación a investigaciones estadísticas de carácter financiero.

Asesoría Filatélica y de Relaciones Públicas.

La Asesoría Filatélica tiene a su cargo en primer término lo que hace relación a la colaboración que debe brindar en todo momento a la Dirección General en lo que respecta a emisiones de estampillas, planillas filatélicas, sobres de primer día de servicio, exposiciones etc. Tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento correcto del Museo Postal.

En segundo término, desarrolla todas las actividades del caso requeridas por la Administración Postal Nacional en el ramo de las Relaciones Públicas. Es responsable de las publicaciones periódicas de la entidad (Boletín quincenal y revista trimestral).

Comités Asesores.

La Dirección General cuenta con Comités Asesores de Personal, de Escalafón y Salarios, de Compras, de Desarrollo del Correo en las ciudades, y de Programación.

Cada uno de estos Comités tienen funciones específicas que se detallan en el Tomo No. II.

Organismos Operacionales.

Sección de Operaciones y Normas.

Es la Sección encargada de difundir profusamente las normas relacionadas con el campo operacional de la Administración Postal Nacional. Controla el correcto cumplimiento de los mismos e imparte permanentemente instrucciones sobre las diferentes actividades del servicio. Tiene a su cargo las relaciones postales internacionales de carácter operacional a través de una oficina especializada en estos asuntos. Desarrolla y controla el servicio de giros internacionales.

Sección de Movilización Postal.

Desarrolla todos los planes tendientes a reestructurar la Red Postal Nacional y los sistemas de contratación de la conducción de los correos a escala nacional. Efectúa estudios permanentes con el objeto de lograr los mejores resultados en el transporte del correo, mediante la más económica y conveniente inversión. Controla el cumplimiento de los contratos de conducción de correos a escala nacional y tiene a su cargo el revisar y aceptar las cuentas que por este concepto se producen, tanto en el campo nacional como internacional. Elabora y distribuye periódicamente información sobre itinerarios y honorarios, buscando la mejor coordinación de los transportes con las operaciones postales.

Sección del Plan de Desarrollo del Correo en las ciudades.

Tiene bajo su responsabilidad todo lo relacionado con los planes de facilidades al Público para uso del correo en las ciudades, incluyendo la instalación de Agencias, expendios y buzones en todos los sitios importantes del país. Su labor se desarrolla en íntima colaboración con la Oficina de Estudios y Análisis y Planeamiento y las Secciones de Operaciones Normas y Movilización Postal, lo mismo que con las Jefaturas Seccionales.

Oficina de Inspección y Vigilancia.

Esta Oficina, con la colaboración de los Visitadores e Inspectores de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Contrato Telepostal 01 /66) ejerce la vigilancia y el control de todo lo relacionado con el manejo de fondos, valores declarados, reembolsos, recomendados, giros, servicios de identidad postal y en general de toda el área operacional de la entidad, adelantando las correspondientes investigaciones administrativas.

en caso necesario y responsabilizando a quien fuere - el caso por la pérdida o expoliación de envíos postales.

Organismos Financieros.

Sección de Presupuesto.

Esta sección elabora el presupuesto del Instituto y controla y elabora informes mensuales sobre su ejecución, lo mismo que sobre la situación económico-financiera de la entidad.

Elabora los presupuestos definitivos por programas, - analiza las solicitudes y elabora los Acuerdos mensuales de gastos de toda la entidad. Controla la existencia de fondos en las Seccionales y radica y controla las reservas provisionales y definitivas.

Sección de Tesorería.

La Sección de Tesorería recauda todos los fondos de la entidad, ya sean provenientes de apropiaciones del Gobierno Nacional, venta de especies o participaciones de la entidad establecidos porcentualmente por Contratos. Recauda todo lo producido por manejo de cuentas corrientes.

Mantiene cuentas en diferentes bancos con los fondos de la entidad.

Atiende al pago de nóminas de toda la planta central y el personal de la Jefatura Seccional de Bogotá con sede en esta ciudad. Maneja el fondo de Calamidad Doméstica del Instituto.

Maneja la cuenta en Canje de Encomiendas Postales Internacionales, así como la cuenta de Giros Postales Internacionales.

Atiende el traspaso y transferencia de fondos de la Administración Postal Nacional.

Sección de Contabilidad.

Esta Sección centraliza el movimiento de la Tesorería General y revisa y centraliza los Balances de las distintas Seccionales. Produce el Balance Mensual en

la entidad. Tramita y codifica las cuentas de cobro y desarrolla el Plan de Cuentas y Sistemas de Contabilidad de la Administración Postal Nacional de conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 2117 /61 de la Contraloría General de la República.

Organización Fiscal.

Toda la organización fiscal esta organizada con base en las disposiciones dictadas a este respecto por la Contraloría General de la República, la que ejerce permanente control sobre la entidad a través de una Auditoría delegada.

III.2.2 Organigrama (verlo).

III.2.3 Capacitación del Personal.

El éxito de cualquier actividad depende de la capacidad idoneidad y mística con que el elemento humano encargado de realizarla desarrolle la misma.

La capacidad hace relación a factores de orden mental y físicos. La idoneidad a la preparación que se haya adquirido para desarrollar tal o cual trabajo y la mística a aquel impulso noble y creador que obliga a la persona humana a ejecutar bien y honestamente sus labores no solamente por el salario que recibe sino por el cariño que debe poner en él para sentir la satisfacción personal del deber cumplido y la sensación de estar siendo útil a la Empresa a la que sirve y a la sociedad en que vive.

Todo plan de desarrollo y mejoramiento de los servicios postales tiene que contar, como es apenas lógico, con una parte muy importante de él, destinada a la capacitación del personal del ramo en todas sus actividades y niveles, ya que la construcción de edificios y la adquisición de equipos por sí solos no producirían los resultados buscados por la Empresa.

Por ello la Administración Postal Nacional, a través del Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (I. T. E. C.) ha venido programando cursos de Capacitación que cubren todas las dependencias administrativas, financieras y operacionales de la entidad. Se vienen desarrollando cursos para Carteros, Clasi -

JUNTA ADMINISTRADORA

DIRECTOR GENERAL
ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL

COMITE DE PROGRAMACION
COMITE DE DESARROLLO DEL CORREO EN LAS CIUDADES
COMITE DE ESCALAFON Y SALARIOS
COMITE DE PERSONAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATOS

OFICINA DE ESTUDIOS Y ANALISIS
ASESOR JURIDICO
ASESOR FINANCIERO
ASESOR DE GIROS
OFICINA DE PLANEACION
ARQUITECTURA

SECRETARIA GENERAL

ASESORIA TECNICA FILATELICA Y RELACIONES PUBLICAS

OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

GRUPO DE ESTADISTICA

MUSEO POSTAL

GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

GRUPO DE CUENTAS CORRIENTES

SECCION DE CONTROL OPERATIVO NORMAS POSTALES

SECCION DE MOVILIZACION POSTAL

SECCION DE PERSONAL

SECCION DE DESARROLLO DEL CORREO EN LAS CIUDADES

SECCION DE PRESUPUESTO

SECCION DE TESORERIA

SECCION DE SERVICIOS GENERALES

SECCION DE CONTABILIDAD

OFICINA INTERNACIONAL

GRUPO DE CRUCE Y GIROS REZAGADOS

GRUPO DE CUENTAS INTERNACIONALES

GRUPO DE REZAGOS

GRUPO DE PASAPORTES Y CUENTAS

GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL

GRUPO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES

GRUPO DE ALMACEN GENERAL

GRUPO DE MECANOGRAFIA

GRUPO DE TRANSPORTES

GRUPO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS

GRUPO DE TALLERES

GRUPO DE ESPECIES POSTALES

SECCIONAL BOGOTA

SECCIONAL BARRANQUILLA

SECCIONAL BUCARAMANGA

SECCIONAL CALI

SECCIONAL IBAQUE

SECCIONAL MANIZALES

SECCIONAL MEDELLIN

ficadores, Cajeros, Agentes de Ventanilla, Supervisores, Jefes de Grupo, Secretarías, Contadores, etc. incluyendo en la parte técnica de los mismos un alto porcentaje de horas dedicadas a las Relaciones Humanas, buscando en esta forma la mejor atención para el público y el más alto rendimiento para el servicio.

Aunque estos programas pueden parecer en principio reducidos, puede asegurarse que se trata de un esfuerzo máximo teniendo en cuenta que con ellos en el término de un año se habrá capacitado entre un 50 y un 60 % del personal encargado de las operaciones postales en la ciudad de Bogotá.

Como complemento necesario de lo anterior, se programarán cursos intensivos en otras ciudades del país, con el objeto de que la mayor cantidad de empleados reciban instrucción sobre lo que deben hacer y cómo lo deben hacer.

Los Manuales de Procedimientos Operacionales que deberán confeccionar la Oficina de Estudios y Análisis, para los distintos campos de la actividad postal servirán también de valioso auxiliar para el entrenamiento de servidores del correo.

Como hecho significativo y de mayor importancia debe mencionarse el que dentro del plan para la construcción de las nuevas edificaciones del Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (I. T. E. C.) en Morato se ha incluido, para ser construídos con aporte de la Administración Postal Nacional, un bloque de aulas con una área de 248 M2. , con servicios anexos de estadero, información, cafetería, Secretaría, Dirección y sala de profesores, que en total suman 413 M2.

Además de lo anterior, y en las mismas instalaciones se ha proyectado la construcción de una Sub-central Experimental de Correos (293 M2.) que sirva a los barrios noroccidentales de la ciudad de Bogotá y a la vez cumpla el objetivo de base de operaciones para la enseñanza práctica a los alumnos de la futura escuela postal o Centro de Capacitación Postal.

Debe mencionarse también que a partir de la última semana de Febrero comenzarán a dictarse clases de inglés en el ITEC, habiéndose fijado una hora diaria pa -

ra el personal de la Administración Postal Nacional y que la Dirección General ha venido autorizando cursos a empleados en Institutos tan importantes como el Meyer Language Center para el inglés y la Alianza Colombo Francesa, para el francés.

También existe un convenio entre la Administración - Postal Nacional y el ICETEX para futuros programas de capacitación en el exterior. La sigla ICETEX co - rresponde al INSTITUTO COLOMBIANO DE ESPECIA - LIZACION TECNICA EN EL EXTERIOR.

III. 3 Aspectos económicos y financieros.

III. 3. 1 Generalidades.

Muy disímiles son los aspectos económico-financieros que tienen incidencia directa en un Plan integral de Desarrollo para los Servicios Postales. El correo, en su esencia y en su estructura, es un servicio que el Estado otorga para la utilización masiva de los integrantes de la comunidad, y su misión y objetivo fundamental no puede cumplirse íntegramente sino mediante la utilización de cuantiosos recursos que siempre resultan insuficientes y en permanente desequilibrio con los ingresos de explotación que se perciben. Esta es una problemática concreta que afronta la totalidad de las Administraciones del mundo, siendo por ello por lo que quizá sólo unas pocas han alcanzado los niveles de tecnificación y eficiencia que son adecuados; precisamente aquellas las de los países de mayores recursos, que han invertido ingentes sumas en su Servicio Postal, sin esperar a que las inversiones regresen a los fondos comunes del Tesoro, sino que ellas lleguen íntegramente hasta las áreas urbanas y rurales, convertidas en un eficaz servicio para los usuarios. Una demostración evidente de este aserto la constituye una comparación cuantitativa del número de empleados encargados de la prestación del servicio en un país con nivel superior de desarrollo como los Estados Unidos de América, con un país como Colombia en vía de desarrollo. Mientras en el primero los empleados postales ascienden a 725.000, en el segundo ascienden a 2.500; tomando como base la población de Estados Unidos que es de 200.000.000 habitantes y la de Colombia de 19.000.000 habitantes según el último censo, tenemos una proporción de 3.6 empleados postales por 1.000 habitantes contra 0.13, la cual ampliamente demuestra de este aserto.

Colombia ha tenido que afrontar las consecuencias que se derivan de una crónica insuficiencia de recursos para inversión en un servicio de tanta importancia como el de Correos, y esto es lo que ha causado su deterioro máximo y la imposibilidad de que cumpla los requerimientos que el progreso del país exige continuamente. Hasta la época presente, después de más de 150 años de vida independiente, el Gobierno apenas ha alcanzado a sostener, sobre bases muy falibles, el complejo y

delicado mecanismo de su sistema postal, y hasta ahora se ha visto cómo este sistema no cuenta con los medios materiales, siquiera mínimos, no sólo para subsistir, sino para ensancharse. Hasta la conformación de la Administración Postal Nacional, el Ministerio de Correos y Telégrafos, posteriormente llamado de Comunicaciones, venía prestando el servicio con sujeción a las apropiaciones presupuestales anuales. Lo defectuosa de la contabilidad oficial ha hecho imposible la determinación exacta de los costos de explotación del mismo, pero éstos, sin lugar a dudas han sido bastantes cuantiosos.

El Decreto orgánico de Adpostal previó una partida anual por una suma no inferior a Quince Millones de Pesos (\$ 15.000.000.00) para su sostenimiento, lo cual equivale a un reconocimiento explícito de que al valor de la moneda nacional en ese entonces, ésta era la cantidad mínima necesaria para cubrir el desequilibrio en el balance general de operaciones.

En la actualidad se viene desarrollando una política financiera consistente en destinar la totalidad de las sumas asignadas por el Gobierno Nacional para la Administración en obras de inversión. Para ello ha habido necesidad de apelar a una sustancial revisión de todos los gastos, lo mismo que a una serie de medidas de previsión y hasta de restricción, que sin perjudicar sensiblemente la calidad de los servicios, no siguiera conduciendo irremediablemente a hacer crónica la situación descrita. Base fundamental de ésta política la ha constituido el Contrato Telepostal 01/66, con el cual, y gracias a la amplitud de condiciones que otorgó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Adpostal ha podido hacer frente a situaciones de índole puramente económica que de otra manera hubieran presentado caóticas. Todo esto con el criterio de que, dineros dedicados a la inversión reproductiva, así sea con los sacrificios que de momento son de fácil suposición, podrán lograr que en época futura den los rendimientos que son absolutamente necesarios para el normal y adecuado mantenimiento de la operación postal, y un desarrollo que si bien no sea a los índices más altos, a lo menos se deje sentir adecuadamente en el conjunto de la economía nacional.

La problemática general de los sistemas de telecomuni

caciones y postales, en cuanto a su estructura económica se refiere, consiste en que el área de servicio sobre la cual actúan tiene una conformación muy discímil. Por factores socio-económicos y culturales, la gran masa de ciudadanos que habita en las áreas rurales no tiene acceso a estos servicios, o si lo tiene es en una proporción limitadísima. Por otra parte el continuo desplazamiento hacia las áreas urbanas de habitantes en otrora dedicados a las labores del campo, ha originado un desmesurado crecimiento de las mismas, resultando la mayoría de las veces infructuosas las labores de programación para dotarlas de los servicios públicos necesarios y acordes con éste crecimiento. Luego, por una parte estos servicios tienen que llegar hasta las zonas rurales, así los índices de utilización sean mínimos, y, por otra parte, tienen que hacer frente al crecimiento de las zonas urbanas, creciendo al ritmo que exige una adecuada atención al conglomerado que habita en las mismas.

Por lo anterior se tiene que en Colombia un 5% del tráfico total de correspondencia se realiza entre un 95% de los lugares del país a donde ella llega, y, por contra, un 95% de este tráfico lo es entre el 5% de lugares del país sobre los 1.600 o más que tienen servicio de correos. Esta situación obliga a desarrollar primeramente las áreas de mayor movimiento, es decir las que pueden tener niveles de utilización masivos que hagan rentable el servicio, para que esta utilidad pueda destinarse en segundo término a satisfacer las necesidades de aquellas áreas que aun no pueden originar esta situación. Esta es la síntesis del problema, con una formulación bastante elemental, y la base concreta sobre la cual se ha estructurado este Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto a sus aspectos económicos-financieros se refiere.

III. 3. 2 Fuentes actuales de financiamiento.

Las fuentes actuales de financiamiento pueden dividirse en tres grandes capítulos: a) Ingresos por explotación de los servicios; b) Ingresos por concepto del aporte gubernamental previsto en el Decreto 3267 de 1.963; y, c) Aporte del Gobierno en el Presupuesto especial de Inversiones Públicas. Como se expresó en el aparte III. 3. 1, la Administración ha puesto es

pecial énfasis en sostener los gastos de operación y de explotación y administrativos con los productos brutos de los servicios, dedicando los ingresos gubernamentales, en su integridad al Plan Nacional de Desarrollo. En los apartes subsiguientes se explica más claramente la distribución de los ingresos, la proporción en que han aumentado en los últimos años, y, por último, los porcentajes de incremento que se esperan obtener, en desarrollo del Plan, y una vez haya finalizado éste.

Existe una posible fuente adicional de financiación, la cual le otorgaría una mayor solidez al proyecto, consistente en la gestión que se adelanta en la actualidad con el Banco de la República a fin de que ésta entidad adquiera, al precio que fijen dos peritos, designados por la Administración y por el Banco, las Especies Postales que integran el denominado Museo Filatélico, operación ésta que conllevaría la indudable ventaja de que ingresaría a la Administración una suma de dinero que puede calcularse en Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000.00), y también se asegurarían óptimas condiciones de conservación y disposición hacia el público de esta colección considerada como un invaluable tesoro nacional, ya que el Banco de la República ha demostrado condiciones innegables para ello, como en el caso de la colección de figuras indígenas elaboradas en oro, la colección numismática y la bibliográfica. Sin embargo esta posibilidad por no ser concreta, no se ha incluido en las previsiones financieras, aún cuando podría llegar a ser un factor adicional que le dé una mayor solidez al proyecto.

III. 3. 3

Ingresos de explotación de los servicios.

Para un mejor análisis de las diferentes etapas por las que ha atravesado la Administración Postal Nacional, se decidió estudiar el quinquenio entre los años 1.963 - 1.967. Durante este período los ingresos de explotación presentan una tendencia ascendente observándose fluctuaciones de gran significado durante los años 1.964 y 1.965.

Durante el año de 1.964 se observó un incremento de 9.8 millones de pesos equivalente al 350% con relación

al año de 1.963, dicho fenómeno se debió exclusivamente a la nueva estructura que tomó la Administración Postal Nacional y que incidió favorablemente en el monto de los recursos de financiamiento, pues la totalidad de las tasas cobradas al usuario por la prestación de los diferentes servicios, entraron a contabilizarse dentro de este rubro. A partir de este año y como resultado de una situación estructural ya definida, el ritmo ascendente de los ingresos de explotación guarda una estrecha relación con el incremento normal de la demanda del servicio. Durante el año de 1.967 se observa nuevamente un incremento bastante representativo en los ingresos de explotación equivalente a 5.9 millones de pesos. Es importante observar que dicha tendencia positiva se debe en un alto porcentaje a la agilización y mejoramiento del servicio complementada con el reajuste de tarifas realizado a comienzos de 1.967, pues la experiencia nos ha venido demostrando que las anteriores tarifas no son rentables desde ningún punto de vista económico y que únicamente se presentan como un escollo más para obstaculizar el progreso financiero y operacional de la Administración Postal Nacional.

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a la composición de los ingresos corrientes en cifras absolutas y términos porcentuales.

COMPOSICION DE LOS INGRESOS CORRIENTES

(1.963 - 1.967)

Millones de Pesos

	<u>1.963</u>	<u>1.964</u>	<u>1.965</u>	<u>1.966</u>	<u>1.967</u> 1/
Total Ingresos corrientes	<u>8.2</u>	<u>38.7</u>	<u>40.1</u>	<u>43.3</u>	<u>54.6</u>
Ingresos de Explotación	2.8	12.6	14.8	19.2	25.1
Ingresos corrientes por - transferencias.	5.1	9.5	12.3	21.6	23.7
Fondos del Presupuesto - Nacional	-	15.0	10.4	-	4.0
(Otros) Ingresos corrientes	0.3	1.6	2.6	2.5	1.8

1/ Cifras correspondientes al Presupuesto.

COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS INGRESOSCORRIENTES

(1.963 - 1.967)

	<u>1.963</u>	<u>1.964</u>	<u>1.965</u>	<u>1.966</u>	<u>1.967</u>
Total Ingresos Corrientes	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Ingresos de Explotación	34.1	32.6	36.9	44.3	46.0
Ingresos corrientes por trans <u>fe</u> referencias.	62.2	24.5	30.7	49.9	43.4
Fondos del Presupuesto Na - cional.	-	38.8	25.9	-	7.3
Otros ingresos corrientes	3.7	4.1	6.5	5.8	3.3

III. 3. 4 Gastos corrientes de funcionamiento (1. 963-1. 967)

Los gastos de funcionamiento pueden dividirse en gastos de consumo, gastos corrientes de transferencias e interés de la deuda. Dentro de los gastos de consumo los items de mayor incidencia son los relacionados con sueldos y jornales, subsidios y compra de bienes básicos.

Este rubro presenta algunas variaciones de importancia como son las que se observan durante el período 1. 963- 1. 964 en el que el incremento de los gastos fué equivalente al 264. 4 % con relación al año base de 1. 963; dicho fenómeno se debió al aumento del 168. 5% en la compra de servicios y bienes básicos complementada con el aumento de la nómina de personal por la nueva estructura que tomó la Administración Postal Nacional como Instituto Público Descentralizado.

La situación económica más importante se presenta durante el año de 1. 967 cuando los gastos corrientes de funcionamiento disminuyen en 1. 4 millones de pesos con relación al año inmediatamente anterior, es decir que durante este último período los recursos humanos lograron optimizarse en un alto porcentaje.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

(1.963 - 1.967)

Millones de Pesos

	<u>1.963</u>	<u>1.964</u>	<u>1.965</u>	<u>1.966</u>	<u>1.967</u> 1/
GASTOS CORRIENTES (Func.)	<u>7.3</u> =====	<u>27.2</u> =====	<u>39.3</u> =====	<u>49.2</u> =====	<u>46.4</u> =====
1- Gastos de Consumo (A+B)	7.0	26.6	38.0	48.0	44.3
A- Sueldos, jornales y suplementos (a+b)	3.5	16.6	26.1	34.9	30.2
a) Remuneración del - trabajo	3.1	13.4	20.8	25.9	23.5
b) Primas, sueldos, va- caciones, cesantías.	0.4	3.2	5.3	9.0	6.7
B- Compra de servicios y bienes básicos	3.5	10.0	11.9	13.1	14.1
2- Gastos corrientes de trans- ferencias.	<u>0.3</u>	<u>0.6</u>	<u>1.3</u>	<u>1.2</u>	<u>2.1</u>

1/ Cifras tomadas del Presupuesto.

COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOSDE FUNCIONAMIENTO

(1.963 - 1.967)

	<u>1.963</u>	<u>1.964</u>	<u>1.965</u>	<u>1.966</u>	<u>1.967</u>
GASTOS CORRIENTES (Func.)	100.0 =====	100.0 =====	100.0 =====	100.0 =====	100.0 =====
1- Gastos de Consumo (A+B)	<u>95.8</u>	<u>97.8</u>	<u>96.7</u>	<u>97.5</u>	<u>95.5</u>
A- Sueldos, jornales y suplementos (a+b)	47.9	61.0	66.4	70.9	65.0
a) Remuneración del trabajo	42.4	49.2	52.9	52.6	50.7
b) Primas, subsidios, -vacaciones, cesantías	5.5	11.8	13.5	18.3	14.3
B- Compra de servicios y bienes básicos	47.9	36.8	30.3	26.6	30.5
2- Gastos Corrientes de transferencias.	<u>4.2</u>	<u>2.2</u>	<u>3.3</u>	<u>2.5</u>	<u>4.5</u>

SOLIDADA A 31 DE DIC. / 67.

A C T I V OP A S I V OCORRIENTE :Disponible

Caja y Bancos	13.855.222
Bancos fondos especiales (Plan Desarrollo)	3.928.240
Bancos-Empréstito exterior (Plan Desarrollo)	-
Fondos en tránsito	1.479.637
Total disponible	19.263.099

CORRIENTE :

Giros pendientes de pago	5.774.390
Giros rezagados	1.138.097
Cuentas por pagar	5.715.653
Depósitos provisionales	2.152.152
Total Pasivo corriente	14.781.192

Realizable

Depósitos dados en garantía	8.966
Corresponsales extranjeros	1.781.815
Deudores varios	3.992.080
Inversión en valores bursátiles	2.999.910
Total realizable	8.782.771

A LARGO PLAZO:

Obligación empréstito (Plan de Desarrollo)	-
	27.689.663

CAPITAL CONTABLE:

	2.999.910
	8.782.771

RESERVAS :

Para devolución giros caudados	6.882
Para reposición de activos fijos.	-
Otras reservas	-

Inventarios

Almacenes, depósitos	11.068.217
Menos : Reservas para protección de inventarios	2.015.326
Total de inventarios menos reservas	9.052.891
Total Activo Corriente	37.098.761

PERDIDAS Y GANANCIAS :

Total reservas :	6.882
(4.003.000)	(4.003.000)

ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

REAL 1.967

38.474.737
=====

124.257.942
=====

DETALLE.

I. PRODUCTOS E INGRESOS

I. 1	Productos correo nacional	24.346.025
I. 2	Productos correo aéreo (participación 30%)	23.444.243
I. 3	Productos servicio de giros	2.583.995
I. 4	Otros productos por explotación de bienes físicos	2.120.232
I. 5	Aportes y contribuciones (aporte previsto Decreto 3267/63, para sostenimiento del Instituto)	207.227
	TOTAL DEL PASIVO :	52.671.722

TOTAL DEL PASIVO :

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA:

II. EGRESOS Y GASTOS.

H. 1	Salarios y complementos	14.709	536.576
H. 2	Primas bonificaciones y subsidios	1.025.642	349.775
H. 3	Honorarios a Directivos y Profesionales.		187.920
H. 4	Viáticos y transportes		543.865
H. 5	Servicios, mantenimiento y reparaciones		741.464
H. 6	Arrendamientos de inmuebles		409.351
H. 7	Impuestos y contribuciones		988.786
H. 8	Transferencias al exterior		1.000.000
H. 9	Transferencias a la Contraloría General de la República		892.925
H. 10	Transferencias a Telecom (Contrato Postal 7/66)		120.000
H. 11	Transferencias a la Contraloría General de la República		234.400
H. 12	Transferencias a Telecom (Contrato Postal 7/66)		7.795.683
H. 13	Compra de terrenos		
H. 14	Compra de muebles y equipo de Of		
	TOTAL DEL ACTIVO :	38.474.737	124.257.942

38.474.737
=====

124.257.942
=====

ACTIVO

F I J O :

- Edificios, subcentrales en construcción
- Centrales en construcción
- Bodegas en construcción
- Muebles y equipo

Total Activo Fijo :

DIFERIDO :

Gastos pagados por anticipado.

OTROS ACTIVOS:

- Pedidos del exterior
- Responsabilidades en tramitación, pendientes
- Menos : Reservas para responsabilidades incobrables.
- Total otros activos menos reservas

TOTAL DEL ACTIVO :

CUENTAS DE ORDEN :

PASIVO

38.474.737
=====

124.257.942
=====

TOTAL DEL PASIVO :

Cuentas de orden por contra:

ACTIVO

F I J O :

Edificios, subcentrales
en construcción -
Centrales en construcción -
Bodegas en construcción -
Muebles y equipo -

Total Activo Fijo : -

DIFERIDO :
Gastos pagados por anti-
cipado. -

OTROS ACTIVOS:

Pedidos del exterior 14.709
Responsabilidades en tra-
mitación, pendientes 1.025.642
Menos : Reservas para -
responsabilidades incobra-
bles. 664.375

Total otros activos menos
reservas 1.375.976

TOTAL DEL ACTIVO : 38.474.737
=====

Cuentas de orden : 124.257.942
=====

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIASR E A L 1.967DETALLE.I- PRODUCTOS E INGRESOS

I.1	Productos correo nacional	24.346.025
I.2	Productos correo aéreo (participación 30%)	23.444.243
I.3	Productos servicio de giros	2.553.995
I.4	Otros productos por explotación de bienes básicos	2.120.232
I.5	Aportes y contribuciones (aporte previsto Decreto 3267/63, para sostenimiento del Instituto).	<u>207.227</u>
		<u>52.671.722</u> =====

II- EGRESOS Y GASTOS.

II.1	Sueldos y complementarios	27.536.576
II.2	Primas bonificaciones y subsidios	8.349.775
II.3	Honorarios a Directivos y Profesionales.	187.920
II.4	Viáticos y transportes	543.865
II.5	Servicios, mantenimiento y reparaciones.	743.464
II.6	Arrendamientos diversos	409.351
II.7	Propaganda y publicidad	955.786
II.8	Pagos de Previsión Social	1.000.000
II.9	Transferencia al Ministerio de Comunicaciones (40% Canje Internacional).	892.925
II.10	Transferencia a la Cruz Roja Nacional (Aporte por concepto de estampillas).	120.000
II.11	Transferencia a la Contraloría General de la República	239.400
II.12	Transferencia a Telecom (Contrato Telepostal 01/66).	-
II.13	Conducción de correos	7.795.683
II.14	Compra de muebles y equipo de Ofi	

Hoja No. 2

	cina	1.726.678
II. 15	Elementos de consumo	751.637
II. 16	Emisión de estampillas	2.604.400
II. 17	Otros gastos generales	1.553.317
II. 18	Vigencias expiradas	1.263.945
II. 19	Intereses sobre empréstitos	-

56.674.722

=====

III- RESUMEN .

III. 1	Productos e Ingresos	52.671.722
III. 2	Gastos	56.674.722

III. 3 Pérdida y Ganancia

(4.003.000)

=====

Los sistemas de control interno en la Administración Postal Nacional contemplan dos aspectos fundamentales; el primero el control que debe ejercer el Estado sobre los bienes confiados a la Administración, ya que se trata de una desmembración del patrimonio público, y el segundo la supervisión y control que la propia empresa debe ejercer sobre sus sistemas administrativos y financieros.

El primer aspecto de esta Auditoría se desarrolla a través de la Contraloría General de la República, entidad a la cual corresponde la vigilancia fiscal de las entidades de Derecho Público, según el artículo 59 de la Constitución Nacional, la prohibición de ejercer funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización.

El segundo lo constituyen los sistemas de control planeados y dirigidos por la Administración, bien sobre aquellas operaciones que pueden producir y/o produzcan efectos contables, respetando la autonomía de la Contraloría General de la República, o sobre todos aquellos aspectos susceptibles de ser controlados y dirigidos para una mejor eficacia de la gestión encomendada a la Administración. Sobre ellos vendrá la referencia específica en los párrafos que subsiguen.

III.4.1 Auditoría de la Contraloría General de la República.

El Contralor General de la República es elegido para períodos de dos años por la Cámara de Representantes. El Contralor General designa al Auditor Fiscal ante la Administración Postal Nacional, y, en acuerdo con éste, los funcionarios que se requieran para el correcto ejercicio de la función fiscalizadora. A los gastos de sostenimiento de la Auditoría contribuye Adpostal según cuota que determina la Dirección Nacional del Presupuesto.

Las normas legales básicas son : La Resolución Reglamentaria 1771 de agosto 13 de 1.957 "Reglamento Fiscal Piloto para las Auditorías de Establecimientos Públicos" La Resolución 1700 de 1.957 "Normas de la rendición de cuentas, de los juicios fiscal y administrativo y de la exoneración y expedición de finiquitos" y la 04 de 1.960 sobre "Normas para el inventario, registro responsabilidad y control de los inventarios"

de la nación ."

La organización del control fiscal adscrito a la Contraloría General de la República se adapta a la organización administrativa de Adpostal, y está por lo tanto regida por un Auditor General con sede en Bogotá y seis Auditores Seccionales con sede en Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales e Ibagué. Contranal tiene Auditores propios en las ciudades en donde el movimiento lo justifique, y en el resto el control lo delega en auditorías genéricas de Establecimientos Públicos y Hacienda Nacional.

El control fiscal, desde el punto de vista del momento en el cual se lleva a término, se divide en tres partes : Control Previo, Control Perceptivo y Control Posterior. He aquí una síntesis demostrativa de la forma como se ejerce cada uno de ellos :

El Control Previo .- es decir, el ejercicio antes de que los fondos egresen o se inviertan, requiere por parte de la Contraloría la siguiente intervención y exigencia de formalidades : a) Análisis del aspecto numérico legal del egreso; b) Autorización debida para efectuarlo; c) Existencia de fondos para cubrirlo; d) Legalización correcta de los respectivos comprobantes; y e) Otros requisitos indispensables para una correcta inversión.

El Control Perceptivo .- es decir, el que se ejerce sobre los fondos, bienes y elementos que custodian los empleados de manejo, requiere por parte de la Contraloría la siguiente intervención y exigencia de formalidades y se realiza como a continuación se expresa :

- a) Arqueos diarios de fondos en las Pagadurías, Cajas, Tesorería General, o aquellos que reposan en poder de algún empleado.
- b) Verificar de los boletines o estados diarios de caja y de los asientos en los libros de primera entrada.
- c) Visitas sorpresivas a los almacenes y sub-almacenes para efectuar confrontaciones entre el inventario físico y los registros, por el sistema selectivo.
- d) Intervención directa en el control de los ingresos y

egresos en general, y ,

- e) Inspecciones fiscales en su debida oportunidad y cuando se consideren necesarias.

El Control Posterior. - es decir, el que se practica sobre los hechos cumplidos, es la revisión última y requiere por parte de la Contraloría la siguiente intervención y exigencia de formalidades :

- a) Establecer si los recaudos se efectuaron debidamente;
- b) Establecer si los egresos se sujetaron a las respectivas autorizaciones de la Junta Administradora, la Dirección General o los funcionarios autorizados;
- c) Si las obras ó servicios se ejecutaron dentro de las condiciones contractuales ; y
- d) Si los documentos que respaldan el egreso están debidamente legalizados.

En las líneas generales puede decirse que para el Control de la Empresa se ha adoptado el auditaje directo, ejerciéndose la fiscalización sobre los libros y registros originales con funciones de inspección, verificación y análisis, debiendo comprobarse por lo tanto, para la refrendación de cheques ó giros, la corrección de los asientos, la formalidad plena de los comprobantes y la disponibilidad de fondos; de igual manera, los libros principales no podrán afectarse con Asientos de Diario que no hayan sido aprobados previamente por la Auditoría.

El Auditor General, por la naturaleza y responsabilidades de su cargo, ha de conocer en detalle los aspectos fiscales concernientes a la nomenclatura de cuentas de la Empresa, e igualmente los estatutos, disposiciones, reglamentos y organización de la misma. Concorre sin voto pero con voz al Comité de Compras y a la Junta Administradora cuando se adjudican contratos, vigilando posteriormente que estas disposiciones tengan exacto cumplimiento.

El auditaje comprende también el estudio contable y financiero de los balances, la verificación sistemática de los libros Diario y Mayor a fin de poder concluir -

que el Balance representa el reflejo exacto de la verdadera situación financiera y si las cuentas de resultado expresan la fidelidad de las operaciones realizadas en el período que se examina. Se controla igualmente que todo activo figure en los balances y que el registrado en éstos represente realmente valores, derechos y propiedades de la Empresa e igualmente que el Pasivo que presenta consista en reales obligaciones a cargo de la misma, y que en su totalidad figuren en el Balance.

Intervienen también la Auditoría en el Control del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por la Junta Administradora, y en el ordenamiento de los pagos mediante la constitución de reservas provisionales o definitivas. También compete a la Auditoría General llevar a término el examen y fenecimiento de todas las cuentas producidas en el país.

III. 4. 2 Inspección y control administrativo permanente.

Este control está centralizado, en razón de los acuerdos con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en el Departamento de Inspección y Control, dependiente de la Gerencia de Relaciones Industriales de dicha Empresa. Este control lo ejercen visitadores especializados, conocedores profundos de las regulaciones, métodos y sistemas de las dos Empresas, y sobre sistemas concretos de supervisión y control.

Sobre un programa general de visitas, o a petición de Adpostal para casos concretos, los Visitadores implantan o corrigen las normas y efectúan aquellas labores que interesan vitalmente a la organización financiera, administrativa y operacional de Adpostal. Sus informes son evaluados directamente por el Departamento de Inspección y Control de Telecom, y las recomendaciones y conclusiones puestas en práctica e informadas por la Sección de Inspección y Control, dependiente de la Asesoría Jurídica de Adpostal.

Esta Inspección y Control tiende a perfeccionarse continuamente, y en razón de los programas de integración física, se justifica ampliamente su centralización en una sola de las entidades, lo cual a su vez implica una economía sensible en gastos de viaje, pasajes, etc.

Existen aspectos de índole puramente legal, relacionados directamente con la operación postal, cuyo tratamiento compete exclusivamente a personal especializado en materias legales y jurídicas, especialmente las que regulan el manejo de la correspondencia. Es así como la Sección de Inspección y Control, dependiente como se dijo, de la Asesoría Jurídica, dicta las Resoluciones sobre responsabilidad en las pérdidas y expoliaciones de correspondencia, las Resoluciones sobre caducidad por incumplimiento de los contratistas de transporte de Correos, y, en fin otra serie de disposiciones que se imponen en estas materias, todas ellas, como se dijo, de índole puramente legal.

IV- AREA, SITUACION ACTUAL Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS POSTALES EN COLOMBIA.

IV.1 Generalidades.

El área de los servicios postales actualmente en Colombia, que se discrimina totalmente en el punto IV.2.2, en cuanto se refiere al interior del país, abarca lo relacionado con objetos de correspondencia en sus distintas modalidades y características; las cartas y cajas con valor declarado; las encomiendas ordinarias, con valor declarado y contra reembolso; los giros postales y telegráficos; la identidad postal; los apartados y el servicio de lista, así como los de carácter especial que pueden ser usados por el público indistintamente y a voluntad, como son los recomendados, los acuses de recibo, el registro de direcciones etc.

En el punto IV.3 se detallan los servicios de carácter internacional, que son un poco más limitados, en razón de la organización muy especial que requieren, y los requisitos que deben llenar algunos de ellos.

De todas maneras la Administración Postal Nacional se rige en un todo para la organización de los servicios por lo prescrito por el Artículo 140 del Código Fiscal (Art. 17 del Decreto 1418/45 - Código Postal) que a la letra dice : " La organización de los servicios de correos se acomodará a las disposiciones de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España; en defecto de ellas a las contenidas en leyes especiales, y a falta de estas a la reglamentación del Gobierno ".

En virtud de lo anterior la organización interna e internacional de los servicios postales en Colombia se ajusta a delineamientos generales de los Convenios Postales Internacionales de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España de las cuales es signataria Colombia.

La situación actual de estos servicios no es desafortunadamente la más optima y deseable para los intereses de la nación y de los usuarios, ya que los muy limitados recursos financieros de que había venido disfrutando han hecho imposible su necesaria expansión y tecnificación. Es así como en la actualidad se dispone de 305 oficinas directas, o sean aquellas que dependen administrativamente de la Administración Postal Nacional; 755 oficinas Telepostales o Mixtas, que como ya se explicó anteriormente dependen de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, pero a la vez prestan determinados servicios del ramo postal; y 325 Agen

cias Indirectas que prestan servicio postal por contrato, ya sea celebrado directamente con Adpostal o bien con Telecom.

El número de Oficinas Postal en total en el país es pues apenas de 1.385 cuando el número de sitios en la república con necesidad de servicio tan señaladamente importante llega a 4.000, incluyendo en éste, municipios, corregimientos, inspecciones de policía y veredas (concentraciones rurales pequeñas) de la mayor importancia para el incremento de la producción agrícola e industrial de la nación.

Quando se habla de la producción agrícola es indudable que ésta dependa en mucho de la facilidad de comunicación, intercambio-comercial y traslado de fondos de la comunidad campesina y debe considerarse, como es apenas lógico, que el servicio postal no constituye un lujo sino una necesidad y de primer orden por cierto.

Al hacer mención del incremento de la producción industrial estamos apenas significando que la ampliación de los mercados nacionales e internacionales constituye para la industria y el comercio la meta lógica que les asegure su propio desarrollo, y que un servicio postal técnicamente organizado y con un área operacional lo más extensa posible es vehículo insustituible para lograr tales metas. Como ejemplo de lo anterior debemos recordar los increíbles volúmenes que han alcanzado en los países desarrollados la distribución de propaganda y muestras, así como las ventas por correo.

Estos volúmenes cumplen dos fines, ya que por una parte son la fuerza motriz del desarrollo nacional y por otra respaldan la solidez financiera del sistema postal mediante el aumento de ingresos por concepto de tasas del servicio.

La parte operacional del sistema postal vigente actualmente en Colombia cuenta con la siguiente organización administrativa :

Dependiente de la Dirección General de la Administración Postal Nacional y con funciones ejecutivas señaladas muy definidamente, se encuentran establecidas siete (7) Seccionales que cubren la totalidad del territorio nacional según el siguiente detalle :

SECCIONAL BOGOTA .- Tiene su sede en la capital de la República, abarca los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta ; la Intendencia de San Andrés y Providencia. Cuenta con seten -

ta (70) oficinas directas, o sean aquellas que dependen administrativamente de la Administración Postal Nacional; ciento noventa y dos (192) Telepostales o Mixtas que dependen administrativamente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones pero prestan servicios postales al público; diecinueve (19) Agencias Indirectas, contratadas por Adpostal o Telecom indistintamente pero con servicio de correos.

Lo anterior hace una suma total de 281 oficinas, de las cuales 123 se encuentran habilitadas para prestar el servicio de giros.

SECCIONAL BARRANQUILLA. - Su sede está localizada en Barranquilla, ciudad capital del Departamento de Atlántico. Cubre los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre y Cesar. Cuenta con 39 oficinas directas, 149 Telepostales o Mixtas y 7 Agencias Indirectas para un total de 195, de las cuales 51 prestan servicio de giros.

SECCIONAL BUCARAMANGA. - Abarca los departamentos de Santander y Norte de Santander, así como la Intendencia de Arauca. Tiene su sede en la ciudad de Bucaramanga capital del Departamento de Santander. Cuenta con 36 oficinas directas, 103 Telepostales o Mixtas y 37 agencias indirectas para un total de 176, de las cuales 82 prestan servicio de giros.

SECCIONAL MANIZALES .- Su sede en la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas. Cubre los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. Tiene 41 oficinas directas, 37 Telepostales o Mixtas y 28 agencias indirectas para un total de 106 de las cuales 65 están habilitadas para prestar servicio de giros.

SECCIONAL CALI .- Tiene su sede en la ciudad de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca. Cubre los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, parte del departamento del Chocó y la Comisaria del Putumayo. Cuenta con 38 oficinas directas, 66 Telepostales o Mixtas y 157 agencias indirectas para un total de 261, de las cuales 76 prestan servicio de giros.

SECCIONAL MEDELLIN. - Cubre la totalidad de los departamentos de Antioquia, Córdoba, parte del departamento del Chocó. Tiene su sede en la ciudad de Medellín capital del departamento de Antio -

quia. Cuenta con 43 oficinas directas, 138 Telepostales o Mixtas y 2 agencias indirectas, para un total de 183, de las cuales 103 prestan servicio de giros.

SECCIONAL IBAGUE .- Su sede es la ciudad de Ibagué capital del departamento del Tolima. Abarca los departamentos del Tolima y Huila, así como la Intendencia del Caquetá. Tiene 38 oficinas directas, 70 Telepostales o Mixtas y 75 agencias indirectas, para un total de 183, de las cuales 49 tienen servicio de giros.

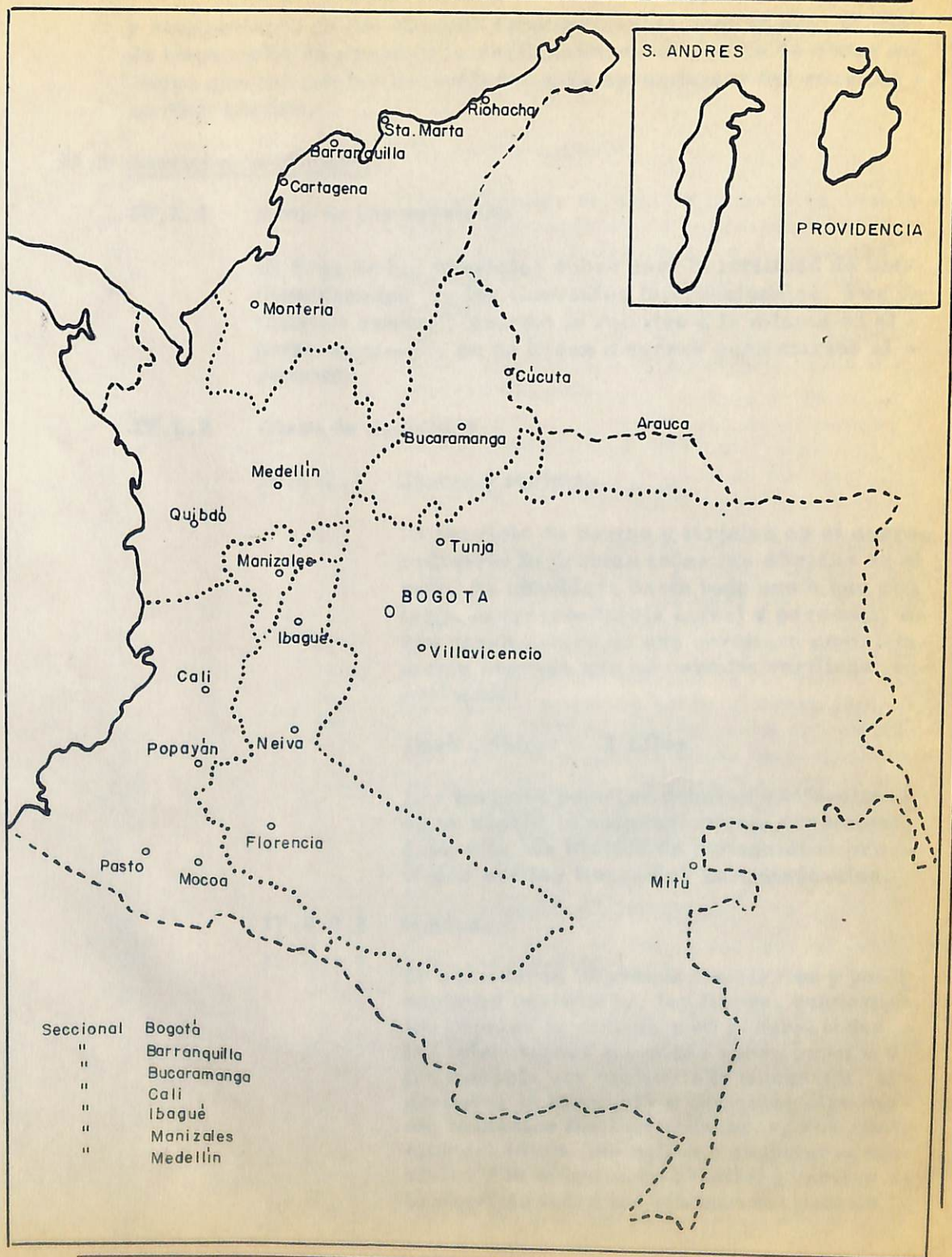
En el mapa que se presenta en la página siguiente puede apreciarse la división del país a nivel de Seccionales.

De todas las oficinas situadas en las diferentes ciudades importantes del país, la única que dispone de instalaciones, equipos, personal y organización que pueda compararse o parecerse a una Central de Correos, es la denominada "Murillo Toro", situada en el edificio que lleva el mismo nombre y que se conoce en Colombia como el Palacio de Comunicaciones.

Pero aún en esta oficina son graves los problemas que se afrontan por escasez de espacio, tanto en el renglón de ventanillas para atención del público, como en el puramente operacional y administrativo. Además de la escasez de equipos mecanizados de distintas características y para variados objetivos hace lenta la operación postal en detrimento del servicio que ve disminuida la confianza del público en él, debido a tales circunstancias, con el natural perjuicio para su equilibrio financiero. Por esta razón se ha programado en el Plan de Desarrollo la remodelación del Edificio Murillo Toro, para que sirva de sede a la parte Directiva de la Empresa y a la vez se constituya en Sub-central de Clasificación y Distribución de la zona gubernamental y comercial más importante de la ciudad de Bogotá. Como complemento de lo anterior se ha logrado la construcción de una Central de Clasificación y Distribución en un sitio equidistante del resto de Sub-centrales y con las mejores vías de comunicación posibles en lo urbano, e intermunicipal en sus distintos aspectos (automotor, férreo o aéreo) de acuerdo con la reestructuración de la Red Postal Nacional.

En el resto del país se carece de Centrales y Sub-centrales de Clasificación y Distribución que correspondan a las reales necesidades del servicio y por consiguiente a lo requerido por la nación para lograr su desarrollo. No existen bodegas apropiadas en los terminales marítimos para la recepción, clasificación y

SECCIONALES POSTALES



y reexpedición de los correos internacionales, por lo cual el Plan de Desarrollo ha previsto la realización de una serie de obras mínimas que cubran las necesidades más apremiantes del servicio - en este sentido.

IV.2 Servicios nacionales.

IV.2.1 Area de los servicios.

El área de los servicios cubre casi la totalidad de los considerados en los Convenios Internacionales. Por detallarse exhaustivamente lo relativo a la misma en el punto siguiente, no se hacen mayores comentarios al respecto.

IV.2.2 Clase de servicios.

IV.2.2.1 Cartas y tarjetas.

El servicio de cartas y tarjetas en el correo ordinario lo prestan todas las oficinas en el país. Se considera carta todo envío que contenga correspondencia actual y personal, o que vayan dentro de una envoltura completamente cerrada que no permita verificar su contenido.

Peso máximo : 2 Kilos.

Las tarjetas postales deberán confeccionarse en cartón lo suficientemente consistente dentro de los límites de dimensiones previstos por los Convenios Internacionales.

IV.2.2.2 Impresos.

Se consideran impresos los diarios y publicaciones periódicas, los libros, cuadernos, los papeles de música y en general todas las impresiones obtenidas sobre papel u otra materia por medio de la tipografía, el grabado, la litografía o cualquier otro medio mecánico fácil de reconocer, con excepción del calco, los sellos o caracteres móviles y la máquina de escribir. Prestan este servicio todas las oficinas del país en -

cuanto a correo ordinario se refiere.

Peso máximo : 10 Kilos.

IV.2.2.3 Papeles de negocio.

Se consideran papeles de negocio, a menos que tengan carácter de correspondencia actual y personal, las piezas y documentos escritos o dibujados en todo o en parte, las facturas, ciertos documentos de compañías de seguros etc. Si se trata de envíos ordinarios prestan este servicio todas las oficinas del país.

Peso máximo : 2 Kilos.

IV.2.2.4 Muestras de mercaderías.

Las muestras de mercaderías deberán colocarse en sacos, cajas o sobres abrochados tratando siempre de proteger con el respectivo embalaje el contenido de las mismas. Se permitirá poner, a mano o a máquina en la parte interna o externa de los envíos determinados aspectos sobre el contenido, marca de fábrica, dirección del remitente etc., así como incluir listas de precios de los productos, e indicaciones relativas al peso y dimensiones. Prestan este servicio todas las oficinas del país si circulan como ordinarios.

Peso máximo : 500 Gmos.

IV.2.2.5 Pequeños paquetes.

Los pequeños paquetes deberán reunir las mismas condiciones de empaque y acondicionamiento que las enunciadas para las muestras de mercaderías. Todas las oficinas prestan este servicio si fueren ordinarios.

Peso máximo : 1 Kilo.

IV.2.2.6 Envíos fonopostales.

- 46 -

Los envíos fonopostales se refieren a los discos fonográficos, o cintas grabadas y deberán estar protegidos por un empaque lo suficientemente sólido que proteja su contenido. Todas las oficinas prestan el servicio si fueren cursados como envíos ordinarios.

Peso máximo : 300 Gms.

IV.2.2.7 Cecogramas.

Los cecogramas o clisés que lleven impresiones en relieve para uso de los ciegos así como las grabaciones especiales para los mismos deberán expedirse por un instituto oficialmente reconocido o dirigidos a un instituto similar. Cuando cursan por ordinario todas las oficinas prestan el respectivo servicio.

Peso máximo : 7 Kilos.

IV.2.2.8 Envíos relacionados con la administración de Justicia.

Son aquellos que hacen relación a los pliegos autos, los expedientes, despachados, exhortos en asuntos criminales, civiles administrativos o de policía relacionados con la administración de justicia. Este servicio está limitado para aquellas oficinas habilitadas para recibir y expedir envíos certificados o recomendados.

Peso máximo : sin límite de peso los expedientes 2 kilos si se trata de cartas.

IV.2.2.9 Encomiendas ordinarias.

Encomiendas ordinarias son aquellas que se introducen sin declarar el valor de su contenido. Deben acondicionarse con empaques apropiados y reunir las condiciones de admisión establecidas por el servicio en cuanto a embalaje, límite de peso y dimensiones. Su

peso va desde 1000 Gms. hasta los 20 kilos para particulares y 50 kilos para entidades oficiales. Hacen parte del monopolio postal hasta aquellas que pesan 2 kilos, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 137 de 1.950. Las indemnizaciones por pérdida, o expropiación se reconocen de acuerdo con el peso de la encomienda. Solamente prestan este servicio las oficinas directas y mixtas y algunas agencias postales indirectas.

IV.2.2.10 Encomiendas con valor declarado.

Son aquellas que se introducen al servicio declarando el valor del contenido. El acondicionamiento y embalaje deberá acomodarse a las disposiciones del servicio al respecto. Las indemnizaciones se reconocen de acuerdo con la respectiva declaración de valor. Sólo están habilitadas para prestar este servicio las oficinas directas y Telepostales o Mixtas.

Peso máximo : Los mismos que las encomiendas ordinarias.

IV.2.2.11 Encomiendas contra reembolso.

Son aquellas por medio de las cuales pueden enviarse efectos comerciales de lícita circulación, cuyo valor hará efectivo el servicio postal en favor del remitente y a cargo del destinatario. Solamente este servicio lo prestan las oficinas directas, Telepostales o Mixtas. Se conocen también con la sigla C. O. D. (Cash on Delivery).

Peso máximo : Lo mismo que las encomiendas ordinarias.

IV.2.2.12 Cartas con valor declarado.

Como carta con valor declarado se aceptan envíos que contengan papel moneda, billetes de banco, documentos de crédito públi

co, cédulas hipotecarias, cédulas de capitalización, acciones o títulos de bancos y sociedades anónimas, cupones de dividendos intereses, boletas para rifas y loterías y en general todo documento representativo de valor. Unicamente prestan este servicio las oficinas directas y las telepostales o mixtas.

IV.2.2.13

Cajas con valor declarado.

Tienen características similares a las cartas con valor declarado. La diferencia con esta radica en el peso, y tarifas.

Peso máximo : 1 kilo.

IV.2.2.14

Giros telegráficos.

Giro telegráfico es el que se tramita por medio del telégrafo o el télex.

IV.2.2.15

Giros postales.

Giro postal es el que se tramita por conducto del correo.

IV.2.2.16

Apartados.

El servicio de apartados se encuentra en realidad muy limitado en la actualidad, ya que solamente en las ciudades principales se cuenta con ese sistema de distribución tan importante para los usuarios y el ramo de correos. Los apartados se arriendan por un año, renovable, y existen cuatro tamaños. El valor anual del arrendamiento de tales tamaños es el de : \$ 25, \$ 30, \$ 35 y \$ 40 respectivamente.

En la ciudad de Bogotá existen instalados 11.400 apartados. En todo el país esta cifra llega a 16.000. Hay necesidad de incrementar el uso de los mismos por parte del público, especialmente en el sector comercial e industrial por lo que ello representa para las operaciones de clasificación y dis-

tribución y la agilización de las mismas.

IV.2.2.17 Recomendados.

Todos los objetos de correspondencia pueden cursar como recomendados mediante el pago de una tasa especial, no importa su denominación o peso. La tasa adicional es fija por cada envío.

IV.2.2.18 Entrega inmediata.

Al igual que el servicio de recomendados, el servicio de entrega inmediata es aplicable a todos los objetos de correspondencia mediante el pago de una tasa especial. Esta modalidad del servicio se distingue por su efectividad debido a la organización muy especial que hay necesidad de darle a todo el conjunto de operaciones de recibo, despacho, clasificación y reexpedición o distribución para lograr el objetivo buscado por el sistema.

IV.2.2.19 Acuses de recibo.

Se trata de un servicio especial por medio del cual el expedidor de envíos registrados (recomendados, encomiendas y valores) puede solicitar el envío de un acuse de recibo que le debe ser devuelto una vez haya sido entregado el envío al destinatario y con la firma de éste. Paga una tasa especial fija por envío, que es diferencial cuando se solicita en el momento de imponer la pieza en el correo o si ello se hiciera con posterioridad a la misma.

IV.2.2.20 Identidad Postal.

Se trata de un servicio de identificación reservado para los hombres y mujeres nacidos en Colombia menores de 21 años. Se expiden en las condiciones previstas por la Legislación Nacional al respecto en los formatos suministrados, a pedido de la Administración Postal Nacional, por la Oficina Internacio

nal de la Unión Postal Universal con sede en Berna, y de acuerdo con las especificaciones previstas por el Convenio de Viena (1.964).

IV.2.2.21 Tarifa postal reducida.

Esta tarifa se aplica a la prensa y publicaciones periódicas registradas en la Administración Postal Nacional según Decreto No. 1418 de 1.945 y 0559 de 1.964 y a otras publicaciones las cuales esta Entidad por medio de la Resolución la halla concedido.

IV.2.2.22 Otros servicios.

Aunque casi todos los servicios han sido enumerados ya, podemos mencionar algunos especiales como son la entrega de correspondencia a debe, los servicios de tipo filatélico prestados en ventanillas especiales y el servicio de Registro de Direcciones por medio del cual el público puede permanentemente contar con la seguridad de que su correspondencia le será remitida a su nueva dirección en esta u otra ciudad con el solo requisito de llenar un formulario de registro que es debidamente diligenciado por el correo.

IV.2.3 Volúmen actual de los servicios.

Los servicios prestados en la actualidad por la Administración Postal Nacional pueden dividirse en cinco (5) grandes grupos :

- a) Recepción y entrega de correspondencia tanto en el interior como en el exterior del país.
- b) Recepción y entrega de encomiendas y valores (interior y exterior del país).
- c) Recepción y emisión de giros.
- d) Alquiler de apartados.



e) **Identidad postal.**

El volúmen de correspondencia movilizada en el interior del país durante el año de 1.967 ascendió a 45.5 millones de piezas postales. Dentro de este total el volúmen más representativo es relativo a cartas porteadas, cuya incidencia es equivalente al 62.1 % del volúmen total de este grupo.

El número de encomiendas y valores movilizados durante el año de 1.967 fué de 275.062, observándose una marcada incidencia del grupo denominado "encomiendas ordinarias particulares", Pues su participación es equivalente al 56.5 %.

En la correspondencia con el exterior del país se aprecia que el volúmen de piezas despachadas equivale únicamente al 28.8 % del total recibido, esto se debe a que el ciudadano extranjero hace más uso de este servicio por la reducida tasa que se cobra.

Durante el año de 1.967 la Administración Postal Nacional emitió 704.400 giros ; despachó 14.300 y recibió 50.900 encomiendas del exterior y expidió 303.800 Tarjetas de Identidad Postal en todo el territorio nacional.

Para tener una visión en conjunto más amplia de lo que fué el movimiento postal y de giros en el país durante el año de 1.967, a continuación se presentan los cuadros estadísticos correspondientes.



Universidad de Nariño
BIBLIOTECA
ALBERTO QUILIANO GUERRERO

212996-2

Tarifa de los servicios. Este de la tarifa mínima promedio establecida a partir del 1o. de Enero de

Desde la iniciación de los servicios de correo en el país, las tarifas cobradas al usuario no han sido rentables, y por lo tanto, los continuos déficits que se han presentado al cierre del año contable han sido financiados por fondos provenientes del Presupuesto Nacional. Si la anterior anomalía se trata de solucionar con un reajuste inmediato de tarifas, dicha política es completamente errada sino se tiene en cuenta una serie de factores que inciden directamente tanto en los costos de explotación de los servicios, como en los ingresos que se perciben por los mismos.

Por ejemplo, si las tarifas se reajustan sin pensarse en un mejoramiento del servicio, talvez los ingresos de operaciones permanezcan estables o se incrementen en un pequeño porcentaje, pero se observará que automáticamente el volumen de piezas movilizadas disminuye, es decir que el costo de operación por unidad entregada se eleva más rápidamente que del monto total de ingresos que se perciben con la nueva tarifa.

Los servicios postales en general no están tasados de manera adecuada, por cuanto no se han seguido criterios racionales para la determinación de las tarifas. Desde el aspecto puramente económico las tarifas del correo deben ser objeto de un estudio detenido observándose siempre la simultaneidad entre su rentabilidad y la adsorción del máximo potencial. Lo anterior se obtiene únicamente con la reducción en los costos de operación, la educación al público en el buen uso del correo y la tecnificación en los servicios que es uno de los objetivos principales del presente PLAN DE DESARROLLO.

Las tarifas que se pagan en la actualidad por los objetos de correspondencia y demás envíos postales fueron fijados a partir del 1o. de Enero de 1.967. Este reajuste se debió principalmente al incremento de los costos de explotación del servicio y al reajuste de \$ 1.50 en el equivalente del franco oro con relación al peso colombiano para aquellos servicios con el exterior del país.

IV.2.4.1 Tarifa de los servicios de correo urbano.

El reajuste de la tarifa mínima promedio establecida a partir del 1.º de Enero de 1.967 representa un incremento equivalente al 27.6 %, observándose que el volumen de correspondencia en este servicio tiene un aceptable incremento, pues la agilización en el servicio ha mejorado en un alto porcentaje.

CORREO URBANO

TARIFAS COMPARATIVAS

1.963 - 1.967

<u>Cartas</u>	<u>1.963</u>	<u>1.965</u>	<u>1.967</u>
Primeros 20 gramos o fracción	0.10	0.20	0.25
Primeros 20 gramos o fracción de excedencia	0.10	0.15	0.20
Tarjetas postales sencillas	0.10	0.15	0.20
Envíos fonopostales 20 gramos o fracción	0.15	0.15	0.25
Pepeles de negocio, impresos muestras, pequeños paquetes, 50 gramos o fracción	0.10	0.20	0.25
Libros editados en Colombia-50 gramos o fracción	0.5	0.10	0.20
Impresos en relieve para uso de los ciegos por cada kilo o fracción.	0.10	0.50	0.50

PORCENTAJE DE VARIACION DE LASTARIFAS DEL CORREO URBANO

1. 9 6 5 - 1. 9 6 7

<u>Cartas</u>	<u>1. 9 6 5</u>	<u>1. 9 6 7</u>
Primeros 20 gramos o fracción	100.0	+ 25 %
Primeros 20 gramos o fracción de excedencia	100.0	+ 33 %
Tarjetas postales sencilla	100.0	+ 33 %
Envíos fonopostales 20 gramos o fracción	100.0	+ 67 %
Papeles de negocio, impresos, muestras, pequeños paquetes, 50 gramos o fracción	100.0	+ 25 %
Libros editados en Colombia 50-gramos o fracción	100.0	+ 100 %
Impresos en relieve para uso de los ciegos por cada kilo o fracción	100.0	0 %

IV. 2. 4. 2 Tarifa de los servicios del correo interior.

El movimiento más representativo en el servicio interior es el relacionado con cartas y el grupo denominado papeles de negocio, impresos, muestras y pequeños paquetes. El primero, es decir el que hace relación a la correspondencia de la clase aun que la tarifa se reajustó en un 50%, para el año de 1. 967 se estimó un volúmen estable, es decir, que los ingresos por este concepto se incrementaron directamente proporcional al reajuste realizado.

El grupo denominado papeles de negocio, impresos, muestras y pequeños paquetes ocupa el 2o. lugar en cuanto al número de piezas movilizadas. Es interesante observar que el reajuste en esta tarifa fué únicamente del 20 % y que el volúmen de este grupo sigue una tendencia positivamente acelerada, pues el usuario debido a la baja tarifa que no alcanza a cubrir los costos, aprove

CORREO INTERNACIONAL
TARIFAS COMPLEMENTARIAS

1.963 - 1.967

cha la utilización de este servicio que está prestando con pérdida la Administración Postal Nacional y que redunda, claro está, en beneficio del usuario.

A continuación se presentan los cuadros relativos a las tarifas históricas cobradas a partir del año de 1.963, lo mismo que los porcentajes de variación del último reajuste realizado a partir de enero de 1.967.

Gartas

Primeros 20 gramos o fracción	0.25	0.40	0.60
Primeros 20 gramos o fracción de excedencia	0.10	0.15	0.25
Tarjetas postales sencillas	0.15	0.30	0.40
Envíos fonopostales 20 gramos o fracción	0.15	0.15	0.25
Papeles de negocio, impresos, muestras, pequeños paquetes, - 50 gramos o fracción.	0.10	0.25	0.30
Libros editados en Colombia 50 gramos o fracción	0.5	0.15	0.25
Impresos en relieve para uso de los ciegos por cada kilo o fracción	0.10	0.50	0.50
Prensa periódica registrada con tarifa reducida introducida hasta 10 días después de la fecha de publicación	0.20	0.80	1.00
Menos de 2 kilogramos tasa mínima	0.80	1.50	1.70

En la Administración Postal Nacional...

CORREO INTERIORTARIFAS COMPARATIVAS

1.963 - 1.967

<u>Cartas</u>	<u>1.963</u>	<u>1.965</u>	<u>1.967</u>
Primeros 20 gramos o fracción	0.25	0.40	0.60
Primeros 20 gramos o fracción de excedencia	0.10	0.15	0.25
Tarjetas postales sencillas	0.15	0.30	0.40
Envíos fonopostales 20 gramos o fracción	0.15	0.15	0.25
Papeles de negocio, impresos, muestras, pequeños paquetes, - 50 gramos o fracción.	0.10	0.25	0.30
Libros editados en Colombia 50 gramos o fracción	0.5	0.15	0.25
Impresos en relieve para uso de los ciegos por cada kilo o fracción	0.10	0.50	0.50
Prensa periódica registrada con tarifa reducida introducida hasta 10 días después de la fecha de publicación	0.20	0.80	1.00
Menor de 2 kilogramos tasa mínima	0.80	1.50	1.70

PORCENTAJE DE VARIACION EN LASTARIFAS DEL CORREO INTERIOR

1. 9 6 5 - 1. 9 6 7

	<u>1. 9 6 5</u>	<u>1. 9 6 7</u>
		% de incremento
Primeros 20 gramos o fracción	100.0	50%
Primeros 20 gramos o fracción de excedencia	100.0	67%
Tarjetas postales sencillas	100.0	33%
Envíos fonopostales 20 gramos o fracción	100.0	67%
Papeles de negocio, impresos, muestras, pequeños paquetes-50 gramos o fracción	100.0	20%
Libros editados en Colombia-50 gramos o fracción	100.0	67%
Impresos en relieve para uso de los ciegos por cada kilo o fracción.	100.0	0%
Prensa periódica registrada - con tarifa reducida introducida hasta 10 días después de la fecha de publicación cada kilo o fracción	100.0	25%
Menos 2 kilogramos tasa <u>mfni</u> ma.	100.0	13%

IV.2.4.3 Tarifa de los servicios postales.

Apartados.

Para la localización de los apartados se tiene en cuenta como factor determinante la demanda que éstos tienen por parte de los usuarios, razón por la cual únicamente un reducido número de ciudades gozan de este servicio.

En la actualidad la Administración Postal Nacional alquila cuatro tipos de aparta

dos que de acuerdo a su tamaño pagan \$ 25, \$ 30, \$ 35 y \$ 40 pesos anuales. Es importante observar que esta tarifa es lo bastante reducida ya sea en términos monetarios absolutos ya sea con relación a los beneficios directos que recibe el usuario.

El número total de apartados en el país asciende a 17.215 excluyendo 236 que se encuentran en mal estado. El ingreso percibido en 1.966 por éste concepto asciende a \$ 260.502 cantidad superior en \$ 89.434 al ingreso del año anterior.

CRECIMIENTO HISTORICO, DISPONIBILIDAD E

INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE

APARTADOS

1.963 - 1.966

<u>Años</u>	<u>Arrendados</u>	<u>Disponibles</u>	<u>Total</u>	<u>Ingreso</u>
				\$
1.963	11.721	5.686	17.407	123.187
1.964	11.898	5.509	17.407	164.607
1.965	10.060	7.391	17.451	171.068
1.966	13.427	3.788	17.215 ^{1/}	260.502

^{1/} Se retiraron del servicio 236 apartados por estar en mal estado.

LOCALIZACION Y DISPONIBILIDAD DE

APARTADOS

- 1.966 -

	<u>Arrendados</u>	<u>Disponibles</u>	<u>Total</u>
Gerencia de Bogotá	9.035	1.666	10.701
Gerencia de Barranquilla	806	524	1.330
Gerencia de Bucaramanga	595	345	940
Gerencia de Cali	1.380	338	1.718
Gerencia de Ibagué	349	426	775
Gerencia de Manizales	552	66	618
Gerencia de Medellín	710	423	1.133
TOTAL:	13.427	3.788	17.215

COMPOSICION PORCENTUAL DEL NUMERO
DE APARTADOS

- 1.966 -

	<u>Arrendados</u>	<u>Disponibles</u>	<u>Total</u>
Gerencia de Bogota	84 %	16 %	100 %
Gerencia de Barranquilla	61 %	39 %	100 %
Gerencia de Bucaramanga	63 %	37 %	100 %
Gerencia de Cali	80 %	20 %	100 %
Gerencia de Ibagué	45 %	55 %	100 %
Gerencia de Manizales	89 %	11 %	100 %
Gerencia de Medellín	63 %	37 %	100 %

IV.2.4.4 Tarifa de los servicios de giros.

Por Decreto Ley 3267 de 1.963 el Gobierno Nacional le encomendó a la Administración Postal Nacional la prestación de este servicio. Hasta el año de 1.957 el manejo y control de éstos estuvo centralizado en Bogotá. Solo existía una Oficina de Contabilidad Central y todas las Agencias habilitadas rendían cuentas a la Auditoría Fiscal que funcionaba en Bogotá y que se encargaba del estudio, contabilización y fenecimiento. Este sistema era desde todo punto de vista perjudicial para la correcta prestación del servicio, entre otras cosas porque en virtud del Decreto 2347 de 1.953, desde los últimos meses de ese año el servicio de giros venía manejando las especies postales denominadas de "Correo Extra Rápido" y sobre el movimiento de éstas no existía ningún control efectivo.

Por lo anterior, y en virtud de los Decretos 0165 de 1.947 se descentralizó el servicio creando Agencias Principales en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín. A cada una de estas Agencias se

les asignó el manejo de los fondos de su respectiva zona; se crearon Auditorías de legadas de la Contraloría General encargadas del control y revisión de las cuentas y oficinas de contabilidad debidamente mecanizadas para la incorporación de las mismas cuentas.

Posteriormente y como consecuencia del Decreto Ley 1635 de 1.960 que fusionó los giros y las especies en un organismo denominado "Servicio de Giros y Especies Postales". La Contraloría General de la República por Resolución Reglamentaria No.2117 de Marzo 8 de 1.961, estableció un plan contable más acorde con las necesidades del nuevo servicio.

Las disposiciones anteriormente enumeradas dieron buenos resultados en su época, ya que por primera vez se logró conocer la existencia real de las especies de correo Nacional y extra rápido en poder de las dependencias en el país y se agilizó el servicio, tanto en la atención al público como en el control de fondos y presentación de balances.

A pesar de lo anterior, en algunas dependencias se aprecia que es relativamente poco el mejoramiento de los métodos de trabajo y se observan aún deficiencias en la prestación de los servicios.

Los giros según su destino pueden clasificarse en internos e internacionales. De acuerdo a la política monetaria actual, estos últimos se encuentran suspendidos.

Los giros internos son aquellos que se originan y pagan dentro del territorio nacional, ya sea directamente, o en conexión con el servicio de valores declarados. Por razón de la cuantía, los giros internos pueden ser ordinarios o extraordinarios. Giros ordinarios son aquellos que no sobrepasan los \$ 5.000.00 y se pueden emitir y pagar en to

das las oficinas habilitadas del país.

Giros extraordinarios son los mayores de \$ 5.000.00 y sólo pueden emitirse y pagarse en las oficinas designadas por Resolución de la Administración Postal-Nacional. Su cuantía máxima, salvo orden de la Administración Postal, es de \$ 50.000.00, para los emitidos por particulares y de \$ 100.000.00, para las entidades oficiales. Estos giros requieren para su pago la confirmación de la oficina emisora o de la principal según el caso.

Los giros internos, a su vez, pueden ser postales o telegráficos. Las tarifas que rigen en la actualidad son las siguientes :

Servicio interno.

Giros Postales.

- a) Entre las oficinas principales :
De \$ 0.01 a \$ 5.000 el 0.25% con un mínimo de comisión de \$ 0.80.
- b) Entre oficinas subalternas, o entre una principal y una subalterna o viceversa :
De \$ 0.01 a \$ 5.000 el 0.5% con un mínimo de comisión de \$ 0.80.
- c) Cuando en la localidad donde se recibe o emite el giro no existen sucursales o Agencias del Banco de la República la tarifa es la siguiente :
De \$ 5.000 a \$ 25.000 el 3% por cada mil pesos o fracción.
De \$ 25.000.01 a \$ 100.000 el 2% por cada mil pesos o fracción.
- d) Cuando en la localidad donde se recibe o emite el giro existe sucursal o agencia del Ban

co de la República la tarifa es la siguiente :

De \$ 5.000 a \$ 25.000 el 1.75 por cada mil pesos o fracción.

De \$ 25.000 a \$ 100.000 el 1.25 por cada mil pesos o fracción.

Los giros telegráficos tienen las mismas tasas que los giros postales con un recargo de \$ 3.00, cantidad equivalente al valor del telegrama.

IV.3 Servicios Internacionales.

IV.3.1 Area de los servicios.

El área de los servicios postales internacionales que cubre en la actualidad la Administración Postal Nacional abarca la totalidad de los de carácter obligatorio de acuerdo con los convenios de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España y una buena parte de aquellos que tienen carácter facultativos. En el punto siguiente (IV.3.2) se detallan en debida forma.

IV.3.2 Clase de servicios.

IV.3.2.1 Cartas y tarjetas.

La organización de los servicios de correspondencia LC o de primera clase se ha establecido cifrándose rígidamente a las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 16 del Convenio y 124, 125 y 126 de Reglamento de Ejecución de las Actas del Convenio de la Unión Postal Universal celebrado en Viena en el año de 1.964.

Las tasas, unidades de peso, peso máximo de los envíos así como las dimensiones de los mismos se ajustan internacionalmente a lo prescrito por el Convenio y su Reglamento en los artículos señalados anteriormente.

Todas las oficinas del país, (Directas, Telepostales o Mixtas y Agencias Indirectas) están autorizadas para recibir correspondencia de primera clase de y para el extranjero, siempre y cuando circulen como ordinario. Los servicios de recomendado y acuse de recibo están limitados a las oficinas Directas y Telepostales o Mixtas.

IV.3.2.2 Impresos.

Los impresos pertenecen a la categoría AO o de segunda clase. Los artículos 15 y 16 del Convenio y 127, 128 y 129 del Reglamento de ejecución de las Actas del Congreso de Viena,

son las disposiciones básicas para la fijación de tasas, unidad de peso, peso máximo y dimensiones.

Todas las oficinas del país están autorizadas para expedir y distribuir esta clase de envíos cuando circulen con carácter de ordinarios.

IV.3.2.3 Muestras de mercaderías.

Lo relacionado con tasas, unidad de peso, peso y dimensiones se fijan de acuerdo con los artículos 15 y 16 del Convenio ya mencionado. Lo relacionado con los detalles del servicio se ha estipulado de acuerdo con el artículo 131 del Reglamento de Ejecución del Convenio de Viena.

Todas las oficinas del país expiden y distribuyen esta clase de envíos cuando tengan el carácter de ordinarios.

IV.3.2.4 Envíos fonopostales.

Se aplican los artículos del Convenio citados anteriormente (15 y 16) para fijar las tasas, unidades del peso, peso y dimensiones. Los detalles suplementarios del servicio se fijan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 del Reglamento de Ejecución del Convenio de Viena.

Todas las oficinas están habilitadas para expedir y distribuir los envíos fonopostales cuando tengan carácter de ordinarios.

IV.3.2.5 Cecogramas.

El servicio de cecograma o impresiones relieve para uso de los ciegos así como las grabaciones y papel especial para uso exclusivo de los mismos está establecido y reglamentado de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Convenio y 130 del Reglamento de Ejecución.

IV. 3. 2. 6 Encomiendas postales.

Colombia mantiene intercambio de encomiendas postales con casi todos los países signatarios del Acuerdo de Encomiendas (Revisión de Viena 1.964) y con otros que no suscribieron las actas del mismo, como por ejemplo Estados Unidos de América, país con el cual existe un acuerdo bilateral que reglamenta el intercambio de toda clase de encomiendas. Las tasas, derechos especiales y bonificaciones se fijan de conformidad con lo dispuesto por el citado Acuerdo y se comunican a todos los países por intermedio de la Oficina Internacional de Berna.

La escala de pesos se fija de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 del Acuerdo, las tasas y derechos por lo contenido en los artículos 4, 5, 6, 7, 8, y 9. Las sobretasas aéreas por las disposiciones contenidas en los artículos 10 y 11 del Acuerdo. Además se aplican las cuotas partes excepcionales fijadas por el artículo V (letra b No. de orden 16) del Protocolo Final del Acuerdo, así como la organización general del servicio se rige rigurosamente a las disposiciones pertinentes del Reglamento de Ejecución del Acuerdo de Viena.

IV. 3. 2. 7 Encomiendas con valor declarado.

Colombia tiene este servicio establecido bilateralmente únicamente con los Estados Unidos de América, mediante Acuerdo mutuo consagrado firmado por los Presidentes Eduardo Santos y Franklyn Delano Roosevelt en 1.943 y ratificado por el Congreso Nacional mediante la expedición de la Ley No. 11 del mismo año.

En la citada ley están claramente establecidas las características totales del servicio.

IV.3.2.8 Giros postales.

Colombia mantiene servicio de giros postales, aunque solamente en su pago por el momento, debido a dificultades de orden interno en el mercado de divisas, con los siguientes países :

Gran Bretaña	Por sistema de listas.
Francia	Por sistema de tarjetas
EE. UU.	Por sistema de listas.
Italia	Por sistema de listas.
Suiza	Por sistema de tarjetas
Alemania	Por sistema de listas
México	Por sistema de listas
Japón	Por sistema de listas
Austria	Por sistema de listas.

IV.4 Equipos disponibles para la prestación del servicio.

IV.4.1 Equipo Automotor.

Según la información disponible la Administración Postal Nacional tiene un parque automotor formado por 47 vehículos, de los cuales únicamente se encuentran en buen estado 20 camionetas tipo Panel y 2 camiones que están al servicio de la Seccional de Bogotá; el total de éstos vehículos se encuentran destinados a la recolección y entrega de correo urbano exceptuando los que cubren las rutas Bogotá- Barbosa; Bogotá Ibagué y Cali- Manizales, es decir que la movilización del correo intermunicipal e interdepartamental está a cargo de las empresas de transporte público y de transportadores particulares que firman contratos directamente con la Administración Postal Nacional. Esta situación hace que los costos de operación se eleven considerablemente y que el servicio sea deficiente puesto que la movilización del correo depende en su totalidad de una serie de empresas ajenas a esta clase de servicio, pues su principal función es la del transporte de pasajeros. Por lo tanto, la Administración Postal Nacional ha pensado en adquirir un determinado número de vehículos con el que logre agilizar el actual procedimiento de movilización del correo para ofrecer en esta forma un seguro y mejor servicio a los usuarios. Con la adquisición de este parque automotor que satisfaga las necesidades del servicio, se logrará reducir en un alto porcentaje los costos de operación. Es interesante observar que el costo de la movilización del correo durante el año de 1.966 ascendió a 8.2 millones de pesos y en 1.967 fué de 7.8 millones equivalente a un promedio mensual de \$ 650.000, sin haberse incluido el costo que representa para la Administración Postal Nacional el transporte del correo en las rutas que cubre directamente.

PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION

POSTAL NACIONAL

(Nov. de 1.967)

<u>No.</u>	<u>TIPO</u>	<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>
20 Camionetas	Panel	BKW	1.965
12 Camionetas	Panel	DODGE	1.962
2 Camionetas	Panel	DODGE	1.956
3 Camionetas	Panel	CHEVROLET	1.953
1 Camioneta	Panel Pasj.	CHEVROLET	1.962
2 Buses	Panel Pasj.	DODGE	1.962
1 Camioneta	Panel	CHEVROLET	1.956
2 Camiones		CRUBE	1.965
1 Camión		FARGO	1.956
1 Camión		FORD	1.950
1 Camión		DODGE	1.953
1 Jeep			

DESCRIPCION POR SECCIONALES DEL EQUIPO -

AUTOMOTOR QUE PRESTA SERVICIO ACTUAL

MENTE EN EL TRANSPORTE DEL CORREO

(Nov. de 1.967)

	<u>Camionetas tipo</u> <u>Panel</u>	<u>Camiones</u>
Jefatura Seccional Bogotá	9	2
Jefatura Seccional B/manga.	2	-
Jefatura Seccional Cali	6	-
Jefatura Seccional B/quilla.	1	-
Jefatura Seccional Manizales	-	-
Jefatura Seccional Medellín	2	-
Jefatura Seccional Ibagué	-	-
TOTAL:	20	2

IV.4.2 Equipo de operación postal.

La adquisición de equipo de operación postal es una necesidad de urgencia inmediata para agilizar y tecnificar el desarrollo de las funciones encomendadas a la Administración Postal Nacional.

El estado de mecanización del correo es verdadera -

mente lamentable. En el cuadro que se inserta a continuación se observará que departamentos como Antioquia con 2.5 millones de habitantes y cuyo movimiento postal es uno de los más representativos del país tiene a su servicio únicamente una camioneta para repartición y recolección de correo, 6 franquadoras, 9 pesacartas y ninguna de sus 135 oficinas cuentan con canceladoras. El problema es aún más dramático en las Intendencias y Comisarías aunque el movimiento postal en ellas no justifica mecanización ni automatización alguna, sí es necesario dotarlas de un equipo normal de oficina para que puedan cumplir sus funciones satisfactoriamente.

INVENTARIO DE EQUIPO A NIVEL
DEPARTAMENTAL

71 -
Buses
Jeeps
Montecargas o mulas
Camiones
Camionetas Pick UPS
Camionetas Panel
Numeradores automáticos
Protectores cheques
Tabuladoras
Pena cartas
Calculadoras
Máquinas sumadoras
Máquinas de escribir
Básculas
Buzones
Canceladoras
Franqueadoras.

Departamentos	No. Oficinas	Habitantes (miles)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Antioquia	135	2.477	6	-	-	8	148	91	1	9	3	84	5	2	-	-	-	-	-
Atlántico	20	717	1	-	1	6	51	18	1	10	4	5	4	2	-	-	-	1	2
Bogotá D. E.	33	1.697	13	5	14	34	308	105	7	24	14	19	39	39	-	-	-	-	-
Bolívar	67	1.006	2	1	-	-	45	28	-	11	-	24	-	-	-	-	-	-	-
Boyacá	138	1.058	4	-	-	7	82	55	-	56	1	46	6	-	-	-	-	-	-
Caldas	73	1.456	8	-	-	17	113	73	-	28	3	55	7	1	-	-	-	-	-
Cauca	66	607	2	1	-	1	29	21	-	6	-	21	-	-	-	-	-	-	-
Córdoba	21	586	2	-	-	1	17	14	-	3	-	11	1	-	-	-	-	-	-
Cundinamarca	143	2.820	15	5	14	39	392	162	7	30	14	80	39	-	-	-	-	-	-
Chocó	16	182	-	-	-	-	12	6	-	4	-	6	-	-	-	-	-	-	-
Huila	53	416	1	-	-	2	31	18	-	25	-	17	-	-	-	-	-	-	-
Magdalena	72	789	1	-	2	5	50	26	1	17	-	15	-	-	-	-	-	-	-
Nariño	60	706	2	-	6	2	46	30	-	9	-	25	-	-	-	-	-	-	-
Norte de Santander	38	534	1	-	-	1	42	30	-	9	-	22	-	-	-	-	-	-	-
Santander	96	1.001	6	-	6	20	105	62	-	29	3	43	17	1	-	-	-	-	-

INVENTARIO DE EQUIPO A NIVEL
DEPARTAMENTAL

Buses
Jeeps
Montacargas o mulas
Camiones
Camionetas Pick UPS
Camionetas Panel
Numeradores automáticos
Protectores cheques
Tabuladoras
Pesa cartas
Calculadoras
Máquinas sumadoras
Máquinas de escribir
Básculas
Buzones
Canceladoras
Franqueadoras.

Departamentos	No. Oficinas	Habitantes (miles)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Tolima	92	841	3	2	-	-	58	38	1	7	-	32	-	-	-	-	-	-	-
Valle	66	1.733	15	1	-	-	99	64	2	14	3	46	7	3	-	-	-	-	-
Meta	14	166	2	-	-	-	13	5	-	6	-	6	-	-	-	-	-	-	-
Total Departamentos	1.203	18.792	84	15	43	133	1.641	846	20	297	45	557	125	48	-	3	-	1	2

Fuente: Administración Postal Nacional Almacén General.

Total Contabilizables: 15

INVENTARIO DE EQUIPO A NIVEL DE
INTENDENCIAS Y COMISARIAS

Buses
Jeeps
Montacargas o mulas
Camiones
Camionetas Pick UPS
Camionetas Panel
Numeradores automáticos
Protectores cheques
Tabuladoras
Pesa cartas
Calculadoras
Máquinas Sumadoras
Máquinas de Escribir
Básculas
Buzones
Canceladoras
Franqueadoras.

Departamento	No. Oficinas	Habitantes (miles)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Arauca	3	24	-	-	-	-	3	2	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Caquetá	14	104	-	-	-	-	3	3	-	3	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Guajira	9	147	-	-	-	2	9	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Andrés y Prov.	2	17	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Intendencias:	28	292	-	-	-	2	15	12	-	5	-	10	-	-	-	-	-	-	-
Amazonas	3	13	-	-	-	1	4	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Putumayo	12	56	-	-	-	-	4	3	-	4	-	7	-	-	-	-	-	-	-
Vaupés	1	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Vichada	2	10	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Comisarias:	18	92	-	-	-	1	8	4	1	4	-	10	-	-	-	-	-	-	-

Fuente : Administración Postal Nacional Almacén General.

IV. 5. 1 **Contrato con Aerovías Nacionales de Colombia S.A. (Avianca)**, de la República de Colombia por medio del Decreto 362 de febrero 23 de 1. 931, cuyo texto Antecedentes :

REGLAMEN
ARTICULO 10. - DECRET
Cuando en el año de 1. 920 se realizaron los primeros vuelos en Colombia, no había en el mundo, ni en la Unión Postal Universal, antecedentes sobre la prestación del servicio aeropostal. En consecuencia la entonces Scadta (Sociedad Colombo Alemana de Transporte aéreo), con la venia del Gobierno, empezó a recibir para entregar a los destinatarios cartas para ser transportadas por avión, con la obligación de adherir en estampillas nacionales el porte postal ordinario, cobrando la Compañía el valor del transporte aéreo, (\$ 0. 30) por medio de una viñeta.

EL PRESIDENTE DE
en uso de sus facultades legales, y

Al dar resultado favorable este nuevo sistema implantado por primera vez en el mundo, el Gobierno lo legalizó por medio de contrato firmado el 20 de diciembre de 1. 922 por el entonces Ministro de Gobierno Miguel Jiménez López, "con el objeto de regularizar la

10. - Que el correo aéreo es una función de...
10. - Que la...
FA. durante once años...
Este colombiano, transportándolo sobre sus líneas aéreas nacionales e internacionales con...
El contrato estableció que toda la correspondencia que transportara Scadta, debería llevar la estampilla aérea también entre nacional correspondiente.

10. - Que la SCA...
dispuesta a entrar...
organización oficial...
Hasta el año de 1. 930 este servicio aeropostal semioficial, autorizado expresamente por el Gobierno, se desarrolló únicamente en el interior de la República. A principios del año de 1. 931 se establecieron las primeras rutas aéreas internacionales, lo cual forzosa-mente creó una nueva situación para el servicio aeropostal colombiano al enfrentarse a la necesidad de hacer contactos con compañías aéreas y servicios aeropostales extranjeros, éstos últimos ejecutados por los respectivos gobiernos dentro de la órbita de la Unión Postal Universal. Para que el servicio aeropostal colombiano pudiera aprovechar las nuevas líneas aéreas internacionales y el intercambio de correspondencia con el exterior, hubo necesidad de

ARTICULO 10. -

ARTICULO 10. -

crear, como entidad oficial, la Administración del Correo Aéreo de la República de Colombia por medio del Decreto 362 de febrero 23 de 1.931, cuyo texto es el siguiente :

REGLAMENTACION DEL CORREO AEREO

DECRETO NUMERO 362 de 1.931

(23 de febrero)

sobre correo aéreo

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- 1o.- Que el establecimiento, sostenimiento y manejo del Correo Aéreo es una función inherente al Ramo Postal, que corresponde al Estado.
- 1o.- Que la sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos SCADTA, durante once años consecutivos ha sostenido y manejado el correo aéreo colombiano, transportándolo sobre sus líneas aéreas nacionales e internacionales con toda eficiencia y con notorio beneficio para el intercambio comercial, no solamente entre las distintas regiones del país, sino también entre la República y el Exterior.
- 3o.- Que la SCADTA, según lo ha manifestado formalmente, está dispuesta a entrar en negociaciones con el Gobierno que permitan una organización oficial del correo aéreo.

D E C R E T A :

- ARTICULO 1o.- Declárase función privativa del Estado el establecimiento, sostenimiento y manejo del correo aéreo.
- ARTICULO 2o.- Encárgase a la sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos SCADTA, bajo la supervigilancia del Gobierno, de lo relativo al establecimiento, sosteni-

miento y manejo del correo aéreo y de su transporte sobre las líneas nacionales e internacionales establecidas o por establecerse.

Este encargo podrá ser renovado cuando así lo quisiera el Gobierno, dando de ello aviso previo a la Compañía.

ARTICULO 3o. -

La Administración del Correo Aéreo colombiano, así constituida utilizará todos los medios de transporte disponibles en el país para lograr la mayor rapidez en la movilización de la correspondencia. La Administración organizara además el servicio de tal manera que todas las ciudades y poblaciones del país cuya importancia lo justifique, disfrutaran de conexiones aeropostales nacionales e internacionales.

ARTICULO 4o. -

El encargo que se confía a la SCADTA estará subordinado al contrato que para los fines del presente Decreto firme el Gobierno con la Compañía.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá a 23 de Febrero de 1.931.

FDO. ENRIQUE OLAYA HERRERA.

EL MINISTRO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

FDO. TULIO ENRIQUE TASCON.

Existiendo en nuestro país ya un servicio aerpostal con una experiencia de más de 10 años, el Gobierno decidió al mismo tiempo encargar a la Scadta de la citada Administración del Correo Aéreo.

Como consecuencia del Decreto mencionado, fué necesario reformar el primer contrato, firmando uno nuevo el 16 de diciembre de 1.932, sustitutivo del inicial y por los 10 años restantes, fijando una participación para el Gobierno del 2% sobre la venta de especies aéreas. Estos dos contratos fueron previamente aprobados por el Consejo de Ministros, el último enviado posteriormente al Consejo de Estado el 6 de abril de 1937.

el cual hizo algunas observaciones que se incorporaron al contrato vigente por medio de uno adicional firmado el 5 de agosto de 1.938, por el entonces Ministro de Correos, Alberto Pumarejo.

En el lapso comprendido entre 1.942 y 1.950 continuó prestándose el servicio con base en el contrato firmado en 1.932.

A pesar de que los contratos antes mencionados nunca han establecido un monopolio de transporte aéreo y sólo han creado la unidad administrativa en el servicio aerpostal, el Gobierno vió la necesidad de dictar normas más precisas, aclarando nuevamente la existencia del monopolio en el transporte aéreo y la confirmación, en poder del Estado, del monopolio postal. Expidió el Decreto 137 de enero 18 de 1950, que le permite conceder permisos para el establecimiento de correos de correspondencia y envíos comprendidos dentro del monopolio postal del Estado, en los casos en que se trate de una cooperación importante y eficaz en favor del servicio postal nacional, estableciendo las condiciones en que se podrán conceder y, el decreto 1766 de mayo 22 del mismo año, creó las bases para futuros contratos con Compañías nacionales o internacionales que hagan escala en puertos colombianos, estableciendo al mismo tiempo, que la duración de éstos será de dos años prorrogables a voluntad de las partes y que no significarían monopolio o privilegio de exclusividad. Estos decretos fueron firmados por el Presidente de la República y su Ministro de Comunicaciones.

Con base en los dos últimos decretos mencionados, el Ministro de Comunicaciones firmó dos contratos para el manejo y transporte del correo aéreo, uno con Avianca y otro con Lansa. Estos contratos preveían igualdad de condiciones y obligaciones para las dos Compañías y, con la primera se firmó el 19 de julio de 1.950. La participación del Gobierno Nacional sobre la estampilla aérea quedó en un 3% y, además, le correspondía el total del porte ordinario que se cobraba por cada envío en estampillas nacionales.

Este contrato básico fué prorrogado hasta el mes de julio de 1.958, con la única modificación de las participaciones que se fijó en 5% a partir de agosto de 1957.

El 10. de agosto de 1.958, se firmó un nuevo contrato quedando la participación del Gobierno en 6%. Este último ha venido prorrogándose, actualmente en vigencia con los siguientes cambios de fondo :

- 10.- Cumpliendo recomendaciones de la Unión Postal Universal y siguiendo el ejemplo de la mayoría de los países, se adelantó un profundo estudio con funcionarios del Ministerio de Comunicaciones para unificar el porte postal nacional y el sobreporte aéreo en uno solo, fijándose mediante el acta firmada con el Ministro de Comunicaciones, Francisco Lemus Arboleada, unificado de 25 % a partir del 10. de diciembre de 1.959.
- 20.- Mediante contrato adicional firmado el 18 de noviembre de 1.965, se aumentó la participación del Gobierno al 30% sobre la estampilla aérea, con vigencia del 20 de octubre del mismo año. Otras modificaciones de menor importancia se incluyeron y se sufragó a la Administración Postal Nacional.

Las obligaciones más importantes de Avianca con el Gobierno Nacional para la prestación del servicio aeropostal son, además de las que fijan los reglamentos de la Unión Postal Universal, Unión Postal de las Américas y España y el Ministerio de Comunicaciones, las siguientes :

- a) Organizar el servicio a que se refiere el contrato, de manera que el mayor número de ciudades y poblaciones del país disfruten de eficientes conexiones nacionales e internacionales, lo que obliga a Avianca a mantener líneas Aéreas improductivas. Avianca, sus filiales y la Administración del Correo Aéreo, tienen establecidas 321 dependencias en el interior y 42 en el exterior.
- b) A conceder pasajes libres en el interior del país al señor Presidente de la República, quien tendrá derecho a vuelos libres limitados en aviones especiales; a los Ministros del Despacho, el Jefe del Estado Mayor General, el Director de los Servicios Postales, los Interventores del Gobierno ante el Correo Aéreo, pasajes libres limitados; 50% para los señores Gobernadores, Intendentes, Comisarios Especiales, Miembros del Congreso Nacional y Generales en servicio-

activo.

Además, la Presidencia de la República tiene derecho a 125 pasajes aéreos anuales dentro del territorio nacional, el Ministerio de Comunicaciones 150 pasajes con el 50% de descuento y, la Administración Postal Nacional 150 pasajes con el 50% de descuento.

En cumplimiento de las obligaciones postales nacionales e internacionales, la Administración del Correo Aéreo utiliza las siguientes compañías para el transporte de los despachos con destino al exterior : Avianca, Aerocóndor, Air France, Aerovías Peruanas, Aerovías Ecuatorianas, Braniff, Boac, Iberia, KLM, Pan American, Panagra, Varig y Viasa, en conexión con todas las líneas aéreas del mundo y, siempre observando los servicios de la Compañía que llega primero al lugar de destino de los despachos. En el interior se utiliza la vasta red aérea de Avianca y otras Compañías que la complementan tales como Aerotaxi, Sam, Satena, Tarca y Tao.

V- MERCADO DE LOS SERVICIOS.

V.1 Mercado de los Servicios Actuales.

V.1.1 Magnitud distribución y actividad económica de la población.

Según el último Censo Nacional de población realizado en 1.964, la población colombiana era de 17.484.508 habitantes.

De acuerdo a la tasa de crecimiento calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la población colombiana para el año de 1.967 se estima en 19.215.158 habitantes, distribuidos muy irregularmente en el territorio nacional. La densidad de la población es de 18 habitantes por kilómetro cuadrado pero debido a la gran desigualdad de la topografía del terreno un 53% de los habitantes se agrupan en los Departamentos de Atlántico, Caldas, Risaralda, Quindío, Cundinamarca y Antioquia cuya extensión es equivalente al 10.8 % del área total del territorio nacional con una densidad de 126 habitantes por kilómetro cuadrado.

La población colombiana, económicamente activa es únicamente de 5.134.125 habitantes equivalente al 29.4% de la población. De este total el 8% son empleadores, el 31% obreros, el 28% empleados, el 8% ayudantes familiares sin remuneración y el 25% trabajadores independientes.

Clasificando a estos grupos de población desde el punto de vista de la actividad económica que desarrollan tenemos :

Agricultura, silvicultura, caza, pesca	47.3%
Industrias extractivas	1.6%
Industrias de transformación	12.8%
Construcción	4.3%
Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	0.2%
Comercio	8.6%
Transporte y comunicaciones	3.7%
Servicios	18.1%
Otras actividades	3.4%

V.1.2 Tendencia Histórica de los Servicios Postales 1.963 - 1.967.

Los servicios nacionales prestados por la Administración Postal Nacional pueden dividirse en cinco (5) grandes grupos :

- a) Recepción y entrega de correspondencia.
 - b) Recepción y entrega de encomiendas y valores.
 - c) Recepción y emisión de giros.
 - d) Alquiler de apartados.
 - e) Identidad postal.
- a) Recepción y entrega de correspondencia.

Se entiende por envíos de correspondencia las cartas, aerogramas, tarjetas postales, impresos, papeles de negocio, muestras, pequeños paquetes, cecogramas, fonopostales y expedientes.

Dentro de este grupo el volumen más representativo y por el que se percibe mayores ingresos es el que hace relación a cartas. Durante el período 1.963 - 1.966 se observa una tendencia estabilizada en el orden de los 27 millones de piezas entrando luego en un período de recuperación que expresado en términos porcentuales equivale a un incremento del 2.6 %.

El volumen total de piezas recibidas durante el período analizado asciende a 146.5 millones. Esta cantidad representa el 64.1 del total de correspondencia movilizada.

En cuanto a volumen se refiere, el 2o. lugar se encuentra ocupado por los "impresos" que representan una tendencia negativa; para el año de 1.967 se aprecia una disminución equivalente al 32% con relación al año base de 1.963.

Una modalidad de correspondencia que presenta una incidencia bastante apreciable en el volumen total y cuyo impacto es desfavorable al monto de los ingresos de la Administración Postal Nacional, es el denominado Cuenta Corriente Oficial. Este movimiento postal representa aproximadamente el 6.3 del volumen total de la correspondencia registrada durante el año de 1.967. Por este concepto las diferentes entidades oficiales adeudaban a la Administración Postal Nacional en septiembre de 1.967 la suma de -

9.5 millones de pesos. En la actualidad se han iniciado los trámites necesarios para lograr que esta deuda sea cancelada en el menor tiempo posible, pues la inmovilización de este capital desde cualquier punto de vista representan una pérdida para la Entidad.

b)

Encomiendas y valores.

La situación más desfavorable se observa en el grupo denominado encomiendas y valores. En relación con el año base, la demanda para 1.967 presenta una disminución equivalente al 20%. Este fenómeno es el resultado de la competencia ilegal por parte de la mayoría de las empresas comerciales de transporte que violan el Decreto No. 1418 de 1.945, por el cual se le concede a la Administración Postal Nacional el monopolio postal en todo el territorio nacional. De acuerdo a los cuadros estadísticos que se presentan al finalizar este ítem, se observa una recuperación durante 1.967 equivalente al 9% con relación al año anterior.

VOLUMEN DE CORRESPONDENCIA EN EL

INTERIOR DEL PAIS

1.963 - 1.967

(miles de unidades)

	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967
	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.
Cartas porteadas	27.568	27.340	27.900	27.512	28.234
Cartas no porteadas	1.621	2.738	1.041	1.043	1.683
Tarjetas postales	1.042	512	458	590	402
Impresos	15.785	10.209	11.342	10.576	10.771
Papeles de negocio	211	181	226	260	207
Muestras	54	24	85	173	196
Paquetes pequeños	216	135	149	100	102
Impresos en relieve para ciegos	1	4	-	2	2
Fonopostales	2	1	4	5	5
Recomendados particulares	929	975	1.026	1.116	1.202
Recomendados oficiales	1.032	859	803	862	896
Correspondencia Cta. Cte. Oficial	1.459	1.666	1.620	1.618	1.790
Envios con franquicia	-	-	-	-	-
TOTAL: . . .	49.920	44.644	44.654	43.857	45.490

VOLUMEN DE ENCOMIENDAS Y VALORES EN

EL INTERIOR DEL PAIS

1.963 - 1.967

(miles)

	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967
	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.
Particulares	160	207	170	143	155
Oficiales	68	53	35	36	39
Con valor declarado	-	-	-	-	-
Particular	16	12	9	9	9
Con valor declarado oficial	14	15	10	12	13
Contra reembolso	14	10	11	10	11
Cartas con valor declarado	70	64	60	42	45
TOTAL :	342	491	295	252	275

VOLUMEN POSTAL OFICIAL

1.963 - 1.967

(miles de piezas)

1.963 1.964 1.965 1.966 1.967

Recomendados oficiales

1.032 859 803 862 896

Cuenta corriente oficial

1.459 1.666 1.620 1.618 1.790

Encomiendas

68 53 35 36 39

Encomiendas con valor

14 15 10 12 13

declarado oficial

TOTAL :

2.573 2.593 2.468 2.528 2.738

RELACION DEL MOVIMIENTO POSTAL
Y DE GIROS POR EMPLEADO

SECCIONALES	Movimiento Postal (miles)	No. Empleados	Promedio movi- miento postal - por empleado - año.	Promedio movi- miento postal - por empleado - día.
BOGOTA 1/	44.320	874	51.853	144
CALI	13.460	278	48.417	134
B/QUILLA.	3.879	269	14.549	40
MEDELLIN	10.359	209	49.516	137
MANIZALES	7.186	192	37.623	107
B/MANGA.	7.903	164	48.182	133
IBAGUE	8.609	147	58.638	162

1/ No se incluye el personal administrativo que labora en las oficinas centrales.

c) Emisión y recepción de giros.

Durante el período 1.963 - 1.967 se observa una tendencia negativa en el volumen de giros postales en contraposición con la tendencia de los giros telegráficos.

Durante el año de 1.964 se aprecia una disminución del 4.5 % con relación al volumen obtenido durante el año anterior. Esta disminución se debe más que todo a la so brevaluación de la información estadística que correspon día elaborarla directamente el Ministerio de Comunica - ciones.

Tomando como base el año de 1.964, los porcentajes de aumento son equivalentes a 3.6 %; 6.4 % y 6.5 % respec - tivamente, aclarándose nuevamente que los giros telegrá - ficos son los de mayor impacto con una tendencia ascen - dente en el volumen total, mientras que el número de gi - ros postales disminuyen notoriamente.

VOLUMEN DE GIROS NACIONALES

<u>Años</u>	<u>Miles de Giros</u>	<u>% de variación</u> <u>(año base 1.963)</u>
1.963	692.3	100.0
1.964	661.4	-4.5
1.965	685.1	-1.1
1.966	703.7	+1.6
1.967	704.4	+1.7

d) Apartados.

Otro servicio más que presta la Administración Postal - Nacional es el relacionado con los apartados que de acuer - do a su tamaño pagan diferentes tarifas. El número de éstos con relación al año de 1.963 se ha incrementado en 1.706. Durante el último año se percibieron ingresos equivalentes a \$ 261.470 por este concepto.

e) Identidad postal.

Se trata de un servicio de identificación reservado para hombres y mujeres nacidos en Colombia y menores de 21 años. Durante el año de 1.966 la Administración Postal Nacional expidió en el territorio nacional 289.780 tarjetas de identidad.

V.1.3

Utilización de los servicios postales en Colombia comparada con otros países del mundo.

El volumen postal en Colombia puede decirse que es excepcionalmente bajo.

En el cuadro que se inserta a continuación se observa que países con el mismo grado de desarrollo superan notoriamente el promedio de piezas postales por habitante que tiene actualmente nuestro país. Por ejemplo mientras cada habitante colombiano utiliza el servicio de correo 9.6 veces al año, en Chile se observa un promedio de 17 piezas postales por habitante; en Brasil un promedio de 50.4 piezas postales por habitantes y en Venezuela un promedio de 36.6 piezas postales por habitante. Por lo tanto puede afirmarse que Colombia se encuentra entre los 3 países de movimiento postal más reducido en Sur América.

No. Piezas/Habitantes

No. Habitantes

Servicio Interior

República Democrática Alemana	1.274.103.000	17.208.400	74
América EE. UU. (Alaska Hawaii)	68.063.170.000	187.823.956	362
Argentina	459.477.000	22.252.000	21
Belgica	2.130.800.000	9.378.000	227
Canadá	3.797.239.226	19.516.000	195
Corea	241.955.417	38.636.000	6
España	2.141.450.956	31.142.000	69
Francia y Colonias Ultramar	8.513.240.000	48.416.000	176
Territorios Gran Bretaña y ADEN	-	-	-
Italia	5.228.258.000	51.965.000	101
Japón	8.843.428.000	96.438.000	92
México	778.414.301	39.863.700	19
Paraguay	4.531.962	-	-
Suiza	1.403.827.000	5.764.280	243
Chile ^{1/}	130.073.000	7.650.000	17.0
Brasil ^{1/}	3.703.399.000	75.271.000	50.4
Venezuela ^{1/}	287.892.000	7.872.000	36.6
Colombia ^{2/}	185.484.360	19.215.158	9.6

1/ Por no encontrarse información estadística más reciente, se tomaron cifras de 1.962.

2/ Volumen estimado tratando de incluir el correo particular que está fuera de control.

V.2 Mercado de los servicios futuros.

V.2.1 Tendencia del crecimiento de la población.

Es indiscutible que la rata de crecimiento de la población complementada con la reducción del índice de analfabetismo es un factor determinante en el volumen de correo de un país.

Colombia presenta una de las ratas de crecimiento de población más inquietantes de América de acuerdo a su grado de desarrollo; este problema es el resultado del alto índice de analfabetismo que se observa en la población. Por lo tanto uno de los principales objetivos del actual sistema de Gobierno es el de reducir en el más alto porcentaje, de acuerdo a los recursos económicos del país este índice que indudablemente contribuirá a incrementar el volumen del correo.

En el cuadro que se presenta a continuación se observa la reducción relativa de la población analfabeta con relación a los datos arrojados en el penúltimo censo realizado en el año de 1.951. Por falta de información estadística sobre este tema es imposible presentar cifras posteriores al año de 1.964, pero como se dijo anteriormente la rata de reducción del analfabetismo durante los últimos años ha crecido a un ritmo muy acelerado y para los próximos se ha programado que esta rata deberá crecer mucho más rápidamente que el incremento normal de la población.

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION ALFABETA Y

ANALFABETA SEGUN LOS CENCOS DE 1.951 Y 1.964

(cifras absolutas y porcentuales)

	1. 9 5 1	%	1. 9 6 4	%
Total en el país	8. 702. 612	100 %	13. 234. 887	100 %
Alfabetos	5. 000. 666	57. 5	9. 181. 428	69. 4
Analfabetos	3. 701. 946	42. 5	4. 053. 459	30. 6
Hombres	4. 295. 090	100 %	6. 462. 082	100 %
Alfabetos	2. 531. 559	58. 9	4. 536. 932	70. 2
Analfabetos	1. 763. 531	41. 1	1. 925. 150	29. 8
Mujeres	4. 407. 522	100 %	6. 772. 805	100 %
Alfabetas	2. 469. 107	56. 0	4. 644. 496	68. 6
Analfabetas	1. 938. 415	44. 0	2. 128. 309	31. 4

COLOMBIANA

1. 9 6 7 - 1. 9 7 2

Departamentos	<u>1. 9 6 7</u>	<u>1. 9 6 8</u>	<u>1. 9 6 9</u>	<u>1. 9 7 0</u>	<u>1. 9 7 1</u>	<u>1. 9 7 2</u>
Bogotá D. E.	2. 030. 467	2. 153. 832	2. 282. 010	2. 416. 334	2. 580. 016	2. 754. 786
Antioquia	2. 740. 308	2. 835. 142	2. 931. 458	3. 030. 851	3. 137. 516	3. 247. 925
Atlántico	804. 395	836. 001	869. 365	902. 911	938. 919	976. 363
Bolívar	767. 325	793. 849	820. 787	848. 583	875. 652	903. 585
Boyacá	1. 124. 008	1. 147. 304	1. 170. 364	1. 193. 810	1. 219. 238	1. 245. 208
Caldas	760. 195	776. 942	793. 570	810. 503	829. 760	849. 475
Cauca	650. 354	665. 669	680. 927	696. 489	713. 295	730. 507
Córdoba	667. 223	697. 110	727. 887	759. 975	794. 462	830. 515
Cundinamarca	1. 157. 074	1. 168. 047	1. 177. 745	1. 186. 787	1. 205. 930	1. 225. 381
Chocó	195. 336	200. 164	204. 954	209. 844	215. 119	220. 527
El Cesar	-	321. 822	339. 042	357. 161	376. 715	397. 340
Guajira	159. 475	163. 876	168. 295	172. 823	177. 693	182. 700
Huila	449. 397	461. 187	472. 996	485. 076	498. 081	511. 434
Magdalena	914. 859	627. 515	654. 832	683. 294	718. 408	755. 327
Meta	202. 440	216. 573	231. 551	247. 549	264. 981	283. 641
Nariño	745. 470	759. 544	773. 410	787. 478	802. 794	818. 408
Quindío	325. 251	332. 154	338. 996	345. 956	353. 498	361. 204
Risaralda	472. 982	485. 732	498. 520	511. 613	525. 703	540. 481
Norte de Santander	573. 443	587. 278	601. 077	615. 161	630. 355	645. 925
Santander	1. 066. 939	1. 090. 216	1. 113. 317	1. 136. 834	1. 162. 288	1. 188. 311
Sucre	335. 830	344. 088	352. 333	360. 752	369. 832	379. 140
Tolima	871. 392	881. 958	892. 106	902. 310	913. 769	925. 374
Valle	1. 914. 740	1. 979. 851	2. 045. 920	2. 114. 058	2. 187. 183	2. 262. 837

Suman los departamentos 18. 928. 933 19. 525. 854 20. 141. 462 20. 776. 152 21. 491. 207 22. 236. 394

<u>Intendencias</u>	<u>1.967</u>	<u>1.968</u>	<u>1.969</u>	<u>1.970</u>	<u>1.971</u>	<u>1.972</u>
Arauca	27.617	28.892	30.207	31.580	33.056	34.601
Caqueta	127.778	137.033	146.868	157.399	168.894	181.228
San Andres y Providencia.	21.337	23.148	25.097	27.208	29.533	32.057
Suman las Intendencias	176.732	189.073	202.172	216.187	231.483	247.886
<u>Comisarias.</u>						
Amazonas	14.586	15.178	15.783	16.412	17.087	17.790
Guainía	4.134	4.330	4.532	4.743	4.970	5.208
Putumayo	65.731	69.247	72.906	76.754	80.905	85.281
Vaupés	15.382	16.111	16.863	17.651	18.498	19.385
Vichada	9.660	9.511	9.360	9.210	9.074	8.940
Suman las Comisarias	109.493	114.377	119.444	124.770	130.534	136.604
Total del País : ...	19.215.158	19.829.304	20.463.078	21.117.109	21.853.224	22.620.884

V.2.2 Otras tendencias que inciden en el crecimiento del correo.

La influencia del servicio de correo sobre otras actividades es por obvias razones inmensa. Sin un sistema adecuado de correo tanto entre los centros del país como en ellos mismos se afectaría en grado superlativo la actividad económica del país. Esta circunstancia peculiar es la que en buena parte determina el hecho de que en Colombia esta rama se haya situado en medio, por así decirlo, del sector industrial y comercial del país. Lo que ocurre aquí, afecta en forma inmediata y directa a las grandes masas humanas que cada día exigen un mejor servicio como parte de su concepción moderna de las cosas.

Así pues, si se hiciera caso omiso de las razones antes citadas que dan a esta actividad singular importancia, bastaría tener presente su impacto sobre la cuestión social y comercial para prestarle atención preferencial. Puede sostenerse que el crecimiento del comercio es directamente proporcional al volumen de correo movilizado pues a medida que se incrementa el primero se van creando simultáneamente nuevas costumbres comerciales y sociales y nuevos y variados usos del correo como medio de propaganda, de ventas, de cobro, cancelación de cuentas de exploración de la opinión pública etc.

A continuación se presenta tanto la participación del comercio y las comunicaciones en el producto bruto interno durante el período 1.960 - 1.966.

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD, DEL PRODUCTO INTERNO

-BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE MERCADO DE 1.958

(millones de pesos)

	<u>1.960</u>	<u>1.961</u>	<u>1.962</u>	<u>1.963</u>	<u>1.964</u>	<u>1.965</u>	<u>1.966</u>
1- Sector agropecuario	7.512.5	7.807.6	8.062.7	8.106.0	8.564.0	8.559.6	8.847.2
2- Pesca y caza	35.3	60.5	67.3	67.8	80.1	85.4	80.0
3- Silvicultura, tala y - corta.	78.7	82.3	89.1	86.4	87.1	95.8	97.9
4- Minería	888.7	831.0	827.5	931.2	1.007.0	1.082.1	1.040.9
5- Industria manufactu- rera.	4.128.2	4.375.8	4.675.9	4.898.6	5.188.2	5.431.5	5.792.5
6- Construcción	695.2	789.6	856.7	815.2	820.3	775.1	908.0
7- Comercio	3.574.4	3.726.6	3.881.7	4.002.0	4.305.1	4.487.7	4.825.7
8- Transportes	1.348.2	1.438.9	1.502.6	1.557.2	1.632.2	1.679.3	1.772.9
9- Comunicaciones	133.0	144.4	169.6	176.3	202.9	224.8	246.9
10- Electricidad, gas y agua.	193.3	195.7	234.3	257.9	268.4	292.9	310.7
11- , Bancos, Seguros , otras financieras y finca raíz.	497.2	561.8	645.2	679.2	743.3	759.5	791.3
12- Alquileres netos de vivienda.	1.208.8	1.293.8	1.376.8	1.454.5	1.594.2	1.724.4	1.840.0
13- Servicios personales	1.669.2	1.713.5	1.779.2	1.880.0	1.944.1	2.053.0	2.155.2
14- Servicios del gobier- no.	1.079.1	1.157.5	1.227.4	1.325.7	1.375.4	1.450.6	1.509.8
TOTAL :	23.041.8	24.179.0	25.396.0	26.238.0	27.812.3	28.701.7	30.219.0

Fuentes : Banco de la República- Departamento de Investigaciones Económicas.

V.2.3 Proyección de la demanda de los servicios postales.

Una de las características más sobresalientes y significativas de una sociedad moderna ya industrializada, es la del gran uso del correo entre sus habitantes.

En contraste, una sociedad primitiva o en etapa de subdesarrollo, tiende a mantener formas de vida relativamente estáticas y de escasa comunicación.

El proceso de desarrollo conlleva la necesidad de una mayor utilización del correo entre los diferentes grupos de actividades económicas que, en consecuencia, son una de las más claras manifestaciones del progreso moderno. Como otros países en proceso de desarrollo, Colombia se encuentra en una etapa intermedia entre el fenómeno de una gran movilidad característica de la vida moderna y la situación estática de las sociedades primitivas. También, como en otros países, a medida que van desarrollando, la comunicación escrita y la movilidad de cosas entre sus personas ha aumentado velozmente y no es difícil prever un gran dinamismo a este fenómeno en el futuro.

Para el presente año el volumen total de piezas postales se ha calculado en 57.8 millones, observándose un incremento equivalente al 27% con relación al año de 1.967. Este cálculo que a primera vista se presenta como sobervaluado puesto que los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo no se alcanzan a manifestar por encontrarse este en su etapa inicial, es únicamente el resultado de una serie de eventos de gran trascendencia que se realizarán en el país como son el Congreso Eucarístico Internacional, la Feria Industrial Internacional y las elecciones de representantes a las Corporaciones Públicas que en una forma u otra inciden favorablemente en el incremento del volumen del correo que es el principal servicio que presta la Administración Postal Nacional.

A partir del año de 1.969 la rata de crecimiento baja con relación a la observada durante el año anterior. Debe tenerse en cuenta que a pesar de este fenómeno, en ese momento comienza a manifestarse los primeros resultados del Plan, pues hay que tener en cuenta que este aumento equivalente al 4.2 millones de piezas postales se ha toma

do con relación a un período de características especiales que inciden favorablemente como es el año de 1.968.

Para 1.970 se ha calculado un incremento de 13.7 millones de piezas postales como resultado de la agilización y tecnificación de los servicios, la educación al público en el buen uso del correo y las promociones de la venta de los servicios que son parte vital de este Plan Nacional de Desarrollo.

A partir de 1.971 se ha previsto un incremento anual vegetativo equivalente al 6% con relación al año de 1.970 - fecha en la cual se ha proyectado la terminación total del Plan de Desarrollo que se presenta a continuación.

PROGRAMAS

VI. 1 Resumen y conclusiones.

De lo hasta aquí visto, surge inequívoca la necesidad de acometer un PLAN, que logre como resultado una estructuración completa del Servicio Postal Colombiano, para situarlo a la altura de las necesidades del país, y, al mismo tiempo que sea la base sobre la cual Colombia se complemente en debida forma a los programas de integración subregional o regional, para los cuales es de tan fundamental importancia un buen servicio de correos. En numerosas oportunidades se ha hablado acerca de la importancia que para el desarrollo de un país tiene el servicio postal, y a conclusiones exactas no se ha llegado aún. Hasta el momento ni los tratadistas ni las entidades internacionales de crédito han concedido al Servicio Postal una importancia primerísima, pues indudablemente, ella la ocupan otras realizaciones tales como carreteras, servicios de sanidad, educación, telecomunicaciones, etc. Sin embargo, hay un acuerdo unánime en el sentido de que si bien el Servicio Postal no es un factor básico y fundamental para el desarrollo, sí contribuye en alto grado a éste. Las precisiones para corroborar este aserto son muchas, y por su extensión no se incluyen. Sin embargo, de lo mucho que se ha escrito sobre este tema vale transcribir a continuación las "conclusiones" de un trabajo presentado por la delegación de los Estados Unidos de Norteamérica al IX período de sesiones de la Comisión Consultiva de Estudios Postales reunida en Bogotá en Octubre de 1.967 el cual aporta no pocas precisiones sobre el tema referido.

" Conclusión "

" No es posible medir la importancia de un sistema postal efectivo en términos económicos exactos y esta podría ser la razón principal por la cual los sistemas postales han sido pasados por alto desde hace mucho tiempo por los expertos en desarrollo. Sin embargo, cuando se consideran ejemplos específicos de mal funcionamiento postal, el efecto contrario sobre la economía y la política es evidente.

No hay método preciso para calcular el vasto desperdicio económico que ocurre cuando el único método confiable de comunicación escrita es por medio de un mensajero. Ninguna medida técnica puede calcular totalmente el desperdicio por el Gobierno la destrucción moral pública y el caos general causado en una nación africana emergente cuando una carga considerable de

correo de navidad fué llevada al basurero e incinerada. Un sistema postal que dependa parcialmente del cohecho para asegurar la entrega de los envíos postales es como una enfermedad infecciosa que corrompe todos los canales del gobierno y la moral pública. Es ya bastante difícil desarrollar un sistema de impuestos nacionales, pero cuando este problema se agrava por un servicio postal deficiente e inseguro, todo el sistema está en peligro de fallar.

Los ejemplos y consideraciones comparables a los que hemos enumerado arriban llevan a la conclusión que fué resumida en un informe por la Unión Panamericana respecto a un estudio del servicio postal argentino.

Es un hecho bien conocido que en muchos países de Latinoamérica, incluyendo a la Argentina, estos servicios no satisfacen las necesidades de la población y la actividad económica de la nación. Esta situación conduce a cuantiosas pérdidas, impulsa a los usuarios a recurrir a métodos poco usuales, y las demoras impiden las transacciones comerciales y esta situación tiende a crear un clima de inseguridad y una falta de confianza que presiona todos los aspectos de la vida nacional. Si estas pérdidas fueran traducidas a su equivalente monetario, indudablemente llegarían a una cantidad considerable.

La conclusión es clara : Un sistema postal no puede solucionar el proceso de desarrollo, pero puede desalentarlo. Los gobiernos centrales establecen y mantienen diariamente contacto con sus ciudades por medio de una red postal. Los defectos en las hebras iniciales de esta red afectarán todos los aspectos de la política y del comercio. Las instituciones a cuyo cargo esté el proceso de desarrollo deberán intensificar sus esfuerzos para desarrollar sistemas postales para así estimular una sana administración pública".

VI.2 Adquisición de equipos.

La dotación de equipo para el servicio de los correos es una necesidad de urgencia inmediata para agilizar y tecnificar el buen desarrollo de las funciones encomendadas a la Administración Postal Nacional. En los cuadros sobre inventarios de equipo que se presentan en el diagnóstico, puede observarse claramente el déficit que es verdaderamente alarmante.

El estado actual de mecanización y automatización del correo es lamentable. No se había pensado hasta el momento en la necesidad de aplicar sistemas modernos que permitieran agilizar y tecnificar las diferentes operaciones postales.

En la actualidad ni siquiera Bogotá tiene un equipo que facilite las diversas labores del correo; tampoco se cuenta con locales adecuados, en fin, no se tienen ninguno de los elementos que son básicos para la eficiencia en la operación postal.

VI.2.1 Adquisición de equipos importados.

La selección y cantidad de este equipo se realizó de acuerdo a las necesidades más inmediatas que se requieren para colocar a nuestro sistema postal de acuerdo al grado de desarrollo por el que atravieza actualmente el país.

Igualmente se ha previsto la optimización en la operación de los volúmenes potenciales de correo que se obtendrán con la agilización de los servicios y las nuevas formas de este, que conlleva todo desarrollo económico de un país.

En el cuadro de inventario de equipo se observa que departamentos como Antioquia con una población de 2.8 millones de habitantes y cuyo movimiento postal es uno de los más representativos del país, tiene en la actualidad a su servicio una camioneta para repartición y recolección de correo; 6 franqueadoras, ninguna canceladora y 9 pesacartas para prestar servicio en las 135 oficinas que están distribuidas en ese departamento.

El equipo ha importarse puede clasificarse en 6 grupos bien diferenciados :

- 10.- Equipo para las centrales, subcentrales de clasificación y bodegas de almacenamiento y distribución de correo.

- 20.- Equipo de transporte, cuya meta principal es abolir el actual sistema de movilización de correo que está en manos de contratistas particulares que son en gran parte la causa de la deficiencia del servicio y de los altos costos operacionales.

- 30.- Importación de franqueadoras para arrendamiento-El costo total de este sub-programa es de US \$ 1.309.850, satisfaciendo en esta forma la gran demanda del servicio que se presenta en las grandes-empresas comerciales e industriales del país.

- 40.- Adquisición de rollos y tinta para franqueadoras. Su costo es de US \$ 40 millones y puede decirse que es el complemento del anterior sub-programa.

- 50.- Equipo para el servicio de giros. El costo de este sub-programa asciende a US \$ 479.800; su meta programada es la dotar del equipo necesario a todas las oficinas del país que están habilitadas para prestar este servicio.

Las necesidades del servicio de giros se cuantificaron tomándose como base el estudio realizado por la Administración Postal, sobre las causas del deterioro de este servicio y las recomendaciones para su rehabilitación.

- 60.- Repuestos .- La inversión en repuestos presenta una tendencia ascendente, observándose una mínima erogación para el primer año del Plan pues durante este primer período todo el equipo se encontrará en óptimas condiciones de servicio, no sucediendo así en los años siguientes puesto que su natural deterioro exigirá cada vez más, una mayor erogación destinada a reparación y mantenimiento.

En los cuadros que se anexan a continuación se observa la clase, localización y costo del equipo que se espera adquirir con recursos del crédito externo durante el periodo 1.968 - 1.970.

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS SERVI

CIOS POSTALES EN COLOMBIA

(1.968 - 1.970)

R E S U M E N

PROGRAMA I :

ADQUISICION DE EQUIPO.

SUB-PROGRAMA I :

Compra de equipo importado financiado - con recursos del crédito externo para las centrales y subcentrales de clasificación y distribución de correo, bodegas de almacenamiento.

	<u>US \$</u>	<u>\$ Col.</u>
Equipo para centrales de clasificación y distribución.....	768.225.00	12.483.656.25
Equipo para sub-centrales de clasificación y distribución	528.110.00	8.581.787.50
Equipo para bodegas de almacenamiento y redistribución de correo.	47.550.00	772.687.50
Equipo para el servicio de giro - ros	479.800.00	7.796.750.00
Equipo para arrendar (franquedoras)	1.309.750.00	21.283.437.50
Rollos y tinta para franquedoras en todo el país	49.000.00	796.250.00
Repuestos	37.565.00	610.431.25
Equipo sin asignar	380.000.00	6.175.000.00
TOTAL :	3.600.000.00	58.500.000.00

Tipo de cambio \$ 16.25 por dólar.

PROGRAMA I : ADQUISICION DE EQUIPO

SUB-PROGRAMA I : COMPRA DE EQUIPO IMPORTADO

LOCALIZACION

NUMERO CLASE LOCALIZACION

Y COSTO

R E S U M E N

LOCALIZACION

Escogedora de cartas

Equipo de de - sempolvamien to.

Máquina pa - ra arreglar - sacos.

Amarradoras automáticas

Camionetas tipo Panel

Básculas para ventanilla (20 kilos).

No. Costo US\$

No. Costo US\$

No. Costo US\$

No. Costo US\$

No. Costo US\$

No. Costo US\$

I- Centrales de clasificación y distribución de correo en:

- 1- Bogotá (Autopista Eldorado).
- 2- Medellín (Autopista del Sur).
- 3- Ibagué
- 4- Buenaventura
- 5- Cali
- 6- Barranquilla
- 7- Bucaramanga

1 12.000
1 12.000
1 12.000
1 12.000
1 12.000
1 12.000
1 12.000

1. 5.000
1 5.000
1 5.000
1 5.000
1 5.000
1 5.000
1 5.000

2. 1.700
1 850
1 850
1 850
1 850
1 850
1 850

5 4.500
2 1.800
2 1.800
2 1.800
2 1.800
2 1.800
2 1.800

28 134.820
12 57.780
9 43.335
7 33.705
12 57.780
10 48.150
10 48.150

3 1.155
7 2.695
4 1.540
2 770
7 2.695
5 1.925
5 1.925

II- Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en :

- 1- Bogotá (Edf. Manuel Murillo Toro).
- 2- Cali

- -
- -
- -

- -
- -
- -

- -
- -
- -

4 3.600
3 2.700

10 48.150
6 28.890

5 1.925
4 1.540

LOCALIZACION
LOCALIZACION

Escogedora de cartas		Equipo de despolvamiento.		Máquina para arreglar sacos.		Amarradoras automáticas		Camionetas tipo Panel		Básculas para ventanilla (20 kilos).		
No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	
-	-	-	-	-	-	3	2.700	6	28.890	4	1.540	
3- Bucaramanga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4- Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha.	-	-	-	-	-	10	9.000	15	72.225	25	9.625	
5- Bogotá Barrio Restrepo	-	-	-	-	-	2	1.800	5	24.075	3	1.155	
6- Bogotá Barrio Chapinero	-	-	-	-	-	2	1.800	5	24.075	4	1.540	
7- Bogotá Barrio Chicó	-	-	-	-	-	2	1.800	4	19.260	3	1.155	
8- Bogotá Barrio La Castellana	7	84.000	2	39.000	11	9.360	11	54.000	2	9.630	3	1.155
9- Bogotá Barrio Kennedy	-	-	-	-	-	1	900	5	24.075	4	1.540	
10- Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Flamira, Popayán y Tunja	-	-	-	-	-	16	14.400	8	38.520	11	4.235	
III- Bodegas de almacenamiento y redistribución de comercio nacional e internacional en :	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1- Buenaventura	-	-	-	1	850	-	-	-	-	-	-	
2- Ciénaga	-	-	-	1	850	-	-	-	-	-	-	
3- Santa Marta	-	-	-	1	850	-	-	-	-	-	-	
IV- Equipo para arrendar 1/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
V- Varios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

VI- Reparación y manteni-

VII- Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha.

VIII- Bogotá Barrio Restrepo

400 Francos por los pequeños

LOCALIZACION

Franqueado-
ras.

Rollos y tinta
para franquea-
doras.

Juego Facep-
dora cancela-
doras.

Cancelado-
ras.

Montacargas

Camionetas -
Pick-up y ca-
miones (5 to-
neladas).

	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$	No.	Costo US\$
I- Centrales de clasificación y distribución de correo en:										
1- Bogotá Barrio Chico	2	2.680	-	-	-	-	3	2.925	-	-
2- Bogotá Barrio La Castellana	2	2.680	-	-	-	-	3	2.925	1	2.000
3- Bogotá Barrio Kennedy	1	1.340	-	-	-	-	2	1.950	-	-
4- Bogotá (Autopista Eldorado) Barrio Kennedy	1	1.340	-	-	-	-	2	1.950	2	4.000
5- Medellín (Autopista del Sur) Barrios Manisales, Penapaya y Tunja	6	8.040	-	-	1	95.000	2	1.950	2	20.000
6- Buenaventura	5	6.700	-	-	-	-	4	3.900	1	2.000
7- Cali Barrios de almacenamiento	3	4.020	-	-	-	-	2	1.950	1	2.000
8- Barranquilla	2	2.680	-	-	-	-	2	1.950	1	2.000
9- Bucaramanga	6	8.040	-	-	-	-	5	4.875	1	2.000
10- Bucaramanga	5	6.700	-	-	-	-	3	2.925	1	2.000
11- Bucaramanga	3	4.020	-	-	-	-	2	1.950	-	-
II- Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en:										
1- Bogotá (Edf. Manuel Murillo Toro)	5	16.700	-	-	-	-	-	-	1	2.000
2- Cali	4	5.360	-	-	-	-	-	-	1	2.000
3- Bucaramanga	4	5.360	-	-	-	-	-	-	1	2.000
4- Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha.	5	20.100	-	-	-	-	-	-	2	4.000
							20	19.500		

LOCALIZACION
LOCALIZACION

Equipo servi- cio de giros	Repuestos	Costo Total en Costo US\$	Equivalencia costo total - \$ Col.
Costo US\$	Costo US\$		
5- Bogotá Barrio Restrepo		32.630	330.312,75
6- Bogotá Barrio Chapinero		35.020	367.075,00
I- Centrales de clasificación y distribución de correo - en :		25.900	414.456,25
7- Bogotá Barrio Kennedy		14.775	243.343,75
1- Bogotá (Autopista Eldora do).		35.095	370.293,75
2- Medellín (Autopista del - Sur).		288.165	4.682.681,25
3- Ibagué		92.725	1.506.781,25
4- Buenaventura		72.495	1.178.043,75
5- Cali		60.755	987.268,75
6- Barranquilla		95.040	1.544.400,00
7- Bucaramanga		81.350	1.321.937,50
II- Sub-centrales de classifica- ción y distribución de co - rreo en :		77.695	1.262.543,75
1- Bogotá (Edf. Manuel Muri- llo Toro).		15.850	257.562,50
2- Cali		15.850	257.562,50
3- Bucaramanga		1.307.850	21.266.062,50
4- Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, - Valledupar, Armenia, Pe- reira, Montería y Richacha		68.225	1.108.656,25
		46.340	753.025,00
		46.340	753.025,00
		134.450	2.184.912,50

Hoja No. 8

LOCALIZACION

Equipo servicio de giros	Repuestos	Costo Total en US\$	Equivalencia costo total \$ Col.
--------------------------	-----------	---------------------	----------------------------------

5- Bogotá Barrio Restrepo	-	32.635	530.318.75
6- Bogotá Barrio Chapinero	-	35.020	569.075.00
7- Bogotá Barrio Chicó	-	25.505	414.456.25
8- Bogotá Barrio La Castellana	17.465	14.975	243.343.75
9- Bogotá Barrio Kennedy	-	35.095	570.293.75
10- Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Flamira, Popayán y Tunja	-	89.525	1.454.781.25
<u>III- Bodegas de almacenamiento y redistribución de correo nacional e internacional en :</u>		380.000	6.175.000.00
1- Buenaventura	17.855	15.850	257.562.50
2- Ciénaga	-	15.850	257.562.50
3- Santa Marta	-	15.850	257.562.50
IV. <u>Equipo para arrendar</u> 1/	-	1.309.850	21.285.062.50
V. <u>Varios.</u>	-	49.000	796.250.00

LOCALIZACION

Equipo servicio de giros.

Repuestos

Costo Total en US\$

Equivalencia costo total \$ Col.

Costo US\$

Costo US\$

1.969

VI- Reparación y mantenimiento de equipo

-

37.465

37.465

608.806.25

VII- Equipo para el servicio de giros.

479.800

479.800

7.796.750.00

VIII- Equipo sin asignar.

380.000

6.175.000.00

TOTAL :

479.800

37.465

3.600.000

58.500.000.00

1/ 415 Franqueadoras grandes
350 Franqueadoras medianas
400 Franqueadoras pequeñas

1.100.656.25

759.029.00
759.029.00

PROGRAMA I : ADQUISICION DE EQUIPO

SUB- PROGRAMA I : COMPRA DE EQUIPO IMPORTADO

CALENDARIO DE DESEMBOLSOS

R E S U M E N

1.968

1.969

	US\$	\$COL.	US\$	\$COL.
<u>I- Centrales de clasificación y - distribución de correo en las ciudades de :</u>				
1- Bogotá (Autopista Eldorado)	134.820	2.190.825.00	153.345	2.491.856.25
2- Medellín (Autopista del Sur)	57.780	938.925.00	34.945	567.856.25
3- Ibagué	43.335	704.193.75	29.160	473.850.00
4- Buenaventura	33.705	547.706.25	27.050	439.562.50
5- Cali	57.780	938.925.00	-	-
6- Barranquilla	48.150	782.437.50	-	-
7- Bucaramanga	48.150	782.437.50	-	-
<u>II- Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :</u>				
1- Bogotá (Edf. Murillo Toro)	68.225	1.108.656.25	-	-
2- Cali	-	-	46.340	753.025.00
3- Bucaramanga	-	-	46.340	753.025.00
4- Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincolejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha.	-	-	134.450	2.184.812.50
5- Bogotá (Barrio Restrepo)	-	-	-	-
6- Bogotá (Barrio Chapinero)	-	-	-	-
7- Bogotá (Barrio Chicó)	-	-	-	-

TOTAL 1.766.323 28.290.348.75

Hoja No. 2

1.968

I- Centrales de clasificación y...

8- Bogotá (Barrio La Castellana).

9- Bogotá (Barrio Kennedy)

10- Neiva, Cúcuta, Villavicencio,

2- Quibdó, Manizales, Palmira,

3- Popayán y Tunja.

4- Buenaventura

III- Bodegas de almacenamiento

6- y distribución de correo na-

7- cional e internacional en :

III- Buenaventura

2- Génaga

3- Santa Marta

IV- Arrendamiento de franquedo-

ras:

3- Bucaramanga

4- Franqueadoras grandes

5- Franqueadoras medianas

6- Franqueadoras pequeñas

7- Rollo

V- Rollos para franqueadoras

6- Bogotá (Barrio Chaparral)

7- Tinta (Barrio Olmó)

VI- Repuestos.

VII- Equipo para el servicio de -

giros.

VIII- Equipo sin asignar.

TOTAL:

1.280.000

20.800.000.00

1.969

Total 1.968 - 1.973

1.969

US\$

\$COL.

207.700

180.750

207.500

136.440

78.435

34.820

73.505

9.543

479.800

-

1.556.923

25.299.998.75

1.970

Total 1.968 - 1.970

	US \$	\$ COL.	US\$	\$ COL.
<u>I- Centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :</u>				
1- Bogotá (Autopista Eldorado)	28.837	4.454.750.00	288.165	4.682.681.25
2- Medellín (Autopista del Sur)	-	-	92.725	1.506.781.25
3- Ibagué	-	-	72.495	1.178.043.75
4- Buenaventura	-	-	60.755	987.268.75
5- Cali	37.260	605.475.00	95.040	1.544.400.00
6- Barranquilla	33.200	539.500.00	81.350	1.321.937.50
7- Bucaramanga	29.545	480.106.25	77.695	1.262.543.75
<u>II- Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :</u>				
1- Bogotá (Edf. Murillo Toro)	-	-	68.225	1.108.656.25
2- Cali	-	-	46.340	753.025.00
3- Bucaramanga	-	-	46.340	753.025.00
4- Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha.	26.317	414.456.25	134.450	2.184.812.50
5- Bogotá (Barrio Restrepo)	32.635	530.318.75	32.635	530.318.75
6- Bogotá (Barrio Chapinero)	35.020	569.075.00	35.020	569.075.00
7- Bogotá (Barrio Chicó)	25.505	414.456.25	25.505	414.456.25

TOTAL :

1.970

Total 1.968 - 1.970

	US\$	\$ COL.	US\$	\$ COL.
8- Bogotá (Barrio La Castellana).	14.975	243.343.75	14.975	243.343.75
9- Bogotá (Barrio Kennedy)	35.095	570.293.75	35.095	570.293.75
10- Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Palmira, Popayán y Tunja.	89.525	1.454.781.25	89.525	1.454.781.25
III- Bodegas de almacenamiento y distribución de correo nacional e internacional en :				
1- Buenaventura	-	-	15.850	257.562.50
2- Ciénaga	-	-	15.850	257.562.50
3- Santa Marta	-	-	15.850	257.562.50
IV- Arrendamiento de franqueadoras.				
Franqueadoras grandes	-	-	556.100	9.036.625.00
Franqueadoras medianas	-	-	421.750	6.853.437.50
Franqueadoras pequeñas	-	-	332.000	5.395.000.00
V- <u>Rollos para franqueadoras</u>	20.000	325.000.00	40.000	650.000.00
Tinta	4.000	65.000.00	9.000	146.250.00
VI- <u>Repuestos</u>	26.317	427.651.25	37.465	608.806.25
VII- <u>Equipo para el servicio de giros.</u>	-	-	479.800	7.796.750.00
VIII- <u>Equipo sin asignar</u>	380.000	6.175.000.00	380.000	6.175.000.00
TOTAL :	763.077	12.400.001.25	3.600.000	58.500.000.00

VI.2.2

Adquisición de equipo nacional.

El equipo nacional debe considerarse como un complemento básico del equipo importado, sin el cual los resultados operacionales programados serían completamente negativos; por consiguiente la inversión anual tiene estrecha relación con la clase y número del equipo que se ha de adquirir con los recursos del crédito externo. Igualmente se dotará del equipo necesario para su normal funcionamiento a aquellas oficinas cuyo movimiento postal lo justifique, aunque en ellas no se haya proyectado la instalación de equipo importado - pues la demanda potencial del servicio en ellas, no lo justifica.

La instalación de este equipo se realizará en las Centrales de clasificación y distribución localizadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Ibagué, Buenaventura, Cali, Barranquilla, Bucaramanga; en las subcentrales de clasificación y distribución de Bogotá (Edificio Manuel Murillo Toro y barrios Restrepo, Chapinero, Chicó, La Castellana y Kennedy), Cali, Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Villadupar, Armenia, Pereira, Montería, Riohacha, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Palmira, Popayán y Tunja. Igualmente se dotarán del equipo necesario a las bodegas localizadas en Buenaventura que es el primer puerto postal internacional colombiano; y las programadas en las ciudades de Santa Marta y Ciénaga.

El 74 % de la inversión proyectada para este programa esta financiado por recursos propios de la Administración Postal Nacional, existiendo la total financiación para su iniciación durante el presente año. El costo total del equipo asciende a 10.1 millones de pesos, habiéndose programado los siguientes desembolsos anuales :

1.968	\$ 3.471.200
1.969	3.500.000
1.970	<u>3.148.800</u>
TOTAL:	\$ 10.100.000

ADMINISTRACION
PLAN NACIONAL

En los cuadros que se presentan a continuación puede observarse la clase, localización y costo del equipo nacional que se ha programado adquirir, al igual que el calendario de inversión proyectado para el período que comprende el presente Plan.

SISTEMA POSTAL EN COLOMBIA

(1.968 - 1.970)

R E S U M E N

PROGRAMA I :

ADQUISICION DE EQUIPO.

SUB-PROGRAMA II :

Compra de equipo nacional para las centrales y subcentrales de clasificación y distribución de correo, bodegas de almacenamiento y acondicionamiento de las oficinas postales en todo el país.

<u>No.</u>	<u>EQUIPO</u>	<u>Valor Unit.</u> <u>\$ Col.</u>	<u>Valor Total</u> <u>\$ Col.</u>
46	Básculas (2 toneladas)	21.500.00	989.000.00
3	Equipo automático para transportadora de 3 ó más posiciones	540.000.00	1.620.000.00
400	Metros banda transportadora sin fin	1.060.00	645.000.00
790	Cajilleros para despacho correspondencia	900.00	711.000.00
310	Cajilleros primarios	800.00	248.000.00
211	Cajilleros secundarios	500.00	165.500.00
890	Cajilleros terciarios	700.00	477.000.00
77	Básculas para correo de posta	2.230.00	171.710.00
121	Carretas para sacos	500.00	60.500.00
100	Carretas para correos de posta	850.00	99.100.00
4	Básculas (5 toneladas) para pesa de 100 Mts.	40.500.00	121.500.00
3	Equipo para transp. 3 ó más posiciones	170.000.00	510.000.00
SUS TOTAL :			5.815.510.00

Compra de equipo y acondicionamiento de las oficinas postales en todo el país

4.284.370.00

TOTAL

\$ 10.100.000.00

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS SERVI

CIOS POSTALES EN COLOMBIA

(1.968 - 1.970)

R E S U M E N

PROGRAMA I :

ADQUISICION DE EQUIPO.

SUB-PROGRAMA II :

Compra de equipo nacional para las centrales y subcentrales de clasificación y distribución de correo, bodegas de almacenamiento y acondicionamiento de las oficinas postales en todo el país.

<u>No.</u>	<u>EQUIPO</u>	<u>Valor Unit.</u> <u>\$ Col.</u>	<u>Valor Total</u> <u>\$ Col.</u>
46	Básculas (2 toneladas)	21.500.00	989.000.00
3	Equipo automático polea transportadora de 3 ó - más posiciones	540.000.00	1.620.000.00
600	Metros banda transportadora sin fin	1.080.00	648.000.00
790	Casilleros para despacho correspondencia	900.00	711.000.00
310	Casilleros primarios ..	800.00	248.000.00
211	Casilleros secundarios	800.00	168.800.00
530	Casilleros terciarios ...	900.00	477.000.00
77	Básculas para correspondencia	2.230.00	171.710.00
121	Carretas para sacos ...	500.00	60.500.00
106	Carretas para correspondencia	850.00	90.100.00
3	Básculas (5 toneladas)platón de 3x5 Mts.	40.500.00	121.500.00
3	Equipo polea transp. 3 ó - más posiciones	170.000.00	510.000.00
SUB TOTAL : . . .			5.815.610.00
Compra de equipo y acondicionamiento de las oficinas postales en todo el país			4.284.390.00
TOTAL :			\$ 10.100.000.00
Precios constantes de 1.968.			

PROGRAMA I : ADQUISICION DE EQUIPO

SUB-PROGRAMA II : COMPRA DE EQUIPO NACIONAL

CALENDARIO DE DESEMBOLSOS

Y EQUIVALENCIA EN US\$

R E S U M E N

1.968

1.969

- 1- Bogotá (Barrios Unidos)
- 7- Bogotá (Barrios Unidos)
- 8- Bogotá (Barrios Unidos)
- 9- Bogotá (Barrios Unidos)
- 10- Subcentrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :

I- Centrales de clasificación y - distribución de correo en las ciudades de :

US\$

\$ COL.

US\$

\$ COL.

- 1- Bogotá (Autopista Eldorado)
- 2- Medellín (Autopista del Sur)
- 3- Ibagué
- 4- Buenaventura
- 5- Cali
- 6- Barranquilla
- 7- Bucaramanga

II- Subcentrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :

- 1- Bogotá (Edf. Murillo Toro) 8.658.46
- 2- Cali -
- 3- Bucaramanga -
- 4- Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Pereira, Montería, Riohacha y Armenia. -
- 5- Bogotá (Barrio Restrepo) -

140.700

60.140.31	977.280
53.970.46	877.020
7.310.15	118.790
7.172.92	116.560
-	-
-	-
-	-

-	-
4.077.54	66.260
4.077.54	66.260
44.406.15	721.600
-	-

1.968

1.969

	US\$	\$ COL.
6- Bogotá (Barrio Chapinero)	-	-
7- Bogotá (Barrio Chicó)	-	-
8- Bogotá (Barrio La Castellana)	-	-
9- Bogotá (Barrio Kennedy)	-	-
10- Subcentrales en las ciudades de: Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Palmira, Popayán y Tunja.	-	-
6- Barranquilla	-	-
III- Bodegas de almacenamiento y distribución de l correo en las ciudades de:		
1- Buenaventura	14.430.77	234.500
2- Ciénaga	14.430.77	234.500
3- Santa Marta	14.430.77	234.500
IV- Compra de equipo de operación postal y acondicionamiento de oficinas en todo el territorio nacional.	160.430.76	2.607.000
TOTAL	212.381.53	3.451.200
6- Bogotá (Barrio Chapinero)	4.977.54	66.250
7- Bogotá (Barrio Chicó)	4.977.54	66.250
8- Bogotá (Barrio La Castellana)	4.977.54	66.250

	US\$	\$ COL.
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	53.970.56	-
	7.447.39	121.080
	7.447.39	121.080
	14.430.77	234.500
	-	-
	-	-
	8.658.56	140.700
	4.077.54	56.250
	4.077.54	56.250
	34.229.54	556.230
	215.384.61	3.500.000
	4.977.54	66.250
	4.977.54	66.250

1.970

Total 1.968 - 1.970

	US\$	\$ COL.
<u>I- Centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :</u>		
1- Bogotá (Autopista Eldorado)	-	-
2- Medellín (Autopista del Sur)	-	-
3- Ibagué	-	-
4- Buenaventura	-	-
5- Cali	53.970.46	877.020
6- Barranquilla	7.447.38	121.020
7- Bucaramanga	7.447.38	121.020

	US\$	\$ COL.
60.140.31		977.280
53.970.46		877.020
7.310.15		118.790
7.172.92		116.560
53.970.46		877.020
7.447.38	4.430.77	121.020
7.447.38	4.430.77	121.020
	14.430.77	274.560

II- Subcentrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :

1- Bogotá (Edf. Murillo Toro)	-	-
2- Cali	-	-
3- Bucaramanga	-	-
4- Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Pereira, Montería, Riohacha y Armenia.	-	-
5- Bogotá (Barrio Restrepo)	4.077.54	66.260
6- Bogotá (Barrio Chapinero)	4.077.54	66.260
7- Bogotá (Barrio Chicó)	4.077.54	66.260
8- Bogotá (Barrio La Castellana).	4.077.54	66.260

8.658.46	263.251.76	140.700
4.077.54		66.260
4.077.54	1.530.44	66.260
44.406.15		721.600
4.077.54		66.260
4.077.54		66.260
4.077.54		66.260
4.077.54		66.260

PROGRAMA I : ADQUISICION DE EQUIPO

SUB-PROGRAMA III : COMPRA DE EQUIPO NACIONAL

LOCALIZACION

NUMERO CLASE LOCALIZACION Y

COSTO

R E S U M E N

3- Cali
LOCALIZACION

Básculas 2 toneladas

Equipo automático polea transportadora de 3-6 más posiciones.

Mts. banda de transportadora

Casilleros para despacho de correspondencia.

Casilleros primarios

Casilleros secundarios

No. Costo

No. Costo

No. Costo

No. Costo

No. Costo

No. Costo

I- Centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :

- 1- Bogotá (Autopista Eldorado).
- 2- Medellín (Autopista del Sur).
- 3- Ibagué
- 4- Buenaventura
- 5- Cali
- 6- Barranquilla
- 7- Bucaramanga

4 86.000

1 540.000

200 216.000

60 54.000

16 12.800

16 12.800

2 43.000

1 540.000

200 216.000

30 27.000

10 8.000

10 8.000

2 43.000

- -

- -

30 27.000

10 8.000

10 8.000

2 43.000

- -

- -

30 27.000

10 8.000

10 8.000

2 43.000

1 540.000

200 216.000

30 27.000

10 8.000

10 8.000

2 43.000

- -

- -

30 27.000

10 8.000

10 8.000

2 43.000

- -

- -

30 27.000

10 8.000

10 8.000

II- Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de:

- 1- Bogotá (Edf. Murillo Toro)

2 43.000

- -

- -

50 45.000

12 9.600

10 8.000

Hoja No. 3

LOCALIZACION

Básculas 2 toneladas

Equipo automático polea transportadora de 3-6 más posiciones.

Mts. banda de transportadora.

Casilleros para despacho de correspondencia.

Casilleros primarios

Casilleros secundarios

I. Centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades

	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo
2. Ciénaga	1	21.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Santa Marta	1	21.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV. Acondicionamiento de oficinas en todo el territorio nacional.												
20	18.000	6	13.585	10	5.000	10	5.000					
20	18.000	4	8.920	5	2.000	5	5.100					
20	18.000	3	6.500	6	3.000	6	5.100					
20	18.000	2	4.460	5	3.000	5	5.100					
20	18.000	4	8.920	6	3.000	6	5.100					
6- TOTAL :	46	989.000	30	1.620.000	600	648.000	790	711.000	310	248.000	211	168.800

II. Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de:

1- Bogotá (El. Manuel Mustillo Toro)	14	21.600	-	-	10	5.000	10	5.000
2- Cali	12	18.000	2	4.460	2	1.800	2	1.700
3- Bucaramanga	12	18.000	2	4.460	2	1.800	2	1.700
4- Adaptación de sub-centrales en las ciudades de : Bogotá, Medellín, Bogotá, Santa María, Guacajay, Valledupar, Armenia, Pereira, Montevilla y Richachá.	150	135.000	20	44.100	20	10.000	20	17.200
5- Bogotá (Barrio Bastrera)	12	18.000	2	4.460	2	1.800	2	1.700
6- Bogotá (Barrio Chiquinera)	12	18.000	2	4.460	2	1.800	2	1.700

LOCALIZACION

LOCALIZACION	Casilleros terciarios		Básculas para correspondencia.		Carretas para sacos.		Carretas para correspondencia.	
	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo
I- Centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :								
1- Bogotá (Autopista Eldorado)	32	28.800	6	13.380	10	5.000	10	8.500
2- Medellín (Autopista del Sur)	20	18.000	4	8.920	6	3.000	6	5.100
3- Ibagué	20	18.000	3	6.690	6	3.000	6	5.100
4- Buenaventura	20	18.000	2	4.460	6	3.000	6	5.100
5- Cali	20	18.000	4	8.920	6	3.000	6	5.100
6- Barranquilla	20	18.000	4	8.920	6	3.000	6	5.100
7- Bucaramanga	20	18.000	4	8.920	6	3.000	6	5.100
II- Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :								
1- Bogotá (Ef. Manuel Murillo Toro)	24	21.600	-	-	10	5.000	10	8.500
2- Cali	12	10.800	2	4.460	2	1.000	2	1.700
3- Bucaramanga	12	10.800	2	4.460	2	1.000	2	1.700
4- Adaptación de sub-centrales en las ciudades de : Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha.	150	135.000	20	44.600	20	10.000	20	17.000
5- Bogotá (Barrio Restrepo)	12	10.800	2	4.460	2	1.000	2	1.700
6- Bogotá (Barrio Chapinero)	12	10.800	2	4.460	2	1.000	2	1.700
7- Bogotá (Barrio Chicó)	12	10.800	2	4.460	2	1.000	2	1.700
8- Bogotá (Barrio La Castellana)	12	10.800	2	4.460	2	1.000	2	1.700

LOCALIZACION

LOCALIZACION	Casilleros terciarios		Básculas para correspondencia. 3 4 más 72 siciones.		Carretas para sacos. 108		Carretas para correspondencia.	
	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo
9- Bogotá (Barrio Kennedy)	12	10.800	2	4.460	2.	1.000	2	1.700
10- Sub-centrales en las ciudades de: Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdo, Manizales, Palmira, Popayán y Tunja.	120	108.000	16	35.680	16	8.000	16	13.600
<u>III- Bodegas de almacenamiento y distribución de correo nacional e internacional. en :</u>								
1- Cali	-	-	-	-	5	2.500	-	-
1- Buenaventura	-	-	-	-	5	2.500	-	-
2- Ciénaga	-	-	-	-	5	2.500	-	-
3- Santa Marta	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>IV- Acondicionamiento de oficinas en todo el territorio nacional.</u>	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL :	530	477.000	77	171.710	121	60.500	106	90.100

LOCALIZACION

Básculas 5 toneladas

Equipo polea - transportadora con 3 ó 6 más posiciones.

VARIOS

Costo total equipo nacional.

I- Centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :

- 1- Bogotá (Autopista Eldorado)
- 2- Medellín (Autopista del Sur)
- 3- Ibagué
- 4- Buenaventura
- 5- Cali
- 6- Barranquilla
- 7- Bucaramanga

No. Costo

No. Costo

\$ COL.

-	-	-	-	977.280
-	-	-	-	877.020
-	-	-	-	118.790
-	-	-	-	116.560
-	-	-	-	877.020
-	-	-	-	121.020
-	-	-	-	121.020
-	-	-	-	178.000

II- Sub-centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de :

- 1- Bogotá (Edif. Manuel Murillo Toro)
- 2- Cali
- 3- Bucaramanga
- 4- Adaptación de sub-centrales en las ciudades de : Bogotá, Medellín, Ibagué, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Richacha.
- 5- Bogotá (Barrio Restrepo)
- 6- Bogotá (Barrio Chapinero)
- 7- Bogotá (Barrio Chicó)
- 8- Bogotá (Barrio La Castellana)

-	-	-	-	140.700
-	-	-	-	66.260
-	-	-	-	66.260
-	-	-	-	721.600
-	-	-	-	66.260
-	-	-	-	66.260
-	-	-	-	66.260
-	-	-	-	66.260

LOCALIZACION

	Básculas 5 toneladas.		Equipo polea - transportadora con 3 6 más posiciones.		VARIOS	Costo total equipo nacional.
	No.	Costo	No.	Costo		
9- Bogotá (Barrio Kennedy)	-	-	-	-	-	\$ COL. 66.260
10- Sub-centrales en las ciudades de: Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Palmira, Popayán y Tunja.	-	-	-	-	-	577.280
<u>III- Bodegas de almacenamiento y distribución de correo nacional e internacional en :</u>						
1- Buenaventura	1	40.500	1	170.000	-	234.500
2- Ciénaga	1	40.500	1	170.000	-	234.500
3- Santa Marta	1	40.500	1	170.000	-	234.500
<u>IV- Acondicionamiento de oficinas en todo el territorio nacional.</u>	-	-	-	-	4.284.390	4.284.390
TOTAL :	3	121.500	3	510.000	4.284.390	10.100.000

VI. 3 La inversión en este sub-programa es de 19.3 millones de pesos. Construcción y/o adaptación de edificios propios para la operación postal. Total programado (1.968 - 1.970).

Se acepta hoy en día como un principio elemental de la técnica postal, que la explotación de los correos no puede llevarse a cabo sobre bases eficientes y económicas, a menos que se disponga de instalaciones adecuadas para ello.

Recomendaciones detalladas de organismos internacionales, y de administraciones de correos de los países más avanzados, señalan como aspecto básico de este problema lo siguiente :

- b) Para distintos tamaños de edificios postales, especificaciones concretas en cuanto a :
 - a) Area para atención al público ;
 - b) Area suficiente para disposición de los distintos procesos del trabajo postal ;
 - c) Facilidades de acceso para los vehículos ;
 - d) Condiciones del edificio para la instalación de diversos tipos de equipos que aceleran y simplifican el trabajo.

Hasta ahora en Colombia, la costumbre ha sido la de sostener el funcionamiento de los correos al arbitrio de los locales disponibles, así sean propiedad del Gobierno o alquilados.

Siempre ha primado el criterio de que el correo es una oficina que puede acomodarse a las características del local, pero ésta es una idea equivocada. El servicio postal, conforme a la concepción moderna de su funcionamiento, es más parecido a una industria donde se requiere áreas para equipo, para movimiento interno de carga, para entrada y salida de vehículos, para acceso rápido y fácil del público y muchas otras circunstancias similares.

Como construcciones básicas para la organización de los servicios postales se han proyectado 3 tipos de construcciones :

- a) Centrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de Bogotá, Medellín, Ibagué, Buenaventura, Cali, Barranquilla y Bucaramanga que estén localizadas en cada una de las Seccionales en que se ha dividido el territorio nacional para la facilidad en la operación postal.

La inversión en este sub-programa es de 19.3 millones de pesos, observándose con beneplácito que todas ellas se terminan durante el período programado (1.968 - 1.970).

El área construída se ha calculado para atender eficientemente la demanda en ciudades hasta de 3.0 millones de habitantes, habiéndose previsto ampliaciones para futuros aumentos de la misma.

Estas construcciones contarán con toda clase de instalaciones modernas y mecanizadas para atender correctamente el recibo y despacho de correos nacionales e internacionales.

b) Sub-centrales de clasificación y distribución de correo. Se construirá un total de 26 subcentrales en 20 diferentes ciudades del país, con un costo total de 42.7 millones de pesos. A excepción de Bucaramanga que comenzará a construirse a mediados de 1.970, todas quedarán concluídas en el trienio proyectado.

c) Bodegas de almacenamiento y redistribución de correo. El costo de construcción es de \$ 570.000, estarán localizadas en las ciudades de Buenaventura, Ciénaga y Santa Marta, estarán dotadas del equipo necesario para atender eficientemente las necesidades del servicio.

En los cuadros que se anexan a continuación se presentan respectivamente el calendario de desembolsos, las características de las obras y su localización.

PROGRAMA I / CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION Y ADAPTACION DE SERVICIOS

(millones de pesos)

R E S U M E N

SUB-PROGRAMA I

Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo.

SUB-PROGRAMA II

Construcción, remodelación, adaptación y dotación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

SUB-PROGRAMA III

Construcción de bodegas para almacenamiento, clasificación y distribución de correo.

TOTAL:

TOTAL
1.968 - 1.970
369.7
725.3
570.0
529.0

PROGRAMA I : CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

(milles de pesos)

R E S U M E N

T O T A L
1.968 - 1.970

1.968 1.969 1.970

SUB-PROGRAMA I

Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo.

5.645.3 7.500.0 6.204.4 19.349.7

SUB-PROGRAMA II

Construcción, remodelación, adaptación y dotación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

14.183.5 12.800.0 15.725.8 42.709.3

SUB-PROGRAMA III

Construcción de bodegas para recibo, almacenamiento, clasificación y distribución de correo.

570.0 . . 570.0

T O T A L :

20.398.8 20.300.0 21.930.2 62.629.0

PROGRAMA VI.3.1

Centrales de clasificación y distribución de envíos postales. ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA

Se entiende por central aquella oficina donde converge el correo de toda una Seccional para ser clasificado y luego distribuido si es el caso a cada una de las respectivas subcentrales.

PROYECTO

La inversión total de este subprograma ha sido calculada en 19.3 millones de pesos distribuidos en desembolsos anuales de 5.6; 7.5; y 6.2 millones de pesos respectivamente.

- V/r. Terrano
- Area Lots
- V/r. Construcción
- Area Construcción
- Costo M². de Construcción
- Tiempo de Ejecución
- Costo Total del Proyecto

Los recursos de financiamiento para la construcción de las 7 centrales programadas están constituidos por un equivalente del 52.4 % provenientes de recursos propios de la Entidad y un 47.6 % de fondos del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas.

Durante los dos primeros años (1.968 y 1.969) se terminaran en su totalidad las centrales localizadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Ibagué y Buenaventura, quedando únicamente las obras de Cali, Barranquilla y Bucaramanga, que se inician y terminan durante el año de 1.970.

En los cuadros que se anexan a continuación puede observarse el costo, las características, el calendario de desembolsos y el progreso de la inversión a nivel de proyecto.

	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares	Abril / 1.968	435.200	
Obras negras	Oct. / 1.968	1.000.000	1.000.000
Acabados	Feb. / 1.969		1.000.000
Entrega de la Obra	Agosto de 1.969		

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA I :

Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

PH- SPI- pl. - Adquisición de terreno y construcción de central de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BOGOTA (Autopista Eldorado).

V/r. Terreno	\$ 1.000.000.00	
Area Lote	4.000.00	M2.
V/r. Construcción	4.438.200.00	
Area Construida	4.500.00	M2.
Costo M2. de Construcción	990.00	M2.
Tiempo de Ejecución	14	Meses.
Costo Total del Proyecto	5.438.200.00	
Costo Total del Proyecto	3.997.100.00	

PROGRAMACION DE LA

PROGRAMACION DE LA OBRA

OBRA

Calendario de Desembolsos

Iniciación	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares	Abril / 1.968	438.200	1.970
Obra negra	Octb. / 1.968	1.000.000	1.000.000
Acabados	Feb. / 1.969	-	2.000.000
Entrega de la Obra :	Agosto de 1.969.	800.000	800.000
Acabados	Marzo / 1.969	-	1.300.000
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.969.	-	-

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA IA: I :

Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :
PROYECTO :

PII- SPI- p3. - Adquisición de terreno y
PII- SPI- p2. - Adquisición de terreno y construcción de central de clasificación y distribución de correo en la ciudad de MEDELLIN. (Autopista del Sur).

V/r. Terreno	\$ 900.000.00
Area Lote	2.013.08 M2.
V/r. Construcción	2.997.100.00
Area Construida	3.000.00 M2.
Costo M2. de Construcción	994.04
Tiempo de Ejecución	14 Meses.
Costo Total del Proyecto	3.897.100.00

PROGRAMACION DE LA OBRA

OBRA	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970
Iniciación	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares.	Marzo / 1.968	300.000	-
Estudios preliminares negra	Junio / 1.968	397.100	1.020.000
Obra negra	Dicb. // 1.968	500.000	800.000
Acabados de la Obra:	Marzo/ 1.969	-	1.300.000
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.969.		

PROGRAMA II :
PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
CONSTRUCCION, REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA I :
SUB-PROGRAMA I :

Construcción de centrales de clasificación.
Construcción de centrales.

PROYECTO :

PII- SPI- p3.- Adquisición de terreno y construcción de edificio para dependencias administrativas y central de clasificación y distribución de correo en la ciudad de IBAGUE.
Distribución de correo en la ciudad de BUENAVENTURA.

V/r. Terreno	\$	375.000.00	
Area Lote	\$	1.130.00	M2.
V/r. Construcción		3.225.000.00	
Area Construida	182.00	3.000.00	M2.
Costo M2. de Construcción		1.075.00	
Tiempo de Ejecución		14 Meses.	
Costo Total del Proyecto		3.600.000.00	
Costo Total del Proyecto		210.000.00	

PROGRAMACION DE LA OBRA

PROGRAMACION DE LA

Calendario de Desembolsos

Iniciación	1.968	1.969	1.970
------------	-------	-------	-------

Calendario de Desembolsos

Estudios preliminares.	Iniciación	360.000	1.968	1.970
Obra negra	Marzo / 1.968	465.000	1.000.000	-
Acabados	Marzo / 1.969	28.000	1.400.000	-
Entrega de la Obra:	Noviembre de 1.969.	109.000	-	1.800.000
Acabados	Octb. / 1.968	71.000	-	1.800.000
Entrega de la Obra:	Octubre de 1.968.	-	-	1.800.000

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA I :

Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

PII-SPI- p4. - Construcción de local adecuado en el terreno de propiedad de la Administración Postal Nacional para dependencias administrativas y central de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BUENAVENTURA.

V/r. Terreno	700.000.00	
V/r. Terreno	\$ 1.500.00	M2.
Area Lote	1.436.90	M2.
V/r. Construcción	182.000.00	M2.
Area Construida	520.00	M2.
Costo M2. de Construcción	350.00	
Tiempo de Ejecución	6 Meses.	
Costo Total del Proyecto	210.000.00	

PROGRAMACION DE LA
PROGRAMACION DE LA

OBRA
OBRA

Iniciación	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares.	Marzo / 1.968	28.000	-
Obra negra	Julio // 1.968	109.000	-
Acabados	Octb. // 1.968	73.000	-
Entrega de la Obra :	Diciembre de 1.968.		

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA I :

Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

P11-SPI-p5 .- Adquisición de terreno y construcción de edificio para dependencias administrativas y central de clasificación y distribución de correo en la ciudad de CALI. -

V/r. Terreno	\$	700.000.00	
Area Lote		1.500.00	M2.
V/r. Construcción		1.748.400.00	
Area Construida		1.500.00	M2.
Costo M2. de Construcción		1.165.00	
Tiempo de Ejecución		10 Meses .	
Costo Total del Proyecto		2.498.400.00	

PROGRAMACION DE LA

OBRA

Iniciación	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares.	Enero / 1.970	-	50.000
Obra negra	Marzo / 1.970	-	1.049.040
Acabados	Agosto / 1.970	-	699.360
Entrega de la Obra :	Diciembre de 1.970.		

PROGRAMA II : CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA I : Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO : PII- SPI- p6 .- Adquisición de terreno y construcción de edificio para dependencias administrativas y central de clasificación y distribución de correo - en la ciudad de BARRANQUILLA. -

V/r. Terreno	\$ 700.000.00	
Area Lote	1.500.00	M2.
V/r. Construcción	1.748.400.00	
Area Construida	1.500.00	M2.
Costo M2. de Construcción	1.165.00	
Tiempo de ejecución	14 Meses.	
Costo Total del Proyecto	2.498.500.00	

PROGRAMACION DE LA OBRA

	Calendario de Desembolsos		
Iniciación	1.968	1.969	1.970

Estudios preliminares.	Enero / 1.970	-	100.000	50.100
Obra negra	Marzo / 1.970	-	507.000	1.000.000
Acabados	Agosto / 1.970	-	-	748.400
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.970.			

PROGRAMA II : Subcentrales postales. **CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.**

SUB-PROGRAMA I : Construcción de centrales de clasificación y distribución de correo. oficina respectiva.

PROYECTO : PII-SPI- p7 .- Adquisición de terreno y construcción de edificio para dependencias administrativas y central de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BUCARAMANGA.

Dentro de este subprograma se incluye la adaptación y dotación de subcentrales localizadas en Medellín, Ibagué, Bogotá, Santa Marta, Bucaramanga, Aracataca, Barranquilla, Montería y Richacha.

V/r. Terreno	\$ 600.000.00	
Area Lote	1.500.00	M2.
V/r. Construcción	2.400.000.00	
Area Construida	2.000.00	M2.
Costo M2. de Construcción	1.200.00	de pe
Tiempo de Ejecución	14 Meses.	en siste
Costo Total del Proyecto	3.000.000.00	

El financiamiento total de este subprograma está conformado por un 68.6 % de recursos propios de la Ad-
PROGRAMACION DE LA 31.4 % restante por fondos
 del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas.

OBRA

En los cuadros que se anexan a continuación puede observarse el costo, **Calendario de Desembolsos** calendario de desembolsos y el progreso de la inversión a nivel de proyecto.

	1.969	1.970	1.971
Estudios preliminares.		100.500	-
Obra negra		507.000	412.800
Acabados		-	1.379.700
Entrega de la Obra :	Noviembre de 1.971.		

PROGRAMA VI.3.2 Subcentrales de clasificación y distribución de envíos postales.

SUB-PROGRAMA II

Subcentral es aquella oficina a donde llega correo enviado de la central para ser clasificado y distribuido a la oficina respectiva o si es el caso al destinatario final.

PROYECTO

Durante el trienio proyectado se inicia la construcción de 16 subcentrales en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Quibdó, Manizales, Palmira, Popayán y Tunja, con una inversión equivalente a 15.6 millones de pesos.

Dentro de este subprograma se incluye la adaptación y dotación de subcentrales localizadas en Medellín, Ibagué, Bogotá, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Armenia, Pereira, Montería y Riohacha.

V/r. Terreno
Aren Lote
V/r. Construcción
Area Construida
Costo Mz. de Constr
Tiempo de Ejecución
Costo Total del Proyecto

Es importante observar que la inversión que se realizará en estas 10 ciudades es de 3.7 millones de pesos con los que se modernizará y tecnificará su sistema de correo.

12.600.000.00

El financiamiento total de este subprograma está conformado por un 68.6 % de recursos propios de la Administración Postal y el 31.4 % restante por fondos del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas.

En los cuadros que se anexan a continuación puede observarse el costo, las características, el calendario de desembolsos y el progreso de la inversión a nivel de proyecto.

Iniciación	1.968	1.969	1.970
------------	-------	-------	-------

Estados preliminares
Estados preliminares
res.
Obra nueva
Acabados
Entrega de la Obra

Agosto / 1.968	1.200.000	700.000	-
Junio / 1.968	6.300.000	-	-
Julio / 1.969	-	6.300.000	-

Entrega de la Obra : Julio de 1.969.

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de Subcentrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

P11- SPII- pl. - Remodelación del Edificio Manuel Murillo Toro, en la ciudad de Bogotá, de la subcentral de clasificación y distribución de correspondencia localizada en los sótanos.

V/r. Lote	\$	Propio	
V/r. Terreno	\$	1 Propio	M2.
Area Lote		6.4.500.00	M2.
V/r. Construcción		12.600.000.00	M2.
Area Construida		25.000.00	M2.
Costo M2. de Construcción		14.504.00	
Tiempo de Ejecución		7.014 Meses	
Costo Total del Proyecto		12.600.000.00	

PROGRAMACION DE LA OBRA

	Calendario de Desembolsos		
Iniciación	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970
	1.968	1.969	1.970

Estudios preliminares	200.000	-	-
Obra negra	-	-	-
Acabados	-	-	-
Entrega de la Obra:	Agosto / 1.968	1.300.000	700.000
	Junio / 1.968	6.300.000	-
	Febr. / 1.969	-	2.800.000
	Septiembre de 1.969	-	6.300.000
Entrega de la Obra :	Julio de 1.969.		

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

PII- SPII- p2 .- Construcción de edificio para dependencias administrativas y subcentral de clasificación y distribución de correo en la ciudad de CALI.

V/r. Lote	\$	Propio	
Area Lote	\$	1.167,38	M2.
V/r. Construcción		6.800.000,00	M2.
Area Construida		6.398,85	M2.
Costo M2. de Construcción		1.060,00	M2.
Tiempo de Ejecución		14 Meses .	
Costo Total del Proyecto.		7.000.000,00	
Costo Total del Proyecto.		1.650.000,00	

PROGRAMACION DE LA OBRA

Iniciación	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970

Estudios preliminares.	200.000	-	-
Obra negra	1.300.000	700.000	-
Acabados	-	2.800.000	-
Entrega de la Obra:	Septiembre de 1.969.	1.000.000	-

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS

PROYECTO :

PII-SPH- p3.- Construcción de edificio para dependencias administrativas y subcentral de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BUCARAMANGA.-

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

V/r. Lote	\$	Propio	
Area Lote		700.59	M2.
V/r. Construcción	3.538.500.00		
Area Construida	2.021.07		M2.
Costo M2. de Construcción	1.750.00		
Tiempo de Ejecución	14 Meses .		
Costo Total del Proyecto	3.650.000.00		

PROGRAMACION DE LA

OBRA

Tiempo de Ejecución

8 meses

Costo Total de Proyecto

Calendario de Desembolsos

Iniciación	1.968	1.969	1.970
----------------------	-------	-------	-------

Estudios preliminares

111.500

Obra negra

Junio / 1.968

1.488.500

Acabados

Dicb. / 1.968

250.000

1.800.000

Entrega de la Obra:

Julio de 1.969.

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcen-
trales de clasificación y distribución -
de correo.

PROYECTO :

PII-SPII-p4 .- Adaptación de las subcen-
trales de clasificación y distribución de
correspondencia de las ciudades de BO-
GOTA, MEDELLIN, IBAGUE, SANTA -
MARTA, SINCELEJO, VALLEDUPAR, -
ARMENIA, PEREIRA, MONTERIA y RIO
HACHA.

Tiempo de Ejecución 8 meses

Costo Total de Proyecto \$ 3.733.500.00

Estudios previos	27.100
Costo	240.000
Otros gastos	240.000
Análisis	240.000
Entrega de planos	

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :
PROYECTO :

PII-SPH-p6.- Adquisición de terreno
PII-SPH-p5.- Adquisición de terreno y construcción de edificio para la subcentral de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BOGOTA (Barrio - Restrepo).

V/r. Terreno	\$	970.375.00	
V/R. Terreno	\$	292.000.00	M2.
Area Lote		900.00	M2.
V/R. Construcción		827.100.00	M2.
Area Construida		800.00	M2.
Costo M2. de Construcción		1.034.00	
Tiempo de Ejecución		1.700	9 meses
Costo Total del Proyecto		1.119.100.00	

PROGRAMACION DE LA OBRA

Iniciación	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares	-	-	27.925
Estudios preliminares. negra	-	-	27.100
Obra negra	-	-	240.000
Acabados	-	-	560.000
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.970.		

PROGRAMA II :

- 50 -

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

PII- SPII- p6. - Adquisición de terreno y construcción de edificio para subcentral de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BOGOTA (Barrio Chapinero).

V/r. Terreno	\$	970.375.00
Area Lote		900.00 M2.
V/r. Construcción		800.000.00
Area Construida		800.00 M2.
Costo M2. de Construcción		1.000.00
Tiempo de Ejecución		9 Meses
Costo Total del Proyecto		1.798.300.00

PROGRAMACION DE LA
OBRA



Calendario de Desembolsos.

	Iniciación	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares.	Enero / 1.970	-	-	27.925
Obra negra	Abril / 1.970	-	-	240.000
Acabados	Julio / 1.970	-	-	560.000
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.970.			

PROGRAMA II :
PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :
SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo, para clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

PII- SPII- p7 .- Adquisición de terreno y construcción de edificio para subcentral de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BOGOTA (Barrio Chicó).

V/r. Terreno	\$	485.156.00	
Area Lote		900.00	M2.
V/r. Construcción		800.000.00	
Area Construida		800.00	M2.
Costo M2. de Construcción		1.000.00	
Tiempo de Ejecución		9 Meses	
Costo Total del Proyecto		1.313.200.00	

PROGRAMACION DE LA
OBRA



Calendario de Desembolsos.

	1.968	1.969	1.970
Iniciación	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares.			20.304
Obra negra			28.044
Acabados			240.000
Entrega de la Obra:			560.000

Universidad de Nariño
BIBLIOTECA
ALBERTO GUJANO GUERRERO

212996

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Const. Construcción y/o adaptación de subcentrales para clasificación y distribución de correo.

PROYECTO :

PII- SPII- p8. - Adquisición de terreno y construcción de edificio para subcentral de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BOGOTA (Barrio La Castellana).

V/r. Terreno		\$ 404.296.00	
V/r. Terreno	900.00	M2.
Area del Lote	800.000.00	
V/r. Construcción	800.00	M2.
Area Construida	1.000.00	
Costo M2. de Construcción	9	Meses
Tiempo de Ejecución	1.224.600.00	
Costo Total del Proyecto		

PROGRAMACION DE LA OBRA

OBRA

Calendario de Desembolsos.

	Iniciación	1.968	1.969	1.970
Estudios preliminares.	Enero / 1.970	-	-	20.304
Obra negra	Abril / 1.970	-	-	240.000
Acabados	Julio / 1.970	-	-	560.000
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.970.			

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II :

Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo. ADAPTACION DE EDIFICIOS.

PROYECTO :

SUB-PROGRAMA II :

PII-SPII- p9.- Adquisición de terreno y construcción de edificio para subcentral de clasificación y distribución de correo en la ciudad de BOGOTA (Barrio Kennedy) correo.

V/r. Terreno	PII-SPII- \$10.- Adqu	242.577.00	terreno
Area Lote	y construcción de edificios	900.00	M2.
V/r. Construcción	trales de clasificación	700.000.00	las de
Area Construida	correo en las ciudades de	1.000.00	M2. U
Costo M2. de Construcción	TA, VILLAVICENCIO,		MANI-
Tiempo de Ejecución	SALES, PALMIRA, POPA	9 Meses.	TUN
Costo Total del Proyecto	JA.-	1.070.600.00	

PROGRAMACION DE LA

12 Meses

Tiempo de Ejecución

OBRA

Costo Total del Proyecto

Calendario de Desembolsos

	Iniciación	1.968	1.969	1.970
Estudios preli- minares	Enero / 1.970	-	-	28.023
Obra negra	Abril / 1.970	-	-	260.000
Acabados	Julio / 1.970	-	-	540.000
Entrega de la Obra : Diciembre de 1.970.				

VI.3.3. Bodegas de almacenamiento y recepción de envíos postales. - 54 -

PROGRAMA II : CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA II : Construcción y/o adaptación de subcentrales de clasificación y distribución de correo.

PROYECTO : Es importante destacar que el 68.6 % de este subprograma está financiado por el Estado, y el 31.4 % de Inversión de Inversión. PII- SPH- p10.- Adquisición de terreno y construcción de edificios para subcentrales de clasificación y distribución de correo en las ciudades de NEIVA, CUCUTA, VILLAVICENCIO, QUIBDO, MANIZALES, PALMIRA, POPAYAN y TUNJA.- En los cuadros adjuntos se detallan los datos de inversión, el calendario de desembolsos y el progreso de la inversión a nivel de proyecto.

Tiempo de Ejecución 12 Meses

Costo Total del Proyecto \$ 9.200.000.00

PROGR. VI.3.3. Bodegas de almacenamiento y reexpedición de envíos postales. ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA La construcción de bodegas en las ciudades de Buena-ventura, Ciénaga y Santa Marta, son sin duda, las que vienen a resolver el gran problema que ha venido obstaculizando la normal reexpedición de los envíos postales tanto del interior, como del exterior del país. Durante el presente año se concluirán todas las obras programadas, ascendiendo su costo a 570 mil pesos.

PROYECTO

Es importante destacar que el 68.6 % de este subprograma está financiado con recursos propios de la Entidad, y el 31.4 con recursos del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas. 110.000.00

V/v. Terreno
 Área Lote
 V/v. Construcción
 Área Construida
 Costo M2. de Construcción
 Tiempo de Ejecución
 Costo Total del Proy
 Tiempo de Ejecución
 Costo Total del Proy

450.00 M2.
 245.00

En los cuadros que se anexan a continuación puede observarse el costo, las características, el calendario de desembolsos y el progreso de la inversión a nivel de proyecto.

PROGRAMACION DE LA

OBRA

	Calendario de Desembolsos		
	1.968	1.969	1.970
Iniciación			
Estudios preliminares	Junio / 1.968	10.000	"
Obra negra	Sept. / 1.968	100.000	"
Acabados	Nov. / 1.968	10.000	"
Entrega de la Obra :	Diciembre de 1.968.	20.000	

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA III :

Contrucción de bodegas de almacenamiento y redistribución de correo.

PROYECTO :

PII- SPIII-pl. - Construcción de bodega para almacenamiento y redistribución de correo internacional en el terminal-marítimo de BUENAVENTURA, en el terminal férreo de la ciudad de CUENA - GA. -

V/r. Terreno	Cedido por Puertos de Colombia	450.00 M2.
Area Lote		
V/r. Construcción	\$ 110.000.00	50.000.00
Area Construída	450.00 M2.	400.00 M2.
Costo M2. de Construcción	245.00	130.000.00
Tiempo de Ejecución	4 Meses	500.00 M2.
Costo Total del Proyecto	120.000.00	260.00
Tiempo de Ejecución		4 Meses
Costo Total del Proyecto		200.000.00

PROGRAMACION DE LA OBRA

Calendario de Desembolsos

Iniciación	1.968	1.969	1.970	
Estudios preliminares.	Junio / 1.968	10.000	-	-
Obra negra	Sept. / 1.968	100.000	-	-
Acabados	Novb. / 1.968	10.000	-	-
Entrega de la Obra :	Diciembre de 1.968.	20.000	-	-
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.968.			

PROGRAMA II :
PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA III :
SUB-PROGRAMA III :

Construcción de bodegas.
Construcción de bodegas de almacena-
miento y redistribución de correo.

PROYECTO :

PII- SPIII-p3. - Adquisición de terreno y
construcción de bodega para almacena-
PII- SPIII- p2 . - Adquisición de terreno
y construcción de bodega para almacena-
miento y redistribución de correo en el
terminal férreo de la ciudad de CIENA -
GA. -

PROYECTO :

V/s. Terreno	120.000.00
Area Lote	200.00 M2.
V/s. Terreno	\$ 13.60.000.00
Area Lote	1.600.00 M2.
V/s. Construcción	130.000.00
Area Construida	5.500.00 M2.
Costo M2. de Construcción	250.000.00
Tiempo de Ejecución	4 Meses
Costo Total del Proyecto	200.000.00

PROGRAMACION DE LA

PROGRAMACION DE LA

OBRA

Iniciación	Calendario de Desembolsos		
Iniciación	Calendario de Desembolsos 1970		
	1.968	1.969	1.970

Estudios preliminares	Mayo / 1.968	10.000	-	-
Estudios preliminares. negra	Junio / 1.968	10.000	-	-
Obra negra	Sept. / 1.968	110.000	-	-
Acabados de la Obra:	Novb. / 1.968	20.000	-	-
Entrega de la Obra:	Diciembre de 1.968.			

PROGRAMA II :

CONSTRUCCION REMODELACION Y
ADAPTACION DE EDIFICIOS.

SUB-PROGRAMA III :

Construcción de bodegas.

PROYECTO :

PII- SPIII-p3.- Adquisición de terreno y construcción de bodega para almacenamiento y distribución de correo en el terminal férreo de la ciudad de SANTA MARTA.-

V/r. Terreno	\$ 120.000.00	
Area Lote	200.00	M2.
V/r. Construcción	130.000.00	
Area Construída	150.00	M2.
Costo M2. de Construcción	866.67	
Tiempo de Ejecución	5 Meses	
Costo Total del Proyecto	250.000.00	

PROGRAMACION DE LA

OBRA

Calendario de Desembolsos

Iniciación	1.968	1.969	1.970
------------	-------	-------	-------

Estudios preliminar^s
res.

Obra negra

Acabados

Entrega de la Obra:

Mayo / 1.968	10.000
Agosto/ 1.968	55.000
Novb. / 1.968	65.000
Diciembre de 1.968	.

VI. 4

Reestructura administrativa y operacional.

VI. 4. 1 Generalidades.

Cuando la Administración Postal Nacional fué organizada como Establecimiento Público Descentralizado, su decreto de organización le dió a la Junta Administradora toda la facultad de disposición relativa a su estructuración administrativa, de acuerdo con esta modalidad de operación. Fué así como se organizó la Dirección General con tres divisiones que fueron la Técnica, la Administrativa y la Financiera. Posteriormente cuando el decreto 3253 de 1.965, ordenó la incorporación de la Administración Postal Nacional a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la citada disposición ordenó la supresión de todos los cargos directivos con asignación superior de los \$ 3.000.00. El origen de esta determinación parece ser el de que se habían creado numerosos empleos innecesarios, recargándose por esta circunstancia en forma excesiva el costo de la nómina de este Instituto. Por esta razón la Junta Administradora de Telecom creó únicamente la División de Servicios Postales dentro de la organización de dicha Empresa y ordenó una serie de incorporaciones de tipo administrativo, a fin de que las rutinas ordinarias de la Administración Postal Nacional fuesen asumidas directamente por funcionarios de Telecom. Fué así como, por ejemplo, la contabilidad, el presupuesto, los asuntos relativos a personal, a suministros, a almacenes etc., fueron asumidos por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con su organización interna, y, como se dijo, sin erogaciones adicionales de su nómina.

Con posterioridad a esto, cuando la Corte Suprema de Justicia declaró inexecutable el decreto que ordenaba la incorporación de la Administración Postal Nacional a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, fué necesario volver a organizar el Instituto administrativamente, con el objeto de adaptarlo en forma adecuada a las nuevas circunstancias que se estaban presentando. No está por demás aclarar que el pensamiento de la Junta Administradora en ese entonces fué el de que si bien había necesidad de cumplir la sentencia, no se podían dejar de lado los efectos benéficos de la misma

VI.4.3

Reorganización y actualización de los sistemas de -
ten cuanto ellos tendían a economizar sustancialmen -
te los gastos de operación y funcionamiento de los -
Servicios Postales. Por ello fué que se firmó el -
Contrato Telepostal 01/66, regulador de las relacio -
nes con Telecom, y en uno de cuyos apartes se esta -
blece que Telecom mediante acuerdos concretos con -
Adpostal podría asumir algunas responsabilidades -
administrativas en los casos en que ello fuese nece -
sario. Con esta línea de conducta se ha basado la -

- a) Reestructura el Instituto con la mira fundamental -
de hacerlo más ágil desde el punto de vista operati -
vo, y, como se dijo antes, economizar sustancial -
mente gastos de funcionamiento dado el déficit de -
- b) Operación que afecta el Servicio Postal en Colombia, -
rio, con escala en todas las oficinas intermedias de -
la ruta.

- c) Correos expresos de superficie en despachos directos -
a los centros receptoras, a intervalos regulares.

Además operará la coordinación y sincronización de -
la ruta troncal o de alimentación con las rutas tras -
versales y ramales, con horarios precisos para las -
conexiones.

VI.4.2.1

Frecuencias.

La definición de las rutas troncales per -
mite anunciar las frecuencias diarias, -
especialmente cuando se conocen situa -
des importantes de flujo movimiento pos -
tal, sincronizando las operaciones de re -
colección, despacho, recibo, clasific -
ción y entrega.

En la actualidad solo existe un despacho -
diario de correo, pero ya se están haciendo -
de ensayos con empresas de transporte -
para imponer el sistema de correos ex -
presos en valija cerrada de ciudad a ciu -
dad, a distintas horas del día. Esto re -
quiere, como es obvio, la complicación de -
los labores de recolección y clasificación -
de despachos, recibos y entregas, mien -
tras se establece un servicio permanente -
durante 12 a 13 horas diarias.

VI.4.2 Reorganización y actualización de los sistemas de transporte de correos.

Como complemento de la reestructuración de la red postal nacional, así como del establecimiento y dotación adecuados de los 82 centros postales reexpedidores y del aprovechamiento racional de todos los medios de transporte disponible en el país, se han incluido los siguientes puntos en el programa :

VI.4.2.2 Horarios.

- a) Utilización de las empresas de transporte aéreo, para la interconexión postal con las más importantes ciudades.
- b) Envío de correos ordinarios de superficie, de itinerario, con escala en todas las oficinas intermedias de la ruta.
- c) Correos expresos de superficie en despachos directos a los centros reexpedidores, a intervalos regulares.

Además operará la coordinación y sincronización de la ruta troncal o de alimentación con las rutas transversales y ramales, con horarios precisos para las conexiones.

VI.4.2.1 Frecuencias.

La definición de las rutas troncales permite aumentar las frecuencias diarias, especialmente cuando se conectan ciudades importantes de buen movimiento postal, sincronizando las operaciones de recolección, despacho, recibo, clasificación y entrega.

En la actualidad solo existe un despacho diario de correo, pero ya se están haciendo ensayos con empresas de transporte para imponer el sistema de correos expresos en valija cerrada de ciudad a ciudad, a distintas horas del día. Esto requiere, como es obvio, la ampliación de las labores de recolección y confección de despachos, recibos y entregas, mientras se establece un servicio permanente durante 12 o 15 horas diarias.

El aumento de frecuencias para conectar en forma continua las más importantes ciudades o centros postales reexpedidores, coordinado con las operaciones internas y de reparto a domicilio, es factor decisivo para mejorar el servicio de correos.

VI.4.2.2

Horarios.

En cada ruta se fijará un horario de salida y llegada del mensajero a cada una de las ciudades que conecta y este horario regirá obligatoriamente para los empleados postales, a fin de que tengan listos los despachos a la hora prevista.

VI.4.2.3

Mensajeros.

El programa incluye también el requisito de poner en las rutas de más de 100 kilómetros dos mensajeros o conductores, que saldrán en forma simultánea, en las primeras horas del día, en uno u otro sentido.

Conviene anotar que de 700 conductores que trabajan actualmente en el transporte de los correos nacionales, en una u otra forma, solamente un tres por ciento son empleados de planta de la Administración Postal Nacional, un cuarenta y cinco por ciento prestan sus servicios por contratos individuales y el cincuenta y dos por ciento dependen de contratistas. Los servicios prestados por contratistas independientes serán absorbidos de acuerdo a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo.

VI.4.2.4

Entrega y recibo de despachos.

Para facilitar el recibo y la entrega de los despachos postales se unificará su confección y la elaboración de documentos en una

sóla oficina y, en lo posible, se incluirá en sacos colectores todos los objetos de la misma categoría para cada ciudad y se reducirán a un mínimo las formalidades de recibo y entrega a efecto de que el mensajero no tenga demoras en su recorrido, que servirá de comprobante para pagar los servicios de transporte por vía

VI. 4. 2. 5

Control del transporte y pago de servicios.

El Supervisor de cabecera de distrito o de La reestructuración de la red postal permite, además descentralizar y delegar en forma racional el control y pago de los servicios. Para tal fin se ha determinado que las rutas troncales principales tanto aéreas como de superficie serán controladas por la Oficina Central de Movilización Postal, en coordinación con los respectivos Jefes Seccionales y los Supervisores Postales de todas las oficinas conectadas. Las rutas troncales secundarias, transversales y ramales serán controladas directamente por los Jefes Seccionales y Supervisores Postales, para lo cual se han formado los grupos regionales teniendo en cuenta la división administrativa del país y la jurisdicción de las Jefaturas Seccionales. Esta división no interfiera la estructura o unidad de la red ni la formación de un solo territorio postal de Movilización Postal.

Además al cumplir el conductor cada viaje redondo (ida y regreso), la oficina de donde parte la línea o centro reexpedidor debe hacer la revisión del pasaporte postal sobre los siguientes puntos importantes: también comisionarios periódicos en el país:

- a) Cumplimiento de la frecuencia, itinerario y horario fijados para cada ruta y en caso de no cumplirse el servicio de conducción de los objetos postales se cumplió correctamente por todos los estafetas conectados.
- b) Verificar si el recibo y entrega de los objetos postales se cumplió correctamente por todos los estafetas conectados.
- c) Tomar nota de las novedades o irregularidades que se presenten sobre la organización de las

dades, sobre las cuales debe perder las aclaraciones del caso a las oficinas respectivas; debe correcta de confeccionar los pasaportes y documentos etc.

d) Registrar en un formulario o libro el viaje cumplido por el respectivo mensajero, en el registro que servirá de comprobante para pagar los servicios de transporte por viajes, quincenas o mensualidades.

d) El Supervisor de cabecera de distrito o de la subcentral reexpedidora, debe reunir los informes de sus oficinas adscritas sobre los servicios de transporte, hacer la liquidación y cancelar a los respectivos conductores el valor de sus salarios, con el visto bueno de la Auditoría Fiscal y finalmente remitir los pasaportes con los demás documentos a la Oficina Central de Movilización para el control posterior y archivo definitivo de tales documentos por el término reglamentario.

La Oficina de Movilización Postal es:

En consecuencia, la vigilancia y control del transporte postal estarán a cargo:

del Nacional en materia de transporte de:

10.- De cada uno de los empleados postales de las oficinas de la respectiva ruta, cediéndose a los términos de los contratos, a los reglamentos, a las frecuencias, itinerarios y horarios señalados por la Oficina de Movilización Postal.

Además estudiará los pliegos de cargos y:

20.- De los respectivos Jefes Seccionales de la Administración Postal Nacional quienes podrán delegar esta labor en los Jefes de Operaciones o de los Supervisores y pueden también comisionarlos periódicamente para:

VI. a) Verificar sobre el terreno, cómo se está prestando el servicio de conducción de correos en las rutas de su jurisdicción;

La conveniencia y la práctica aconsejan que:

b) Dar instrucciones precisas a los empleados respectivos sobre la organización de las tareas del país.

rutas, frecuencias, itinerarios, sincronización, forma correcta de confeccionar los despachos y documentos etc.

c) Obtener datos estadísticos sobre el movimiento de despachos, o de objetos postales y valores declarados, peso e incremento etc.

d) Cerciorarse directa y personalmente si las frecuencias vigentes corresponden a las reales necesidades del servicio de acuerdo con la importancia de las poblaciones conectadas y proponer lo conveniente para aumentarlas y disminuirlas, así como la modificación de las rutas.

Del resultado de estas visitas deben rendir informe al Jefe Seccional y a la Oficina de Movilización Postal.

La Oficina de Movilización Postal como encargada de coordinar y ejecutar los programas fijados por la Administración Postal Nacional en materia de transporte de correos, mantendrá actualizadas cada una de las rutas que forma la red interna, tanto aérea como superficie, en mapas, gráficos, listas, guías de encaminamiento, costo de cada ruta, clase de vía etc.

Además estudiará los pliegos de cargos y especificaciones técnicas para contratos, modificación y proyección de nuevas rutas y conexiones, estadísticas, fianzas y registro de conductores, presupuesto de costos, etc.

VI.4.2.6

Determinación de la forma de prestar el servicio de transporte de correos.

La conveniencia y la práctica aconsejan que se diversifique la forma de prestar el servicio de transporte de los correos en el interior del país así :

VI.4.3

Reorganización de las oficinas.

Por administración directa :

1o.- Con vehículos y empleados de planta del Instituto, y

2o.- Con empleados de planta que viajan en los buses de línea o servicio público.

a)

El desarrollo de los trabajos de la Misión Asesora

Por contratos :

b)

El programa de transporte de Estados y

Para grupos de líneas,

Para cada línea, y

Para el transporte de valijas cerradas, correos expresos.

c)

El desarrollo del Plan de Desarrollo del Correo en las ciudades.

a.1)

Realizando un estudio de las rutas troncales principales, contándose con la experiencia necesaria en la ruta de Cali-Cartago

La administración directa con vehículos y empleados de planta, en principio, está programada para las rutas troncales principales, contándose con la experiencia necesaria en la ruta de Cali-Cartago Pereira-Manizales. Este sistema se ampliará en un término más o menos breve a las rutas troncales secundarias y una vez que se haya notado un incremento de los volúmenes.

a)

La Misión Asesora

a.1)

Charlas de información a los funcionarios de las oficinas de correos

Con base en el programa de desarrollo de la Misión Asesora

En lo sucesivo los contratos para el transporte de los correos se harán sobre pliegos de cargos y especificaciones técnicas y con base en un presupuesto del costo real en cada línea o ruta. Esto y los requisitos que deben llenar los postores o concursantes, así como el control y vigilancia que se ejercerá en forma permanente, aseguran su correcta prestación.

a.2)

Profesionalización de los funcionarios de las oficinas de correos

En la actualidad se encuentra bajo el Plan Director de desarrollo urbano, el que servirá de base para lograr la máxima eficacia del servicio tanto para el correo en tránsito (distribución urbana) como para el correo en destino (correo en tránsito), ya que con el sistema actual

VI. 4. 3 Reorganización y tecnificación de los sistemas operacionales.

La reconstrucción de los servicios operacionales a escala nacional tiene como base los siguientes factores:

- a) El desarrollo de los trabajos de la Misión Asesora Inglesa;
- b) El programa de trabajos de la Oficina de Estudios y Análisis para el año de 1.968;
- c) El desenvolvimiento de los planes de la Oficina del Plan de Desarrollo del Correo en las ciudades.

Haciendo mención de cada uno de estos factores por separado tenemos lo siguiente:

a) La Misión Asesora Inglesa viene desarrollando el siguiente plan de trabajos:

a. 1) Chequeo de cada uno de los sectores en que se encuentra dividida la ciudad de Bogotá, para la distribución urbana de correspondencia por medio de carteros.

Con base en tal estudio, profundamente realizado, la Administración Postal Nacional estará en capacidad de programar a corto plazo la reorganización total de la Distribución Urbana, con una racional y lógica utilización del personal disponible en la actualidad para acelerar este proceso en beneficio del servicio y del público. Se adoptarán medidas tendientes a evitar las demoras que se presentan en los "días pico" y se delinearán las rutas o recorridos de los carteros en tal forma que éstos estarán permanentemente bajo el control de la respectiva oficina por distintos medios.

a. 2) Programación de recorridos para la recolección de buzones y agencias e interconexión de todas las oficinas de Bogotá.

a. 4) En la actualidad se encuentra listo el Plan anteriormente citado, el que servirá de base para lograr la máxima eficacia del servicio tanto para el correo entrante (distribución urbana) como para el saliente (correo en tránsito), ya que con el estricto cumpli-

miento de los horarios operacionales y recorridos de recolección que se proyectan será posible garantizar en un futuro inmediato la entrega de la correspondencia depositada por el público en la mañana y dirigida a la misma ciudad, en las horas de la tarde; y en la primera entrega del día inmediatamente siguiente la distribución de aquella depositada en la tarde del día anterior.

a. 2) Además con dicho sistema se acelerarán los procedimientos operacionales de la Sección de Despacho de Correos, lo que incidirá notablemente en la rápida entrega de la correspondencia en otras ciudades y pueblos del país con el lógico beneficio para el servicio y los usuarios.

a. 3) Programación de la interconexión de los correos salientes (Tránsito) entre las principales ciudades del país utilizando el máximo los itinerarios aéreos vigentes.

b) Análisis de la Administración Postal Nacional
La sincronización de las operaciones de clasificación y despacho con los itinerarios de salida y llegada de aviones en todas las ciudades principales de la república que cuenten con tal servicio, producirá a breve término una completa transformación de los servicios actuales, ya que por intermedio de ésta será posible garantizar al público que una carta depositada en el correo en las horas de la tarde en cualquier ciudad que tenga servicio aéreo diario directo con otras, será entregada a su destinatario en el día siguiente en la segunda distribución. Así mismo una carta entregada al correo en las horas de la mañana deberá ser entregada al día siguiente en la primera distribución.

a. 1) Con lo anterior se busca readquirir la confianza del público en el servicio de incrementar sus actuales volúmenes por este medio. De la efectividad del sistema depende el éxito de esta gestión que se considera básica para el desarrollo futuro del correo.

a. 4) Plan de sincronización de itinerarios y horarios para el transporte de correos por vía terrestre.

Se ha venido estudiando, conjuntamente con la Oficina de Movilización Postal, todo lo relacionado con la rees

- estructuración de la red postal nacional. Los Miembros de la Misión Inglesa han hecho chequeos en varias de las líneas troncales con el objeto de programar interconexiones entre ciudades y pueblos con base en itinerarios y horarios rigidamente establecidos y controlados. El modelo del plan que la Misión Inglesa adelanta servirá de base para el desarrollo de un programa a escala nacional. Estudios y Análisis actuará como asesora de la Oficina Jurídica en:
- b. 4) Programa de máquinas automáticas expendedoras de estampillas. Actualizar la legislación postal vigente de acuerdo con las últimas disposiciones de los Congresos. Con base en los estudios que se están adelantando, se analizará la posibilidad de adquirir máquinas automáticas expendedoras de sellos postales con el objeto de facilitar al público un mejor acceso al servicio en horas en que las oficinas de correos se encuentran cerradas.
 - a. 5) Estudios y Análisis ya analizadas de los chequeos efectuados con anterioridad a la llegada a Colombia. El programa de trabajo de la Oficina de Estudios y Análisis proyectará la estructuración de una nueva oficina de Estadística, que se encargará de redactar un Manual de política salarial. Dentro de este trabajo se encuentran comprendidos los manuales de Evaluación de Oficinas, de descripción de funciones, de valoración de méritos y de prestaciones sociales, los que vienen siendo estudiados por los Analistas de la mencionada oficina.
 - b. 5) La Oficina del Plan de Desarrollo del Correo en los Manuales de procedimientos administrativos. Comprenderán lo relacionado con Personal, Almacenes y Contabilidad. Serán de gran importancia y utilidad para el servicio, ya que los trabajos de los Analistas serán hechos contemplando las necesidades de la Empresa y los más modernos métodos al respecto. Redacción de los mismos, pero claro está, que un modelo es la Guía Postal. Será este trabajo uno de los más importantes para la reorganización del servicio, ya que una moderna y actualizada Guía Postal, para uso de todos los empleados postales, será la mejor herramienta con la que pueda contar el correo para el desarrollo de sus campañas de mejoramiento del mismo en todas sus actividades y niveles. Similares que cubren la totalidad de las ciudades importantes del país.
 - b) El programa de trabajo de la Oficina de Estudios y Análisis proyectará la estructuración de una nueva oficina de Estadística, que se encargará de redactar un Manual de política salarial. Dentro de este trabajo se encuentran comprendidos los manuales de Evaluación de Oficinas, de descripción de funciones, de valoración de méritos y de prestaciones sociales, los que vienen siendo estudiados por los Analistas de la mencionada oficina.
 - b. 1) La Oficina del Plan de Desarrollo del Correo en los Manuales de procedimientos administrativos. Comprenderán lo relacionado con Personal, Almacenes y Contabilidad. Serán de gran importancia y utilidad para el servicio, ya que los trabajos de los Analistas serán hechos contemplando las necesidades de la Empresa y los más modernos métodos al respecto. Redacción de los mismos, pero claro está, que un modelo es la Guía Postal. Será este trabajo uno de los más importantes para la reorganización del servicio, ya que una moderna y actualizada Guía Postal, para uso de todos los empleados postales, será la mejor herramienta con la que pueda contar el correo para el desarrollo de sus campañas de mejoramiento del mismo en todas sus actividades y niveles. Similares que cubren la totalidad de las ciudades importantes del país.
 - b. 2) Esta Guía cubrirá todas las actividades administrativas y operacionales, y contará con gráficas explicati
 - a. 1) Estudios y Análisis ya analizadas de los chequeos efectuados con anterioridad a la llegada a Colombia. El programa de trabajo de la Oficina de Estudios y Análisis proyectará la estructuración de una nueva oficina de Estadística, que se encargará de redactar un Manual de política salarial. Dentro de este trabajo se encuentran comprendidos los manuales de Evaluación de Oficinas, de descripción de funciones, de valoración de méritos y de prestaciones sociales, los que vienen siendo estudiados por los Analistas de la mencionada oficina.
 - b. 3) La Oficina del Plan de Desarrollo del Correo en los Manuales de procedimientos administrativos. Comprenderán lo relacionado con Personal, Almacenes y Contabilidad. Serán de gran importancia y utilidad para el servicio, ya que los trabajos de los Analistas serán hechos contemplando las necesidades de la Empresa y los más modernos métodos al respecto. Redacción de los mismos, pero claro está, que un modelo es la Guía Postal. Será este trabajo uno de los más importantes para la reorganización del servicio, ya que una moderna y actualizada Guía Postal, para uso de todos los empleados postales, será la mejor herramienta con la que pueda contar el correo para el desarrollo de sus campañas de mejoramiento del mismo en todas sus actividades y niveles. Similares que cubren la totalidad de las ciudades importantes del país.
 - a. 2) Esta Guía cubrirá todas las actividades administrativas y operacionales, y contará con gráficas explicati

- a. 3) vas de toda índole para facilitar su entendimiento y manejo. Se elaborará por el sistema de hojas inter cambiables con el objeto de mantenerla permanente mente actualizada sin necesidad de cambiar todo su contenido, cuando se hagan modificaciones o adicio nes.
- b. 4) **Legislación Postal.** La Oficina de Estudios y Análisis actuará como asesora de la Oficina Jurídica en todos los estudios que esta última adelanta con el objeto de actualizar la legislación postal vigente de acuerdo con las últimas disposiciones de los Conve nios de la Unión Postal Universal y de la Unión Pos tal de las Américas y España.
- b. 5) **Estadísticas Postales.** Una completa reorganización de las estadísticas postales se viene estudiando. Con base en las experiencias ya analizadas de los che queos efectuados con anterioridad a la llegada a Colombia de la Misión Inglesa y de los efectuados en directa colaboración con ésta, la Oficina de Estudios y Análisis proyectará la estructuración de una ade cuada oficina de Estadística, que se encargará de re cibir y evaluar todos los datos que le suministren la totalidad de las oficinas del país de acuerdo, claro está, con los formularios que diario, mensual, se mestral y anualmente deberán diligenciar las mis mas.
- c) **La Oficina del Plan de Desarrollo del Correo en las ciudades viene trabajando en lo siguiente :**
- c. 1) **Instalación de expendios y buzones en todas las ciudades del país.** El plan de buzones es mixto ya que se re fiere a la instalación de éstos en las Agencias y Ex pendedios que contrate la Empresa y a la vez la do tación de los mismos, pero claro está, que en modelos distintos y de capacidad diferente en edificios y ca lles de acuerdo con cuidadoso y bien estudiado plan para cada sector dentro de cada ciudad.
- c. 2) **Plan de clasificación y distribución.** Con base en el plan maestro para Bogotá preparado por la Misión In glesa se estudian planes similares que cubren la to talidad de las ciudades importantes del país.

- c.3) Plan de recolección e interconexión de oficinas, lo mismo que lo anterior, se tomará como modelo el Plan maestro elaborado para tal efecto para Bogotá por la Misión Inglesa y con base en él se prospectarán los planes para el resto de ciudades del país.

VI.4.4 Ejecución de los programas para facilidades del correo en las ciudades.

Con el objeto de dar un impulso acelerado a los programas de facilidades del correo en las ciudades, se creó por Resolución No. 1487 de Junio 14 de 1.967, la Oficina del Plan de Desarrollo, dirigida por un Comité y un Ejecutor del Programa. El Comité directivo está compuesto por los siguientes funcionarios :

- Director General
- Jefe Control Operativo
- Jefe de Movilización Postal
- Jefe de Servicios Generales y
- El Ejecutor del Proyecto.

Esta Oficina cuenta con tres grupos de trabajo a saber :

- 1o.- Grupo de Ventas.
- 2o.- Grupo de zonificación.
- 3o.- Grupo de Coordinación y Control, cuyas funciones específicas están señaladas en la Resolución No. 2491 de Septiembre 20 de 1.967, a partir de la fecha de iniciación de actividades (Abril de 1.967), se pueden mencionar las siguientes realizaciones, las cuales se hicieron en su mayoría con la colaboración de las Jefaturas Seccionales.
 - 1o.- División de las ciudades en Zonas Postales.
 - 2o.- Determinación de los Sectores de reparto de los mensajeros, previo análisis de los volúmenes de correspondencia con el fin de equilibrar y promediar el trabajo de cada cartero.
 - 3o.- Aumento del personal de mensajeros, como resultado de los estudios anteriores.
 - 4o.- Iniciación del programa de dotación para carteros a saber : adquisición de bicicletas, carteras y uniformes.

La adquisición de las bicicletas fué hecha por la Administración Postal Nacional mediante la creación de un

- 48.- Fondo Especial; el valor total de la inversión sera reembolsado por los beneficiarios en un corto periodo.
- 50.- Organización del reparto de correspondencia entre las centrales (Sedes de cada zona postal) mediante la destinación de vehículos y fijación de rutas y horarios.
- 51.- Estas operaciones tienden a hacer efectiva la entrega de la correspondencia en cada una de las oficinas que disponen de carteros, mediante el envío de los despachos a horas determinadas, en coordinación con los horarios de clasificación y entrega.
- 52.- La clasificación ha sido organizada teniendo en cuenta los volúmenes y la complejidad de cada ciudad. Generalmente existen tres procesos : La clasificación primaria enruta todos los envíos postales por zonas de reparto, locales y del interior. La secundaria procesa por grupos de sectores y la final, atiende la clasificación para cada mensajero.
- 53.- Las subcentrales, denominadas Jefaturas de Zona Postal prestan todos los servicios de la Administración Postal Nacional.
- 60.- Fijación de actividades de los Inspectores de los carteros para asegurar la correcta y eficiente entrega a través de la supervisión en sus propias áreas de trabajo.
- 70.- Organización de la clasificación del correo entrante de acuerdo a las zonas postales.
- 80.- Apertura de nuevas oficinas a fin de que cada zona tenga su centro de operaciones.
- 90.- Distribución de afiches alusivos a las zonas postales y pintura de 46 buzones de pedestal ubicados en las principales vías de Bogotá.
- 10.- Coordinación para la distribución de propaganda de los servicios de la Administración Postal a escala nacional.
- 11.- Investigación de los sitios posibles de cada ciudad para instalación de expendios.

- 74 -
- 12.- Elaboración y firma de contratos de concesión de expendios en todos los lugares aceptados para cada ciudad.
 - 13.- Instalación de expendios con venta de estampillas.
 - 14.- Concesión a Empresas Comerciales de la utilización en el correo del servicio de porte concertado (Res-puestas Comerciales).
 - 15.- Determinación de los sitios para ubicar buzones de-pedestal y colocación de los mismos.
 - 16.- Oferta a los bancos para prestarles servicio de re-colección de su correspondencia mediante instala-ción en sus sedes de buzones grandes especiales.
 - 17.- Preparación de otros programas de trabajo neces-a-rios a fin de completar la organización prevista en-todas las ciudades.

Zonificación.

Este trabajo, llevado a cabo hasta la fecha en las -ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales y Palmira consiste en dividir cada ciudad en las zonas que requiera la Operación Postal, pre-vio estudio de volúmenes, áreas, población, etc., -para obtener por este sistema una considerable agi-lización en la clasificación y entrega de la corres-pondencia.

Sectorización.

Este sistema, ejecutado también en todas las ciuda-des mencionadas, ha permitido definir a cada carte-ro, cual es su área de trabajo; este estudio fué rea-lizado con base en las estadísticas sobre volúmenes tiempo de duración de las jornadas, extensión de las áreas, facilidades de acceso a cada sector y otros -aspectos.

Hasta la fecha se ha adelantado la distribución de bu-zones tipo pequeño en las ciudades que se relacionan a continuación con el objeto de desarrollar el progra-ma de expendios :

Bogotá	500
Medellín	100
CALI	100
Barranquilla	50
Manizales	40
Cartagena	30
Pasto	20
Santa Marta	20
Pereira	20
Armenia	20
Popayán	20
Montería	10

Como programa básico para dar facilidades al público a fin de que utilice el correo urbano y nacional está el de instalar expendios de estampillas en distintos sitios de los grandes centros urbanos y demás poblaciones - cuya extensión y población lo justifique tal como se observa en el siguiente programa :

PROGRAMA DE INSTALACION DE EXPENDIOS Y

BUZONES 1.968 - 1.970

	<u>1. 9 6 8</u>			<u>1. 9 6 9</u>			<u>1. 9 7 0</u>		
	<u>BE</u>	<u>BP</u>	<u>BI</u>	<u>BE</u>	<u>BP</u>	<u>BI</u>	<u>BE</u>	<u>BP</u>	<u>BI</u>
Bogotá	500	100	100	200	50	50	150	25	25
Medellín	200	30	20	150	15	10	80	10	5
Cali	200	30	20	150	15	10	80	10	5
Barranquilla	100	10	10	70	5	5	55	-	3
Manizales	100	10	10	70	5	5	35	-	3
Cartagena	100	10	10	40	5	5	25	-	2
Pasto	50	10	5	30	3	3	20	-	2
Santa Marta	40	5	5	30	3	3	20	-	2
Pereira	40	5	5	30	3	3	20	-	2
Armenia	40	5	5	30	3	3	20	-	2
Popayán	40	5	5	30	3	3	20	-	2
Montería	30	5	5	10	2	2	5	-	2
Palmira	20	5	5	15	2	2	5	-	2
Buga	20	5	5	10	2	3	5	-	1
Valledupar	20	5	5	15	2	2	5	-	2
Buenaventura	20	5	5	15	3	3	5	-	2
Villavicencio	20	5	5	15	3	3	5	-	2

VI.5 Evolución de la renta de los servicios postales 1.968 1.969 1.970

	BE	BP	BI	BE	BP	BI	BE	BP	BI
Neiva	20	5	5	20	4	3	10	-	2
Quibdó	15	5	5	10	2	2	5	-	-
Tunja	10	5	5	5	-	-	5	-	-

Convenciones

BE = Buzón y Expendio.

BP = Buzón Pedestal.

BI = Buzón Interior.

Tomadas las medidas de índole operacional que se han descrito a lo largo de este estudio, es necesario complementarias con una serie de campañas e actividades para hacer conocer del público la función de los servicios prestados por la Administración Postal de Colombia y así, como se han organizado una serie de comités de actividades utilizando diversos medios tales como: conferencias, exposiciones, folletos y la prensa, que han sido de gran utilidad para el conocimiento de los servicios postales.

Una de las actividades más importantes que se han desarrollado es la de la información al público, que se ha realizado a través de las oficinas y sucursales de la Administración Postal, así como de las actividades de promoción y divulgación que se han realizado en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, así como en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Tolima, donde se han realizado actividades de promoción y divulgación que han permitido al público conocer los servicios postales y las facilidades que se están brindando por parte de la Administración Postal a su servicio tales como la instalación de buzones y aparatos postales.

VI.6 Reorganización, modernización y ampliación de los servicios financieros.

Los servicios financieros constituyen una fuente potencial de los servicios postales.

VI.5 Promoción de la venta de los servicios postales.

Es indudable que los índices de utilización de los Servicios Postales en Colombia son muy bajos. No puede decirse con exactitud cual sea la causa pero en términos generales parece ser la de que la gente no confía en el Servicio Postal por ser un servicio deficiente en varios de sus aspectos. Esto origina una situación de las que se denominan "circulo vicioso" consistente en que la gente no utiliza el Servicio Postal por ser un mal servicio y a su vez el Servicio Postal no puede mejorarse por lo que la gente no lo utiliza y esta falta de utilización produce deficiencia en los ingresos. Estadísticas internacionales publicadas por la ONU informan que Colombia es uno de los países del mundo que mas bajo índice de utilización tiene por pieza postal. Debe de tenerse en cuenta que las condiciones del país son bastante satisfactorias para que estos índices sean más altos, por su conformación socioeconómica y la distribución geográfica de sus regiones.

Tomadas las medidas de indole operacional que se han descrito a lo largo de este estudio, es necesario complementarlas con una serie de campañas o promociones para hacer conocer del publico la bondad de los servicios prestados por la Administración Postal de Colombia y es así como se han organizado una serie de campañas de publicidad utilizando diversos medios tales como la radio, el cine, la televisión y la prensa, que han dado como resultado el que cada día la gente vaya adquiriendo una mayor confianza en el Servicio Postal colombiano. También se han llevado a cabo varias campañas informando a la gente de diversos aspectos de fundamental importancia sobre la operación postal tales como la zonificación de las ciudades y la correcta utilización de los sobres. En una primera etapa estas campañas se han concentrado en la capital y las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla, pero en futuras campañas se extenderán a otras ciudades del país. En igual forma las campañas de promoción se han orientado a hacer conocer del publico las facilidades que ha puesto la Administración Postal a su servicio tales como la instalación de buzones y especies postales.

VI.6

Reorganización, modernización y ampliación de los servicios financieros.

Los servicios financieros constituyen una fuente potencial de incalculables rendimientos para la Administración Postal, dado que los sistemas que proveen los convenios internacionales ratificados por Colombia, tales como transferencias de fondos, ahorro postal, suscripciones a diarios y publicaciones, etc.,

VII.2

originarian una disponibilidad de recursos que serviran de base para su utilizacion en obras necesarias para el desarrollo de los Servicios Postales. Estos servicios financieros seran tambien modernizados y tecnificados a la altura de los Servicios Postales y para ello la Administracion Postal Nacional contrato una asesoria especial de dos expertos en la materia, quienes ya rindieron su concepto sobre las medidas que con necesidad adoptan para que esta modernizacion y tecnificacion puedan llevarse a la practica. Basicamente puede decirse que se pondra en funcionamiento un sistema agil y efectivo para los Servicios Financieros, con una organizacion especializada de tipo bancario y con mecanismo de efectividad que dan base suficiente para la confianza del publico usuario y, por consecuencia, una mayor utilizacion. Logrado esto, los fondos en poder de la Administracion podran ser invertidos, como se dijo, en obras de servicio para el desarrollo de los Servicios Postales, tal como se hace en administraciones de otros paises, mas concretamente las administraciones europeas.

un descenso equivalente a 7.1 millones de pesos, cuya causa principal se debe a la no programacion de aquellos aportes que se habian venido recibiendo del Gobierno Nacional, tanto para gastos de funcionamiento como gastos de inversion. Durante este mismo año los ingresos de operacion propiamente dichos reflejaron a reflejar los resultados positivos del Plan, puesto que en los años anteriores se habra logrado crear un concepto favorable en la mentalidad del usuario, debido a la realizacion de aquellos programas complementarios de educacion al publico en el buen uso del correo de las facilidades que se comienzan a ofrecer y de la agilizacion total que se habra obtenido con la realizacion de los diferentes proyectos de construccion y dotacion completa de equipo mecanizado para la operacion postal en las diversas centrales, subcentrales, hodegas y oficinas del territorio nacional. Por lo tanto, al disponer el pais de un sistema postal moderno no se desconoce la posibilidad de que se creen nuevas costumbres comerciales y sociales, nuevas y variadas usos del correo como son los medios de propaganda de ventas, de cobros y cancelacion de cuentas, unido a todo lo cual se refleja en un incremento acelerado de los ingresos de operacion de la Administracion Postal Nacional.

Se han clasificado en gastos de consumo, los gastos de transferencias o intereses de la deuda.

Se ha iniciado que se utilicen los servicios...

VII.2 Fuentes y usos de fondos.

Ingresos corrientes. Este rubro está formado por los ingresos de operación, los fondos del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas, las transferencias que son aportes que se reciben de otras entidades diferentes de la nación y otros ingresos corrientes que son los percibidos por el arriendo de apartados, por el canje de encomiendas internacionales etc.

En el período 1.968- 1.970 durante el cual se cristaliza la totalidad del Plan Nacional de Inversiones, todos los componentes de los ingresos corrientes presentan un incremento que bien puede denominarse vegetativo, exceptuando los ingresos de operación que se elevan a una tasa mayor, gracias al mejoramiento de los servicios y a la invariabilidad que se espera de aquellos factores exógenos que puedan afectarlos.

Durante el año de 1.971 se aprecia en el total de los ingresos un descenso equivalente a 7.1 millones de pesos, cuya causa principal se debe a la no programación de aquellos aportes que se habían venido recibiendo como gastos de inversión. Durante este mismo año los ingresos de operación propiamente dichos comienzan a reflejar los resultados positivos del Plan, puesto que en los años anteriores se habrá logrado crear un concepto favorable en la mentalidad del usuario, debido a la realización de aquellos programas complementarios de educación al público en el buen uso del correo de las facilidades que se comienzan a ofrecer y de la agilización total que se habrá obtenido con la realización de los diferentes proyectos de construcción y dotación completa de equipo mecanizado para la operación postal en las diversas centrales, subcentrales, bodegas y oficinas del territorio nacional. Por lo tanto, al disponer el país de un sistema postal moderno no se desconoce la posibilidad de que se vinculen a nuestras costumbres comerciales y sociales, nuevos y muy variados usos del correo como son los medios de propaganda, de ventas, de cobros y cancelación de cuentas, encuestas etc., todo lo cual se refleja en un incremento acelerado de los ingresos de operación de la Administración Postal Nacional.

Gastos corrientes. Se han clasificado en gastos de consumo, gastos corrientes de transferencias e intereses de la deuda.

Como es natural, a medida que se extienden los servicios, los gastos de consumo crecen en forma más o menos que proporcional, pero en nuestro caso específico de acuerdo a las metas

programadas se observa que los gastos se incrementan a una velocidad inferior con relación a los beneficios que se obtienen; es decir, los recursos disponibles se logran optimizar en toda la extensión de la palabra.

Las erogaciones prospectadas para sueldos y jornales presentan un incremento equivalente a 7.5 millones de pesos durante el año de 1.971, siendo la causa principal de este aumento, la absorción casi total de todas aquellas rutas de correo que en la actualidad están servidas por contratistas particulares - cuyo pago eleva considerablemente los gastos de operación; es por esta misma razón que la compra de servicios y bienes básicos donde se ha incluido el pago por transporte de correo comienza su etapa descendente.

El superávit en cuenta corriente que se observa en los cuadros que se anexan a continuación, nos muestran el grado en que la Administración Postal puede financiar sus programas de inversión previéndose una ligera depreciación durante el año de 1.971 debido a la no programación de aquellos fondos que se habían venido recibiendo en los años anteriores por parte del Gobierno Nacional. Sin embargo, el superávit para dicho año asciende a 15.7 millones de pesos con el que se comienza a cancelar la deuda externa y se realizan nuevas inversiones por un monto total de 5.9 millones de pesos.

Durante 1.972 la curva del superávit en cuenta corriente comienza de nuevo su ascenso, previéndose para ese año que la Administración Postal está en capacidad de realizar inversiones equivalentes a 10.2 millones de pesos.

Ingresos de capital. Estos ingresos presentan durante los 3 años programados una tendencia negativa, pues durante este período se espera percibir ingresos provenientes del crédito externo equivalente a 3.6 millones de dólares en cuotas anuales decrecientes, representados en equipo para la eficiente operación postal en las principales oficinas del territorio nacional. A partir de 1.971 dichos ingresos de capital desaparecen, puesto que las necesidades de equipo extranjero están completamente satisfechas de acuerdo a la demanda potencial estimada del servicio. De igual manera no se han previsto recursos del balance para los años posteriores a 1.969, puesto que la utilización total, rápida y bien programada de los ingresos, canalizada en gastos de inversión nos ofrece una mayor rentabilidad del capital invertido.

Gastos de capital. Durante el período 1.968 - 1.970 estos -

gastos ascienden a 160.3 millones de pesos, realizándose inversiones tanto en equipo como en construcción y adaptación de edificios por un total de 131.2 millones. Su financiamiento como se dijo anteriormente está conformado por los recursos del crédito exterior, los fondos provenientes del Presupuesto Nacional de Inversiones Públicas y los recursos propios de la Administración Postal Nacional. A partir de 1.971 se observa una contracción en estos gastos, puesto que se inicia una etapa de autofinanciación completa para aquellos programas secundarios de inversión como son los del mejoramiento total de oficinas a nivel municipal y el pago de aquellos compromisos adquiridos con el exterior que se obtuvieron para la cristalización completa del Plan Nacional de Desarrollo de los Servicios Postales.

VII.3 Relaciones porcentuales de mayor significación.

	1.968	1.969	1.970
1o.- Relación ahorro / Ingresos Corrientes	0.128	0.244	0.285
2o.- Relación ahorro / Gastos de Capital	0.207	0.398	0.667
3o.- Relación Ingresos de Capital / Ingresos Corrientes	0.488	0.369	0.142
4o.- Relación Ingresos de Capital / Gastos de Inversión	0.793	0.602	0.333

VII.3.1 La relación ahorro / ingresos corrientes, muestra implícitamente los costos administrativos de la Entidad, concluyéndose que entre mayor es el coeficiente, los gastos de funcionamiento serán menores. Al observar la tendencia que presenta esta relación durante el periodo programado, se concluye que los gastos de funcionamiento descenden anualmente debido a la optimización de los recursos y al incremento de los ingresos corrientes que se obtienen como resultado de la tecnificación y mejora de los servicios postales.

VII.3.2 La relación ahorro / gastos de capital, es complementaria a la anterior, pero difiere en que ésta mide exactamente el grado en que la Administración Postal puede financiar sus programas de inversión con recursos

ordinarios. Es importante observar, como ésta relación presenta cada vez más una marcada tendencia ascendente hasta lograr hacerse 3 veces mayor en el último año del Plan.

VII. 3.3 Relación ingresos de capital / ingresos corrientes . -
Esta relación nos indica el grado de recursos del crédito a que tiene que recurrir la Administración Postal para satisfacer la deficiencia de los ingresos corrientes. Para el presente año este índice es de 0.488 presentándose una tendencia descendente para los años posteriores. Por lo tanto, para el año de 1.970 este índice es únicamente de 0.142 equivalente a la última cuota de los recursos del crédito externo que se gestiona.

VII. 3.4 La relación ingresos de capital / gastos de inversión, nos muestra la forma como los recursos de capital financian los programas de inversión. En el cuadro anterior se observa una acelerada tendencia descendente, con lo que se concluye la gran importancia y la necesidad de los recursos del crédito externo que tiene la Administración Postal Nacional para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo de los Servicios Postales en Colombia (1.968 - 1.970), el cual tiende no solamente a corregir las deficiencias y desequilibrios existentes, sino también a colocar a los correos de Colombia, en el terreno de eficiencia, rapidez y confiabilidad que exige este servicio público primario de tanta importancia para la actividad comercial, industrial y cultural del país.

FUENTES Y USOS DE FONDOS

	(miles de pesos)		Proyección		
	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
V- <u>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO (III - IV)</u>	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972
I- <u>INGRESOS CORRIENTES (1+2+3+4)</u>	83.813.6	98.950.0	112.630.0	105.500.0	113.500.0
1- Ingresos de operación	33.578.4	38.650.0	46.930.0	64.700.0	70.400.0
2- Fondos del Presupuesto Nacional	8.700.0	12.600.0	12.600.0	-	-
3- Ingresos corrientes por transferencias	41.535.2	47.700.0	53.100.0	40.800.0	43.100.0
4- Otros ingresos	-	-	-	-	-
II- <u>GASTOS CORRIENTES (Func. 1+2+3)</u>	73.068.8	74.850.0	80.550.0	89.821.6	93.521.6
1- Gastos de consumo (A + B)	64.698.8	66.300.0	71.500.0	76.500.0	80.000.0
A- Sueldos, jornales y suplementos (a+b)	42.719.0	43.800.0	47.000.0	54.500.0	60.000.0
a- Remuneración del trabajo	31.519.9	32.000.0	34.500.0	40.100.0	44.200.0
b- Primas, Subs., vacaciones, cesantías	11.199.1	11.800.0	12.500.0	14.400.0	15.800.0
B- Compra de servicios y bienes básicos	21.979.8	22.500.0	24.500.0	22.000.0	20.000.0
2- Gastos corrientes de transferencias	8.370.0	8.500.0	9.000.0	10.700.0	10.900.0
3- Interés de la deuda (A + B)	-	50.0	50.0	2.621.6	2.621.6
A- Interna	-	50.0	50.0	-	-
B- Externa	-	-	-	2.621.6	2.621.6
III- <u>SUPERAVIT O DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE (I - II)</u>	10.744.8	24.100.0	32.080.0	15.678.4	19.978.4
IV- <u>GASTOS DE CAPITAL (1+2+3)</u>	51.600.0	60.600.0	48.080.0	15.678.4	19.978.4
1- Inversión real directa	48.500.0	52.900.0	40.380.0	5.928.4	10.228.4
2- Inversión financiera	3.100.0	2.000.0	2.000.0	-	-
3- Amortización de la deuda (A+B) 2/	-	5.700.0	5.700.0	9.750.0	9.750.0
A- Interna	-	5.700.0	5.700.0	-	-
B- Externa	-	-	-	9.750.0	9.750.0

	<u>Presupuesto</u>	<u>Proyección</u>	<u>Proyección</u>	<u>Proyección</u>	<u>Proyección</u>
	<u>1. 9 6 8</u>	<u>1. 9 6 9</u>	<u>1. 9 7 0</u>	<u>1. 9 7 1</u>	<u>1. 9 7 2</u>
V- <u>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO (III- IV)</u>	(-) 40.855.2	(-) 36.500.0	(-) 16.000.0	-	-
VI- <u>INGRESOS DE CAPITAL (1+2+3)</u>	40.855.2	36.500.0	16.000.0	-	-
1- Recursos del crédito (A + B)	26.500.0	31.000.0	12.400.0	-	-
A- Interno	5.700.0	5.700.0	-	-	-
B- Externo	20.800.0	25.300.0	12.400.0	-	-
2- Recursos del Balance	8.850.0	-	-	-	-
3- Otros recursos del capital	5.505.2	5.500.0	3.600.0	-	-

1/ Para el período 1.968 - 1.972 a precios constantes de 1.968.

2/ El pago de la deuda externa se ha calculado con dos años de período de gracia, 6 años de amortización y un interés máximo del 8 %.

INGRESOS Y RECURSOS

(miles de pesos) 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972
TOTAL DE INGRESOS (I + II)	124.668.8	135.450.0	128.630.0	105.500.0	113.500.0
I- INGRESOS CORRIENTES (I+2+3+4)	83.813.6	98.950.0	112.630.0	105.500.0	113.500.0
1- Ingresos de operación (A+B+...E)	33.578.4	38.650.0	46.930.0	64.700.0	70.400.0
A- Correo Nacional	28.679.8	32.900.0	39.700.0	54.700.0	57.800.0
B- Servicio de Giros	2.891.7	3.520.0	4.500.0	6.000.0	7.500.0
C- Canje internacional por enco- miendas.	1.500.0	1.700.0	2.080.0	3.000.0	4.000.0
D- Apartados	235.0	250.0	300.0	600.0	600.0
E- Otros ingresos de operación	271.9	280.0	350.0	400.0	500.0
2- Fondos del presupuesto nacional	8.700.0	12.600.0	12.600.0	-	-
3- Ingresos corrientes por transferen- cias (A + B)	41.535.2	47.700.0	53.100.0	40.800.0	43.100.0
A- Correo aéreo	26.535.2	32.700.0	38.100.0	40.800.0	43.100.0
B- Ministerio de Comunicaciones	15.000.0	15.000.0	15.000.0	-	-
4- Otros ingresos corrientes	-	-	-	-	-
II- INGRESOS DE CAPITAL (I+2+3+4)	40.855.2	36.500.0	16.000.0	-	-
1- Recursos del crédito (A + B)	26.500.0	31.000.0	12.400.0	-	-
A- Internos	5.700.0	5.700.0	-	-	-
B- Externos (a+b+...e)	20.800.0	25.300.0	12.400.0	-	-
a- A.I.D.	-	-	-	-	-
b- B.I.R.F.	-	-	-	-	-

Boletín Hoja No. 2 CURSOS

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971 (a)	1.972
c- B. I. D.	-	-	1.970	1.971	1.972
d- EXIMBANK	20.800.0	25.300.0	12.400.0	-	-
e- Proveedores extranjeros	-	-	100.0	100.0	100.0
2- Recursos del Balance	8.850.0	-	-	-	-
3- Otros recursos de capital (1 + ... + e)	5.505.2	5.500.0	3.600.0	100.0	100.0
4- Transferencias de capital	-	-	-	-	-
1- Ingresos por ventas	28.5	28.5	34.5	61.3	62.0
2- Profitos de ejercicios anteriores	9.3	9.3	9.5	-	-
3- Ingresos por transferencias	-	-	-	-	-
4- Otros recursos de capital	-	-	-	-	-

1/ Para el período 1.968- 1.972 a precios constantes de 1.968.

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971 (a)	1.972
D- INGRESOS DEL CAPITAL (1 + 2 + 3 + 4)	37.8	37.8	44.0	61.3	62.0
1- Ingresos de ventas (A + B)	27.5	27.5	32.0	51.8	52.5
A- Ingresos	27.5	27.5	32.0	51.8	52.5
B- Ingresos	-	-	-	-	-
2- Ingresos del balance	10.3	10.3	12.0	9.5	9.5
3- Otros recursos de capital	-	-	-	-	-
4- Transferencias de capital	-	-	-	-	-

1/ Para el período 1.968 - 1.972, a precios constantes de 1.968.

INGRESOS Y RECURSOS

COMPOSICION PORCENTUAL 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972
<u>TOTALES INGRESOS (I+II)</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>I. INGRESOS CORRIENTES (1 + ... 4)</u>	67.2	73.0	87.6	100.0	100.0
1- Ingresos de operación	26.9	28.5	36.5	61.3	62.0
2- Fondos del presupuesto nacional	7.0	9.3	9.5	-	-
3- Ingresos corrientes por transferencias.	33.3	35.2	41.6	38.7	38.0
4- Otros ingresos corrientes	-	-	-	-	-
<u>II. INGRESOS DE CAPITAL (1+2+3+4)</u>	32.8	27.0	12.4	-	-
1- Recursos de crédito (A + B)	21.3	22.9	9.6	-	-
A- Internos	4.6	4.2	-	-	-
B- Externos	16.7	18.7	9.6	-	-
2- Recursos del balance	7.1	-	-	-	-
3- Otros recursos del capital	4.4	4.1	2.8	-	-
4- Transferencias de capital	-	-	-	-	-

1/ Para el periodo 1.968 - 1.972, a precios constantes de 1.968.

G A S T O S

(miles de pesos) 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
Amortizaciones de la deuda (A + B)	<u>1.968</u>	<u>1.969</u>	<u>1.970</u>	<u>1.971</u>	<u>1.972</u>
TOTAL DE GASTOS (I + II)	<u>124.668.8</u>	<u>135.450.0</u>	<u>128.630.0</u>	<u>105.500.0</u>	<u>113.500.0</u>
I- GASTOS CORRIENTES (Func. 1+2+3)	<u>73.068.8</u>	<u>74.850.0</u>	<u>80.550.0</u>	<u>89.821.6</u>	<u>93.521.6</u>
1- Gastos de consumo (A + B)	<u>64.698.8</u>	<u>66.300.0</u>	<u>71.500.0</u>	<u>76.500.0</u>	<u>80.000.0</u>
A- Sueldos, jornales y suplementos (a+b)	<u>42.719.0</u>	<u>43.800.0</u>	<u>47.000.0</u>	<u>54.500.0</u>	<u>60.000.0</u>
a- Remuneración del trabajo	31.519.9	32.000.0	34.500.0	40.100.0	44.200.0
b- Primas, subsidios, vacaciones, ce- santías	11.199.1	11.800.0	12.500.0	14.400.0	15.800.0
B- Compra de servicios y bienes básicos	<u>21.979.8</u>	<u>22.500.0</u>	<u>24.500.0</u>	<u>22.000.0</u>	<u>20.000.0</u>
2- Gastos corrientes de transferencias (A + B + C + D)	<u>8.370.0</u>	<u>8.500.0</u>	<u>9.000.0</u>	<u>10.700.0</u>	<u>10.900.0</u>
A- Pago de Previsión Social	<u>2.300.0</u>	<u>2.350.0</u>	<u>2.698.0</u>	<u>3.500.0</u>	<u>3.500.0</u>
B- Pagos a particulares y organismos pri- vados.	-	-	-	-	-
C- Pagos a otras entidades públicas	6.070.0	6.150.0	6.302.0	7.200.0	7.400.0
D- Pagos a organismos internacionales	-	-	-	-	-
3- Interés de la deuda (A + B)	-	<u>50.0</u>	<u>50.0</u>	<u>2.621.6</u>	<u>2.621.6</u>
A- Interna	-	50.0	50.0	-	-
B- Externa	-	-	-	2.621.6	2.621.6
II- GASTOS DE CAPITAL (1 + 2)	<u>51.600.0</u>	<u>60.600.0</u>	<u>48.080.0</u>	<u>15.678.4</u>	<u>19.978.4</u>
1- Gastos de inversión (A+B+C)	<u>51.600.0</u>	<u>54.900.0</u>	<u>42.380.0</u>	-	-
A- Inversión real directa	<u>48.500.0</u>	<u>52.900.0</u>	<u>40.380.0</u>	5.928.4	10.228.4
B- Inversión financiera	3.100.0	2.000.0	2.000.0	-	-
C- Aumentos de existencias	-	-	-	-	-

Hoja No. 2

	<u>Presupuesto</u>	<u>Proyección</u>	<u>Proyección</u>	<u>Proyección</u>	<u>Proyección</u>
	<u>1.968</u>	<u>1.969</u>	<u>1.970</u>	<u>1.971</u>	<u>1.972</u>
2- Amortización de la deuda (A + B)	-	<u>5.700.0</u>	<u>5.700.0</u>	<u>9.750.0</u>	<u>9.750.0</u>
A- Interna	-	5.700.0	5.700.0	-	-
B- Externa	-	-	-	9.750.0	9.750.0

1/ Para el período 1.968 - 1.972, a precios constantes de 1.968.

G A S T O S

COMPOSICION / CATEGORIA

Presupuesto Proyección Proyección Proyección Proyección

1.968 1.969 1.970 1.971 1.972

Presupuesto Proyección Proyección Proyección Proyección
1.968 1.969 1.970 1.971 1.972
Amortización de la deuda (A+B)
A- Interna
B- Externa

COMPOSICION PORCENTUAL 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972

TOTAL DE GASTOS (I + II)

I- GASTOS CORRIENTES (Func.) (4+2+3)

- 1- Gastos de consumo (A+B)
 - A- Sueldos, jornales y suplementarios
 - B- Compra de servicios y bienes básicos
- 2- Gastos corrientes de transferencias
- 3- Intereses de la deuda

II- GASTOS DE CAPITAL (1 + 2)

- 1- Gastos de inversión
- 2- Amortización de la deuda (A+B)
 - A- Interna
 - B- Externa

100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
58.6	55.3	62.6	85.1	82.4	78.4
51.9	48.9	55.5	72.5	70.5	68.4
34.3	32.3	36.5	51.7	52.9	52.8
17.6	16.6	19.0	20.8	17.6	17.6
6.7	6.3	7.0	10.1	9.6	9.6
-	0.1	0.1	2.5	2.3	2.3
41.4	44.7	37.4	14.9	17.6	17.6
41.4	40.5	32.9	5.6	9.0	9.0
-	4.2	4.5	9.3	8.6	8.6
-	4.2	4.5	9.3	8.6	8.6
-	-	-	-	-	-
5.700.0	5.700.0	5.700.0	5.750.0	5.750.0	5.750.0

1/ Para el período 1.968 - 1.972, a precios constantes de 1.968.

1/ Para el período 1.968 - 1.972 a precios constantes de 1.968.

GASTOS DE CAPITAL

(miles de pesos) 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972

TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL (I + II)

	51.600.0	60.600.0	48.080.0	15.678.4	19.878.4
--	----------	----------	----------	----------	----------

I- GASTOS DE INVERSION (A+B)

	51.600.0	54.900.0	42.380.0	5.928.4	10.228.4
--	----------	----------	----------	---------	----------

A- Inversión real directa (1+2...7)

1- Construcción de edificios	19.828.8	20.300.0	21.930.2	1.792.5	-
------------------------------	----------	----------	----------	---------	---

2- Construcción de bodegas

	570.0	-	-	-	-
--	-------	---	---	---	---

3- Compra de equipo nacional

	3.451.2	3.500.0	3.148.8	-	-
--	---------	---------	---------	---	---

4- Compra de equipo importado

	20.800.0	25.300.0	12.400.0	-	-
--	----------	----------	----------	---	---

5- Asistencia técnica y adiestramiento de personal

	1.750.0	1.800.0	1.901.0	-	-
--	---------	---------	---------	---	---

6- Otras inversiones directas adquisición de buses.

	2.100.0	2.000.0	1.000.0	-	-
--	---------	---------	---------	---	---

7- Adaptación y dotación de oficinas

	3.100.0	2.000.0	2.000.0	4.135.9	10.228.4
--	---------	---------	---------	---------	----------

B- Inversión financiera

	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---

II- AMORTIZACION DE LA DEUDA (A + B)

A- Interna	-	5.700.0	5.700.0	9.750.0	9.750.0
B- Externa	-	-	-	-	-

1/ Para el período 1.968 - 1.972 a precios constantes de 1.968.

GASTOS CORRIENTES

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

COMPOSICION PORCENTUAL

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	124.443.8	139.486.0	128.639.0	136.926.0	132.500.0
	88.5	88.6	88.7	85.2	85.5
	83.813.6	98.950.0	112.630.0	107.922.0	113.500.0
	58.4	58.5	58.3	60.7	64.1
	30.1	30.1	30.4	24.5	21.4

TOTAL GASTOS CORRIENTES (I+ II + III)

I- GASTOS DE CONSUMO (A+B)

- A- Sueldos, jornales y suplementos
- B- Compra de servicios y bienes básicos.

II- GASTOS CORRIENTES DE TRANSFERENCIAS (A + B + C + D).

- A- Pagos de provisión social
- B- Pagos a particulares y organismos privados.
- C- Pagos a otras entidades públicas
- D- Pagos a organismos internacionales

III- INTERESES DE LA DEUDA (A + B)

- A- Interna
- B- Externa

Proyección de 1.969

Proyección de 1.969

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

(miles de pesos) 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	124.668.8	135.450.0	128.630.0	105.500.0	113.500.0
<u>I- INGRESOS CORRIENTES</u>	83.813.6	98.950.0	112.630.0	105.500.0	113.500.0
<u>II- INGRESOS DE CAPITAL</u>	40.855.2	36.500.0	16.000.0		
<u>TOTAL DE GASTOS</u>	124.668.8	135.450.0	128.630.0	105.500.0	113.500.0
<u>I- GASTOS CORRIENTES</u>	73.068.8	74.850.0	89.550.0	89.821.6	93.521.6
<u>II- GASTOS DE CAPITAL</u>	51.600.0	60.600.0	48.080.0	15.678.4	19.978.4

1/ Para el período 1.968 - 1.972 , a precios constantes de 1.968.

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

COMPOSICION PORCENTUAL 1/

	Presupuesto	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I- <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	67.2	73.1	87.6	100.0	100.0
II- <u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	32.8	26.9	12.4	-	-
<u>TOTAL DE GASTOS</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I- <u>GASTOS CORRIENTES</u>	58.6	55.3	62.6	85.1	82.4
II- <u>GASTOS DE CAPITAL</u>	41.4	44.7	37.4	14.9	17.6

1/ Para el período 1.968 - 1.972, a precios constantes de 1.968.

VIII- BENEFICIOS GENERALES DEL PLAN EN EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAIS.

Es mucho lo que se ha dicho acerca de la importancia que tienen los sistemas de comunicaciones eficientes para el incremento económico, social y político de los países en proceso de desarrollo, pero ha sido muy poco el énfasis que se ha dado a la necesidad de una red efectiva de comunicaciones postales encuadradas en el sistema global de comunicaciones.

Es importante recalcar que debido a nuestra escasez de capital, cuando se han estructurado planes de desarrollo, los servicios postales han sido clasificados en el último grupo de prelación. Como resultados de esta desatención, este sistema se ha tornado en los eslabones más débiles de las redes de comunicaciones y ha impedido inevitablemente el desarrollo progresivo del país para situarnos en esta forma en condiciones de depender de sí mismos.

a) El sistema postal une al Gobierno con el pueblo. - La oficina postal del Gobierno Central es el enlace en las regiones rurales y menos desarrolladas, por lo tanto se convierte en el núcleo regional del Gobierno que a medida que se hace más efectivo, este crece físicamente para dar cabida a nuevas funciones oficiales tales como el cobro efectivo de impuestos y de servicios de extensión agraria y tal vez de mayor importancia es el hecho de que es un símbolo continuo de la autoridad central en las regiones más apartadas. Por obvias razones la oficina postal se convierte en el sitio de reunión de los que saben leer y escribir que tienen a recoger su correspondencia. Si este sistema postal que es el primer brazo visible del Gobierno Central no es efectivo, eficiente ni confiable poco a poco se opaxará la confianza y el respeto por la autoridad gubernamental.

b) El sistema postal es un eslabón crítico en la nueva economía. - La producción de bienes y servicios en nuestra economía requiere un sistema postal confiable y rápido. La falta de un servicio postal doméstico eficiente, hace que las inversiones de capitales extranjeros se desanimen. La comunicación rápida, económica y confiable entre el productor rural y la administración de las oficinas matrices es esencial para la maximización de la rentabilidad del capital, es decir, que los recursos de capital quedan ociosos si su utilización depende de una comunicación y entre gas inseguras. La eficiencia de las compañías modernas comerciales dependen del flujo rápido constante y seguro de pedidos, facturas, giros y otros documentos similares, por lo tanto los capitalistas de países extranjeros en pleno desarrollo acostumbrados al uso eficiente de los re-

cursos económicos en la producción, evitan realizar inversiones en países donde la comunicación y entrega este entorpecida por un servicio postal deficiente.

La comunicación postal rápida y confiable es importante para que en los diferentes sectores económicos se obtenga una plena eficiencia de los recursos de producción. Con un sistema postal eficiente, una nación entera puede ser un gran mercado de pedidos por correo, como nos lo ha demostrado la experiencia en el caso de varias compañías norteamericanas que han saturado de gran variedad de artículos a diferentes mercados latinoamericanos por dicho sistema.

En las primeras etapas del desarrollo, las áreas rurales no pueden sostener sistemas costosos de distribución con almacenes, bodegas y personal de ventas. Pueden sin embargo, sostener un sistema económico de pedidos por correo con bodegaje central sobre una base nacional o regional.

c) El sistema postal es el canal principal para la distribución masiva de los medios de comunicación escrita .- no solo en países en proceso de desarrollo, sino aun en los países desarrollados, el sistema postal es el principal canal para la distribución de la palabra escrita. Cuando no existen núcleos urbanos densamente poblados como se observa en nuestro país, el correo es el medio mas importante que sirve para la distribución de libros, diarios y revistas. La importancia de dichas publicaciones escritas que unifican a un país por medio del intercambio y la diseminación de ideas económicas políticas y sociales, lo cual no puede ignorarse. El servicio de correos internacionales, hace que el mundo de las palabras escritas en los libros, revistas y periódicos esté disponible en todas las poblaciones rurales.

Bajo el punto de vista económico, los periódicos y revistas de circulación masiva coinciden con el desarrollo masivo de la producción en varios países tanto del continente europeo como en el americano. La producción en gran escala es una región del país no vale nada, a menos que se cree un gran mercado por medio de la propaganda que tiene una capacidad legendaria en el estímulo del incremento de la producción en las economías de producción en masa.

Desde todos los puntos de vista políticos, educacionales, sociales y culturales los medios impresos masivos que se distribuyen por medio del correo son criticamente importantes. Como niveles de educación e incremento del nivel de alfabetización estas publicaciones se convierten en un canal de comunicación reduciendo los vacios de acercamiento entre las clases cultas dirigentes y las masas emergentes. Con el servicio postal y los servicios de distribución postal en pleno funciona

miento, el pueblo se entera de los libros disponibles y los solicitan y reciben por intermedio del correo.

Podría pasar mucho tiempo antes de que ciertas zonas rurales apartadas con un incipiente desarrollo logren tener bibliotecas, pero un buen sistema postal puede hacer disponible la creación de una librería nacional ya que el aumento del deseo natural de cultura y educación es crítico.

Conclusión.

El Plan Nacional de Desarrollo de los Servicios Postales en Colombia tal como ha sido concebido, produce necesariamente efectos benéficos en el ámbito nacional, y en la contribución del sector de comunicaciones en el desarrollo económico del país.

En el ámbito nacional significará un positivo avance el hecho de sacar el correo del atraso en que se encuentra para imprimirle una organización, una dinámica y una instalación que lo transforme en un sistema postal moderno, omnipresente en la vida nacional, manifestándose permanentemente como un recurso de disposición de la comunidad por cuanto representa una considerable ampliación de las posibilidades de inter-relaciones humanas en el campo social y familiar, en el rodaje y promoción de los negocios, en el ejercicio del gobierno, la difusión de la cultura y el envío de objetos y dineros.

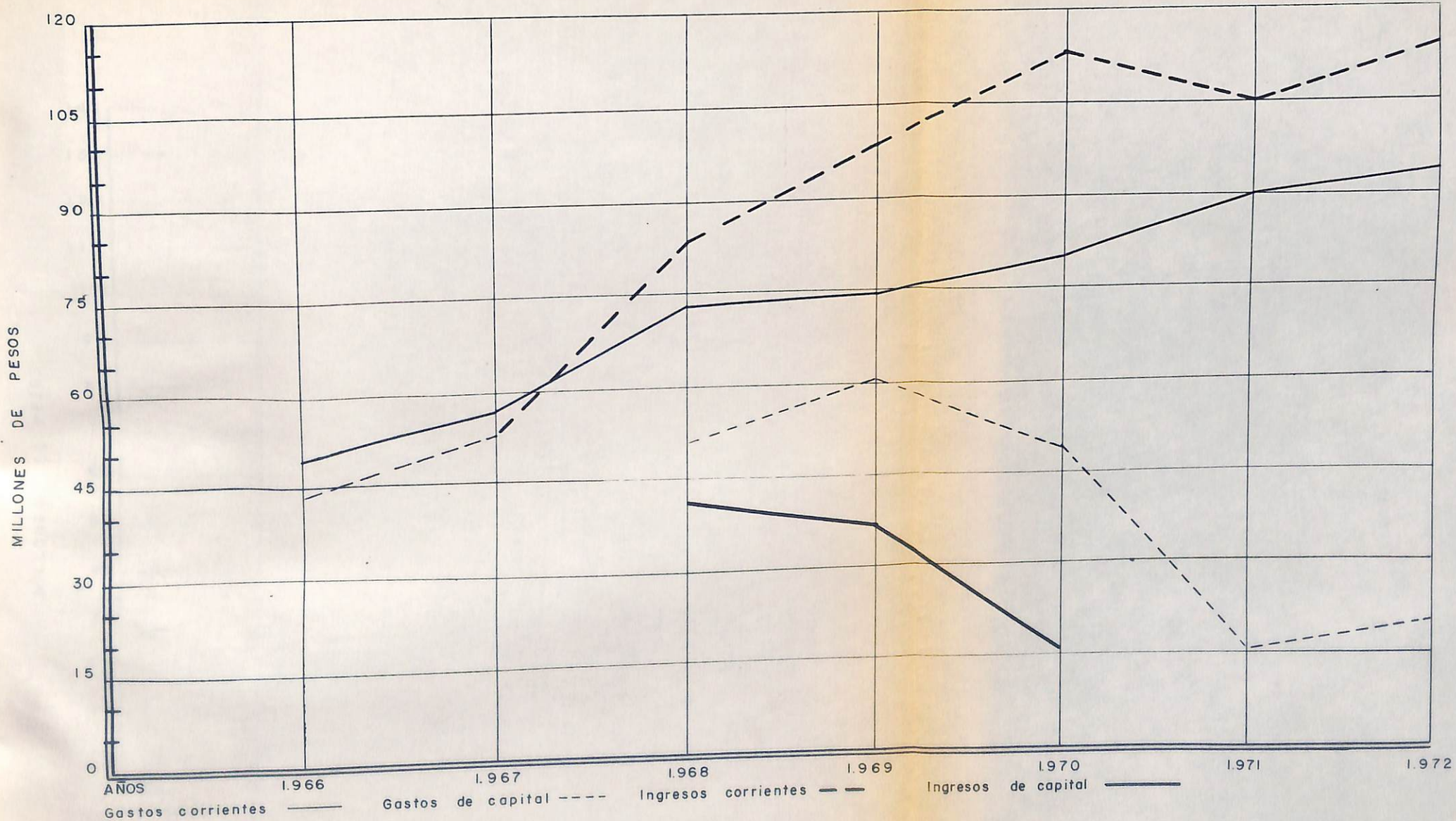
Por otra parte este cambio significará también ante la opinión pública una clara expresión de la eficiencia administrativa del gobierno y un indicativo muy concreto del progreso del país.

La meta de dotar al país de un buen servicio de correos constituye el objetivo central e imponderable del Plan. El correo, con las limitaciones y defectos de funcionamiento actual, representa una gran falla en la infraestructura económica del país y constituye expresión inequívoca de nuestro escaso grado de desarrollo.

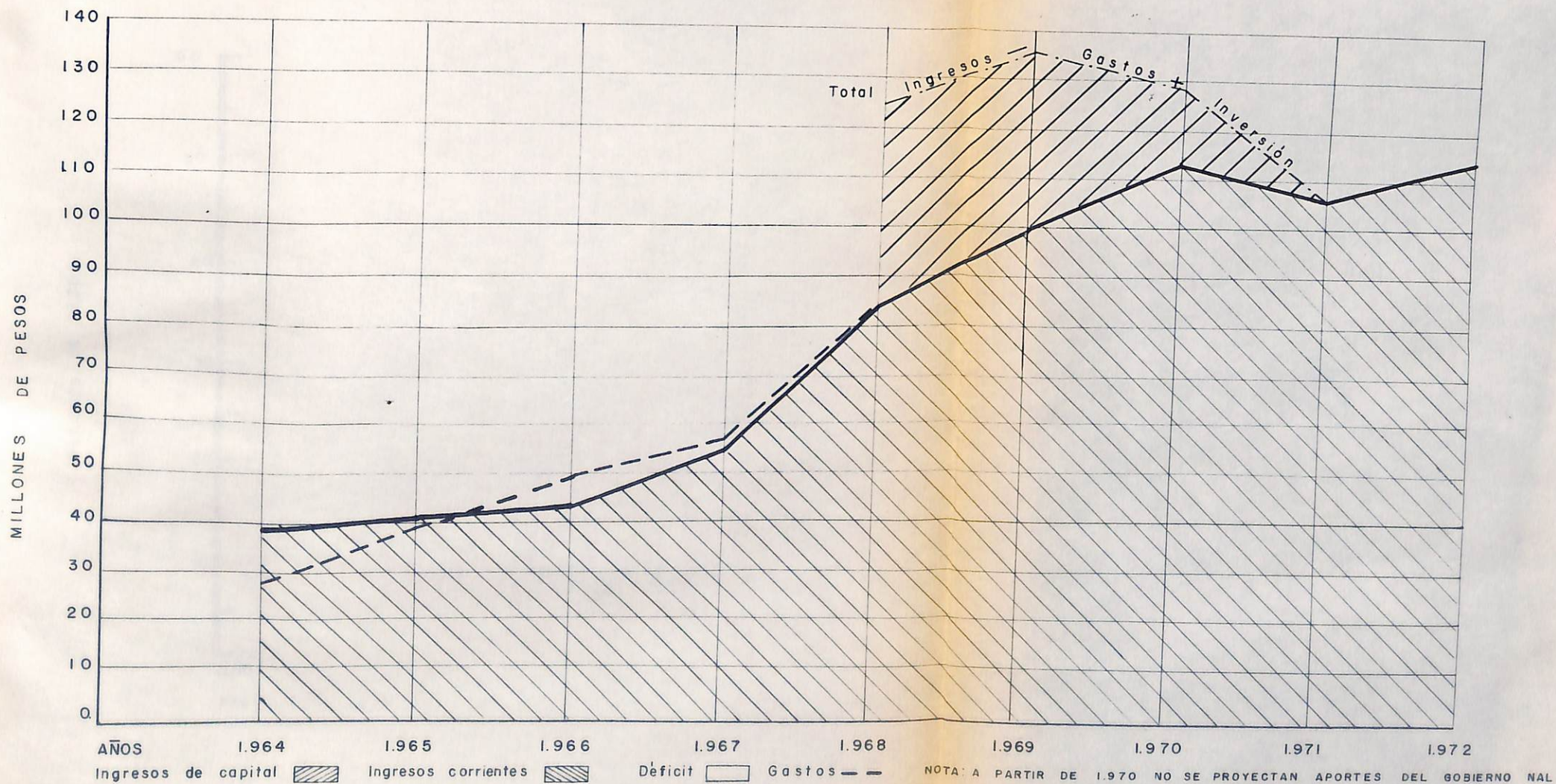
A N E X O S

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA

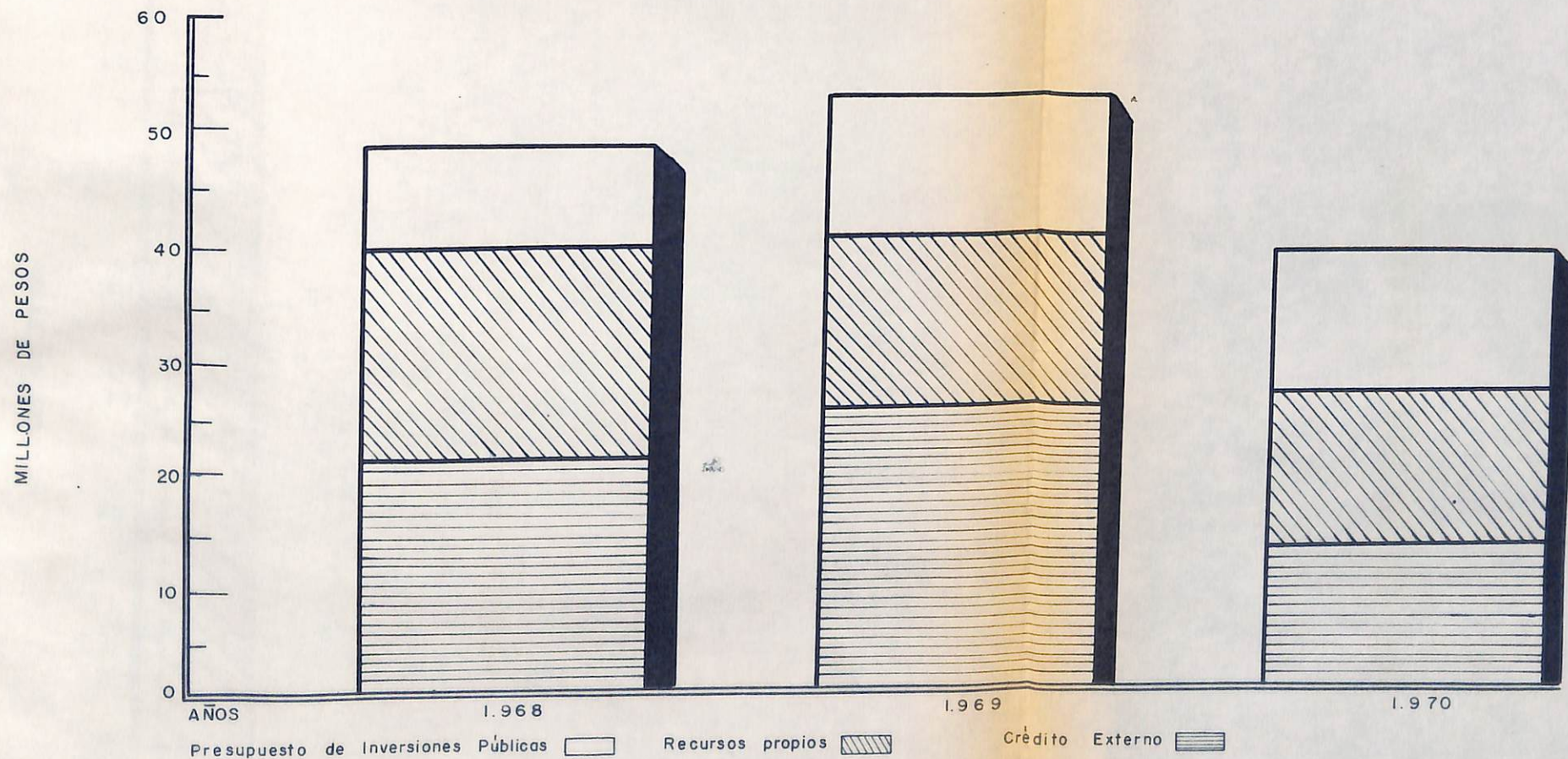
Composición de los Ingresos y el Gasto



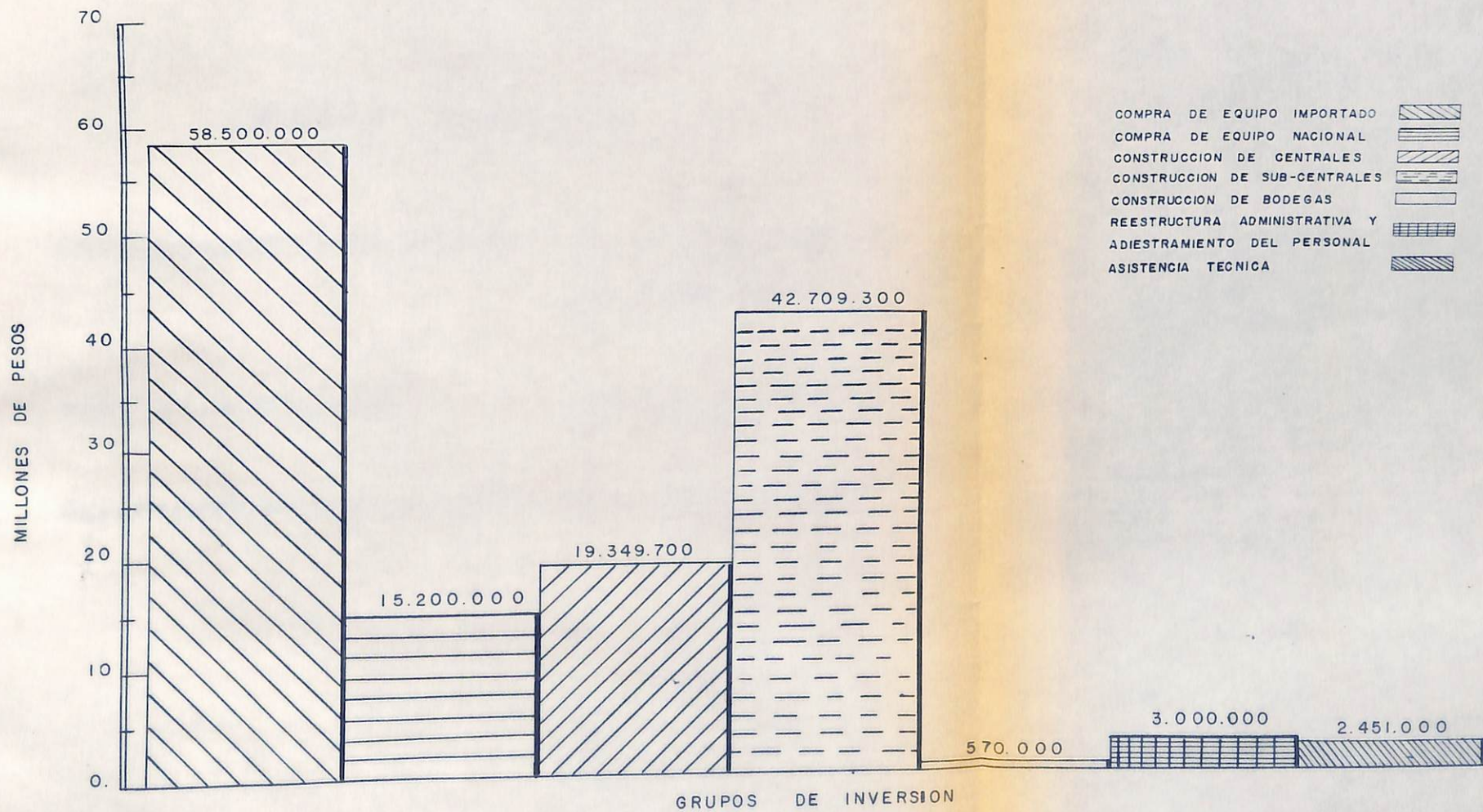
INGRESOS vs. GASTOS



Composición de la Inversión según sus fuentes de Financiamiento



DISTRIBUCION DE FONDOS POR GRUPOS DE INVERSION



ENTIDADES CONSULTADAS

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL.- Seccion de Estadística
Seccion Juridica, Sec-
cion de Movilización -
Postal.

BANCO DE LA REPUBLICA .-

Sección de Investigacio-
nes Económicas.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA.



T
383
C235
Ej.1

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Inventario: 212996

Autor: Cañón Rodríguez, Henry

Título: Planeación nacional de
desarrollo de los servicios ...

Fecha Dev.	Nombre	Carnet



T
383
C235
Ej.1

212996

Universidad de Nariño
Pasto (Nariño)

Universidad de Nariño
BIBLIOTECA
ALBERTO GUJANO GUERRERO

212996--